



Cuadernos Centroamericanos del ICAP No.27

Serie: Aportes de Investigación para la Administración Pública

La investigación en Ciencias Sociales, Económicas y
Administrativas:
Fichas metodológicas para elaborar y desarrollar trabajos
finales de graduación

César A. Zúñiga Ramírez





**La investigación en Ciencias Sociales, Económicas y
Administrativas. Fichas metodológicas para elaborar y
desarrollar trabajos finales de graduación.**

César A. Zúñiga Ramírez

**Julio, 2019
San José, Costa Rica**

001.42

Z95i Zúñiga Ramírez, Cesar

La investigación en Ciencias Sociales, Económicas y Administrativas.
Fichas metodológicas para elaborar y desarrollar trabajos finales de
graduación / Cesar Zúñiga Ramírez. – San José, C.R.: ICAP, 2019.

146 p. – (Cuadernos Centroamericanos del ICAP; 27).

ISBN: 978-9977-20-140-5

1- METODOLOGIA DE INVESTIGACION 2-CIENCIAS SOCIALES

3-CIENCIAS ECONOMICAS I. Título II. Serie

CUADERNOS CENTROAMERICANOS DEL ICAP

No. 27: mayo-julio, 2019

- ◆ Director
Alexander López, costarricense, Director del Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP
- ◆ Editor
Jean-Paul Vargas Céspedes, costarricense, Coordinador de Investigación y Extensión, Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP
- ◆ Comité Editorial
Jean-Paul Vargas Céspedes, costarricense, Coordinador de Investigación y Extensión del ICAP
María José Castillo Carmona, costarricense, Gerente Técnica del ICAP.
Oscar Quesada Madriz, costarricense, Coordinador del Asistencia Técnica, del ICAP
Ramón Rosales Posas, costarricense, Coordinador Académico del ICAP.
- ◆ Coordinación Programa Editorial
Jean-Paul Vargas Céspedes, costarricense, Coordinador de Investigación y Extensión del ICAP
- ◆ Asistentes del Programa Editorial
María José Elizondo Solís, costarricense, Investigadora, Coordinación de Investigación y Extensión.
Judith Torres Ruíz, costarricense, Encargada, Centro de Recursos de Información y Aprendizaje, CRIA.

----- ***** -----

- Los Cuadernos Centroamericanos del ICAP están abiertos a todas las corrientes del pensamiento administrativo y público que aboga por el desarrollo de la disciplina de la Administración Pública y de la Integración Regional en Centroamérica.
- ◆ Esta publicación es editada cada tres meses, por el Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, organismo intergubernamental y de la Integración al servicio de la región centroamericana con sede en San José, Costa Rica.
- ◆ Los artículos que publica son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no traducen necesariamente el pensamiento del ICAP.
- ◆ Los Cuadernos permiten la reproducción parcial o total de sus trabajos a condición de que se mencione la fuente.
- ◆ Esta publicación ha sido publicada en el Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, en el mes de abril del 2016, en San José, Costa Rica.

INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ICAP
Apartado 10.025-1000, San José, Costa Rica, C.A., Fax: (506) 2225-2049
Teléfonos: (506) 2234-1011 / 2225-4616 / 2225-6674.
Centro de Programas de Posgrado: (506) 2253-4059 / 2253-2287
Correo electrónico: info@icap.ac.cr
Facebook: <https://www.facebook.com/ICAP1954>
Twitter: https://twitter.com/icap_1954
Web site: <http://www.icap.ac.cr>

*Esta es una nueva publicación del Instituto Centroamericano de
Administración Pública en el marco de la Política Editorial del ICAP.
Puede ser accesada en nuestra página web:
<https://icap.ac.cr/investigacion-y-extension/publicaciones/>*

Serie
Aportes de Investigación para la Administración Pública
Cuadernos Centroamericanos del ICAP

Los Cuadernos Centroamericanos del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) constituyen un medio para la difusión de investigaciones que aportan avances, resultados, experiencias, discusiones, herramientas, mecanismos y buenas prácticas en los procesos de la administración pública e integración regional.

Los Cuadernos Centroamericanos se publican trimestralmente, enfocados en la Administración Pública, están abiertos a todas las corrientes de pensamiento y proponen un enfoque multidisciplinario en el abordaje de los temas. El propósito de los Cuadernos es fomentar un espacio de divulgación del conocimiento científico y técnico producido por egresados, graduados, estudiantes, profesores, colaboradores y público en general.

Como parte de este esfuerzo se presenta la primer Serie de Cuadernos Centroamericanos, titulada **Aportes de Investigación para la Administración Pública**, enfocada en difundir documentos especializados que generan egresados, graduados, estudiantes y profesores del ICAP en el marco de los procesos educativos de la institución, que incluyen diversos enfoques y temáticas en áreas como administración pública, gestión del conocimiento, compras públicas, gestión de proyectos, gestión ambiental, gestión de la salud, ciencias empresariales, finanzas y banca para el desarrollo.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
FICHA METODOLÓGICA I	10
LA JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	10
1. EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN: UNA VISIÓN PANORÁMICA	10
2. ESTADO DEL ARTE.....	12
3. POSTURA EPISTEMOLÓGICA.....	15
4. LA CONSTRUCCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN	19
5. COLOFÓN-RESUMEN	23
6. CONSTRUYA SU PROYECTO (ETAPA I).....	24
FICHA METODOLÓGICA II	25
LA PROBLEMATIZACIÓN Y LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	25
1. LA UBICACIÓN DEL PROBLEMA.....	25
2. EL INTERROGANTE-PROBLEMA	28
3. EL TRÍPODE DE FUNDAMENTACIÓN.....	30
4. LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	33
5. COLOFÓN RESUMEN	36
6. CONSTRUYA SU PROYECTO (ETAPA II).....	37
FICHA METODOLÓGICA III	39
LA PERSPECTIVA TEÓRICA Y LA HIPÓTESIS	39
1. LA IMPORTANCIA DE LA TEORÍA.....	39
2. LA PERSPECTIVA TEÓRICA.....	42
3. TEORÍA GENERALES Y TEORÍAS DE ALCANCE MEDIO.....	45
4. LAS HIPÓTESIS CIENTÍFICAS	49
5. COLOFÓN RESUMEN	56
6. CONSTRUYA SU PROYECTO (ETAPA III)	57
FICHA METODOLÓGICA IV.....	59
LA OPERACIONALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	59

1.	LA POSTURA EPISTEMOLÓGICA Y LA MEDICIÓN	59
2.	LA OPERACIONALIZACIÓN	61
3.	LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA	68
3.1.	PLAN GENERAL	69
3.2.	INFERENCIAS OPERATIVAS.....	71
3.3.	RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	77
3.4.	CRITERIOS DE VALIDEZ DEL ESTUDIO	80
3.5.	GARANTÍA ÉTICA.....	82
4.	COLOFÓN RESUMEN	84
5.	CONSTRUYA SU PROYECTO (ETAPA IV - FINAL).....	87
	FICHA METODOLÓGICA V	89
	EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	89
1.	ASPECTOS DE FORMA	89
2.	ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DE CONTENIDO	92
2.1.	JUSTIFICACIÓN	93
2.2.	ESTADO DEL ARTE [O DE LA CUESTIÓN].....	94
2.3.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	96
2.4.	OBJETIVOS.....	98
2.5.	PERSPECTIVA TEÓRICA.....	101
2.6.	HIPÓTESIS	103
2.7.	OPERACIONALIZACIÓN	104
2.8.	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	107
	FICHA METODOLÓGICA VI.....	112
	LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	112
1.	DEL PROYECTO AL INFORME: BASES DE LA TRANSICIÓN	112
2.	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	117
2.1.	CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA GENERAL.....	118
2.2.	ANTECEDENTES ESPECÍFICOS	122
3.	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	122
3.1.	EL TRABAJO DE CAMPO.....	123
3.2.	LA REDACCIÓN DE LOS CAPÍTULOS DE RESULTADOS	128
3.3.	LAS CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y DETALLES DE CIERRE.....	130
	EPÍLOGO.....	137

INVENTARIO DE INFORMACIÓN	140
ANEXOS	143
ANEXO 1	149
TABLA SINÓPTICA: ESTADO DE LA CUESTIÓN	149
ANEXO 2	150
MATRÍZ METODOLÓGICA.....	150
ANEXO 3	151
TABLA DE CONTENIDO TENTATIVA	151
FICHA DEL AUTOR	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

INTRODUCCIÓN

La investigación académica en ciencias sociales, económicas y políticas representa un esfuerzo altamente especializado y técnico para los estudiantes de grado y posgrado de esas disciplinas. Los escollos que deben enfrentar los estudiantes en la consecución de sus trabajos finales de graduación –TFG-, sea en tesis, proyectos de graduación, práctica profesional o seminarios de graduación, constituyen retos de difícil factura que, muchas veces, ponen en entredicho la posibilidad de culminar con éxito sus carreras profesionales.

Las unidades académicas y programas de posgrado hacen esfuerzos significativos para reducir la tasa de “desgranamiento” –abandono– de parte de los estudiantes en la elaboración de los TFG, por medio de cursos especializados en metodología, tutorías y lectorías de acompañamiento y, en algunos casos, cursos de actualización en materia de técnicas de investigación. No obstante ello, el esfuerzo primordial es del estudiante, lo cual significa que todas estas herramientas que ponen dichas unidades y programas a su servicio, solo pueden coadyuvar en un esfuerzo de investigación que es eminentemente de base individual -o grupal, cuando el TFG es colectivo.

En esta línea argumental, el presente libro se desarrolló con el fin de dar a los estudiantes una herramienta de apoyo para desarrollar sus proyectos de investigación de cara a sus TFG, en una perspectiva muy operativa y aplicada. La inquietud surge porque los textos en metodología tienden a ser muy amplios, presentan discusiones epistemológicas profundas y ponen poca atención al “cómo” bajar toda esa información en un esquema o guía de trabajo práctica. Esto se traduce en dificultades para los estudiantes que, aunque tengan los conceptos claros, lo cual es de una importancia capital, muchas veces no saben o no logran operacionalizarlos.

Para ello, este libro presenta el desarrollo de un set de seis *fichas metodológicas*®, a manera de capítulos del texto, que se constituyen en herramientas ágiles, sintetizadas y dirigidas hacia la práctica, que le permita a los estudiantes “bajar”

sus inquietudes de investigación en un documento, proyecto o diseño de investigación¹, con la solidez que exige la investigación científica, pero con la diligencia y sentido de oportunidad que demanda el estudiante.

Este libro es el resultado de un proceso de investigación que se tuvo la oportunidad de desarrollar con el auxilio del Centro de Investigación y Estudios Políticos [CIEP] de la Universidad de Costa Rica [UCR]. El desarrollo de las fichas fue el producto de varios años de docencia en metodología de parte del autor, e implicó el análisis bibliográfico a profundidad para confeccionarlas, así como su validación tanto interpretativa como práctica, de parte de un grupo de estudiantes del Seminario de Metodología del Programa de Licenciatura de la escuela de Ciencias Políticas de esa casa de estudios, a cargo de este investigador, en su condición de docente. Esta combinación entre la docencia y la investigación en un entorno “experimental” resultó de capital importancia, porque permite valorar las fichas construidas en un “laboratorio” práctico, puesto que fueron utilizadas por los estudiantes para elaborar sus proyectos de investigación particulares.

La metodología de la investigación en las disciplinas de interés representa una herramienta válida para todas ellas. Esto, a pesar de que mientras la investigación en ciencias sociales y económicas presenta antecedentes de vieja data, para la Ciencia Política constituye un ejercicio intelectual y científico de relativa reciente factura, no solo en nuestro país, sino en el mundo entero. Esta es, quizá, la disciplina social más joven en el concierto de las ciencias sociales y económicas, cuyo nacimiento concreto tuvo que esperar hasta la segunda mitad del siglo XX. Fue después de la Segunda Guerra Mundial y de la conformación de la Organización de las Naciones Unidas [ONU], que la Ciencia Política contemporánea tuvo su nacimiento²; precisamente, en el contexto de las discusiones que, al efecto, tuvo la UNESCO entre 1945 y 1955, y

¹ En general, se habla de proyecto de investigación o diseño de investigación para referirse al documento con el que se hace una propuesta de indagación científica para ser ejecutada una vez que ha sido aprobada. En este trabajo, usamos indistintamente ambos conceptos como sinónimos.

² En Costa Rica, la Ciencia Política nació en 1968, después de un sesudo debate y análisis de destacados intelectuales de la Universidad de Costa Rica (Rodríguez J. M., 2006, págs. 181-185).

que generaron los ejes temáticos primigenios para el desarrollo formal de la novel ciencia (Prelot, 2002, págs. 53-59).

Desde su nacimiento, la Ciencia Política no tuvo prejuicios para reconocerse como una disciplina científica eminentemente interdisciplinaria, urgida siempre de las aportaciones de otras ciencias que ya llevaban más tiempo en el escenario académico internacional y doméstico. Campos de estudio relativos a ramas del Derecho, Sociología, Historia, Psicología, Economía, Antropología, Filosofía, Comunicación, Estadística y Administración, para señalar las principales, fueron generosas en cuanto a sus aportaciones al desarrollo de la joven disciplina. Por ese motivo, Beyme sentencia con irónica indulgencia:

“Las disciplinas vecinas, entre las que se hizo sitio, por así expresarlo, esta nueva disciplina no han saludado precisamente con alegría a la advenediza. Ha sido habitual el reproche de la Ciencia Política se adorna con plumas que ha arrancado a otros” (Beyme, 1994, pág. 18).

Esto, lejos de representar un escollo para nuestros intereses, más bien refleja un axioma básico de este libro, a saber, que la metodología de la investigación científica reviste de características similares para todas las ciencias sociales y económicas: después de todo, las reglas metodológicas son universales y se adaptan a cada ciencia particular según los desarrollos teóricos y técnicos que les asiste a cada una, en una coyuntura histórica concreta. Por su lado, es nuestro criterio que la interdisciplinariedad de la Ciencia Política lejos de ser su principal debilidad, es, a todas luces, su mayor fortaleza. La Politología costarricense, durante su desarrollo y según ciertos parámetros muy propios de la idiosincrasia que esta comunidad académica ha logrado tejer, con el paso de ya casi 50 años, se nutrió de una gran variedad de aportes de otras disciplinas y, en la medida que ha venido consolidando su núcleo teórico, metodológico y epistemológico, se ha levantado una ciencia con plena identidad, bien diferenciada de sus vecinas y con una riquísimo abanico de enfoques, campos de especialidad y proyectos de investigación (Zúñiga, 2001, págs. 38-45).

Después de cuatro décadas de evolución académica y socioprofesional, cinco planes de reforma curricular (integrales) ejecutados, varias modificaciones parciales, una maestría centroamericana, un doctorado -en asocio con Administración Pública-, muchos proyectos de extensión universitaria, investigación y acción social, un Centro de Investigación y Estudios Políticos [CIEP] y una gran cantidad de estudios realizados por sus docentes y estudiantes -TFG-³, el tema de las técnicas metodológicas para desarrollar proyectos de investigación en ciencias políticas⁴, se constituye en un asunto capital. Y si esta es la más novel ciencia, esta conclusión es igual de relevante para las otras ciencias sociales y para las ciencias económicas.

Por otra parte, a pesar de la enorme cantidad de bibliografía relacionada con el tema de la metodología en el campo de las ciencias sociales y económicas, así como de los muy meritorios esfuerzos que la escuela de Ciencias Políticas está realizando para mejorar los instrumentos relativos a esta materia, de cara al desarrollo de investigaciones por parte de sus estudiantes e investigadores, lo cierto del caso es que no existe un estudio que sistematice de manera ordenada y metódica, los procedimientos operativos básicos necesarios para elaborar proyectos de investigación científica desde estas disciplinas.

La mayoría de los libros de texto que abordan el antológico título “¿Cómo elaborar proyectos de investigación?” tienden a ser muy copiosos y abstractos, y están muy orientados, no tanto a enseñar la técnica puramente operativa, sino a discurrir sobre los diversos recovecos metodológicos asociados con el tema⁽⁵⁾. Ciertamente, abordan los principales elementos que toda investigación científica debe contener y dan consejos prácticos para ello, pero abundan en aspectos relativos a las bases

³ Según un estudio de la Escuela de Ciencias Políticas, con el concurso de otros organismos de la UCR, entre los años 1973 y 2005, en consideración de los aportes tanto del programa de licenciatura como de maestría de esta unidad académica, se han producido un total de 150 trabajos finales de graduación para el grado y 33 para el posgrado (UCR, 2005, págs. 6-32, 61-67).

⁴ Sobre el tema de las técnicas aplicadas y la metodología en la Ciencia Política, véase: Rojas y Abarca (2009), Sibaja, Alpizar, Rojas & Abarca (2009), Velázquez (1989), Gallardo (2001) y Zúñiga (2001).

⁵ Como ejemplos, véanse: Hernández y otros (2010), Rojas (1994), Sabino (2009) y Sierra (1998a) y (1998b).

epistemológicas y ontológicas de la investigación y al detalle sobre las diferentes técnicas cuantitativas y cuantitativas existentes para realizar la indagación científica.

El presente estudio no pretende redundar en ello, más allá de lo estrictamente necesario. Más bien, busca desarrollar un instrumento preciso y técnico que sea de ayuda y soporte a los estudiantes o profesionales que están realizando el tremendo esfuerzo de proponer un proyecto de investigación por primera vez, o bien en el ámbito de un posgrado, usualmente, para cumplir con su trabajo final de graduación, y con ello tener éxito en la tarea. Lo anterior, sin demérito de la utilidad que pueda revestir para consultores, investigadores independientes y proyectistas.

En cualquier caso, primordialmente, se trata de un instrumento eminentemente pedagógico, dirigido hacia los estudiantes, pero también de utilidad para los docentes, que tienen el muy complejo problema de acompañarlos en la empresa. Debemos precisar: la necesidad académica y pedagógica que pretendemos llenar apunta hacia estudiantes avanzados, en el nivel de licenciatura, maestría o doctorado, en relación con los cuales se presupone que son profesionales que ya saben de metodología, epistemología y de técnicas de indagación empírica. Usualmente, se trata de personas que ya llevaron cursos básicos de metodología, epistemología y técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación, según la lógica aneja a los programas de estudios cursados.

Por este motivo, este libro pretende desarrollar en el estudiante o profesional, las destrezas prácticas para traducir todo este conocimiento y bagaje intelectual, conjuntamente con lo atiente a las herramientas teóricas y de realidad social, política y económica que le son contraparte, en una propuesta de investigación bien planteada y calibrada, que le permita su ejecución oportuna y eficaz, a la vez que pueda evaluar otros proyectos con los criterios técnicos apropiados. Se trata de un asunto de *técnica operativo-metodológica*, lo cual es, a todas luces, el escollo más difícil que los estudiantes deben superar, cuando de armar y evaluar proyectos de investigación se trata.

Este libro pretende generar una suerte de realimentación entre estudiantes y profesores, con el fin de mejorar la curva de aprendizaje de ambas partes y, con ello, agilizar las posibilidades de los estudiantes de finalizar exitosamente sus trabajos finales de graduación, a la vez que se apoya a los profesores, en el logro de ese importantísimo objetivo para las unidades académicas y programas de posgrado. Para ello, el estudio que dio origen a estas líneas aprovechó la experiencia de varios años del investigador, al impartir y dirigir los seminarios de metodología y los talleres de investigación, tanto en el nivel de licenciatura como de maestría, con los cuales los estudiantes elaboran sus proyectos de investigación.

Para validar las herramientas de interés, se elaboraron fichas metodológicas preliminares, a partir del conocimiento amasado a lo largo de los años en los que el autor había tenido que llevar adelante la empresa como docente, así como de una exhaustiva bibliografía seleccionada, relativa al tema. Una vez finalizada cada ficha, las cuales debían ser muy ejecutivas, prácticas y claras, se utilizaron durante el período académico I y II-2012, en los cursos impartidos por el docente, con el objeto de que los estudiantes desarrollasen los proyectos de investigación de sus trabajos finales de graduación, y luego de utilizados, procedieran a validarlos ellos mismos, a partir de su experiencia concreta de uso. De este proceso de aplicación y validación salieron las fichas metodológicas finales, tanto para elaborar proyectos, como para evaluarlos, las cuales son puestas a disposición de las unidades académicas y las universidades, a través de este libro.

Por tratarse de un esfuerzo de realimentación pedagógico-académico, este trabajo busca apoyar directamente a los estudiantes de los programas de licenciatura, maestría y doctorado en las ciencias de interés, así como a los profesores del área de investigación y metodología de esas unidades académicas y programas de posgrado. Asimismo, la herramienta tiene una clara utilidad práctica para los estudiantes, profesores y profesionales de las áreas mencionadas, por lo que se constituyen en beneficiarios no solo en el contexto de las universidades públicas, sino allende sus fronteras institucionales, en otros centros educativos privados e internacionales del país. De esta forma, el libro es una herramienta pedagógica útil para los estudiantes

de los cursos relacionados con el desarrollo de los proyectos finales de graduación de las facultades de Ciencias Sociales, Derecho, Educación, Letras y Ciencias Económicas de las universidades existentes, así como a los programas de posgrado relacionados con esas facultades, de tal suerte que se llena un vacío pedagógico y técnico que expresa una necesidad fundamental de la comunidad estudiantil. Esto, a la postre, se espera que contribuya a bajar la tasa de morosidad en cuanto al finiquito de trabajos finales de graduación de las diferentes unidades académicas y programas de posgrado.

Esta investigación constituye un análisis que apunta hacia la descripción de algunas aportaciones metodológicas de uso común en las áreas de interés, con el fin de generar un sesudo examen que permita su traducción en un instrumento práctico, técnico y operativo, a favor de los estudiantes. En este sentido, se realiza un análisis crítico de la literatura especializada y se vierte dicho análisis, matizado con la experiencia empírica y teórica del investigador como docente en el campo -en cuanto a la relación cursos-docente-estudiantes-, en una herramienta de uso práctico para los usuarios finales.

Con el fin de abordar de manera integral la problemática de estudio que motivó la investigación, se planteó la utilización de distintas técnicas que se aplicaron en distintas fases de esta:

- a) **Análisis crítico-cualitativo de textos:** Se realizó un análisis crítico de los textos más comúnmente utilizados en la enseñanza de la metodología contemporánea, específicamente, en cuanto a las aportaciones relativas a las partes integrantes de todo proyecto de investigación, y se valoraron sus alcances y limitaciones. El análisis no se limitó a la mera descripción de las fuentes examinadas, sino a su examen crítico, con el fin de generar insumos fundamentales para la construcción de las fichas metodológicas de interés.
- b) **Validación del instrumento:** se aplicaron cuestionarios de validación del instrumento desarrollado -las fichas metodológicas- a los usuarios de ellas, en

el seno de la UCR. Estos cuestionarios buscaron determinar la percepción de los estudiantes sobre el uso de las fichas en la construcción de sus propios proyectos de investigación. También, la validación pasó por un análisis crítico del desempeño de los estudiantes de los cursos, a cargo del profesor, tanto en cuanto a la su valoración cualitativa como tal, así como la valoración cuantitativa del desempeño de los estudiantes, reflejado en las notas de los informes que presentaron -avances parciales y final- de sus respectivos proyectos. Es importante destacar que el ejercicio se hizo con total transparencia, se garantizó el anonimato y la voluntariedad de los estudiantes y se respetaron los condicionamientos éticos establecidos por la universidad en cuestión (Ramírez, 2002).

- c) **Integración de los resultados:** Del proceso de realimentación entre los ejercicios de investigación que subyacen a la aplicación de las técnicas precedentes, se elaboraron las fichas metodológicas que constituyen el producto final de la investigación y que se vierten en este libro. Para ello, se trabajó con base en el siguiente procedimiento:
- I. **Elaboración de fichas preliminares:** a partir del análisis sugerido en el acápite “a)” anterior, se elaboraron las fichas preliminares.
 - II. **Validación perceptual:** se aplicó el instrumento señalado en el acápite “b)” a los estudiantes, conforme iban utilizando las fichas metodológicas señaladas y, al final, se hizo una evaluación global de todo el proceso.
 - III. **Validación cualitativa y cuantitativa:** conforme se fueron evaluando los avances de los estudiantes, se tomó nota de la valoración cualitativa y cuantitativa de cada proyecto, con el fin de obtener información útil para mejorar las fichas.
 - IV. **Integración de todo el proceso:** a partir de la validación de las fichas preliminares, se construyen las fichas finales que son el resultado último de la investigación.

A partir de estos elementos, el presente libro se compone de seis capítulos, a manera de fichas metodológicas individuales, que le permiten al estudiante desarrollar

su proyecto de investigación e iniciar su ejecución de manera oportuna, sistemática y gradual. Las fichas metodológicas, en su orden, ya corregidas y revisadas al calor de la experiencia en el seminario en el que se realizó su validación, a partir de las valoraciones de los estudiantes que las utilizaron, a título de “usuarios”, reflejan el proceso de construcción de sus proyectos de investigación. La primera ficha denominada “*La justificación del objeto de estudio*” aborda los importantes temas del estado del arte, la postura epistemológica y la construcción de la justificación del estudio. La segunda corresponde con “*La problematización y los objetivos de la investigación*” y señala los lineamientos operativos de carácter factual para construir el problema del estudio, así como sus objetivos, general y específicos.

La tercera está relacionada con “*La perspectiva teórica y las hipótesis*”, lo cual le permite al estudiante elaborar ambos componentes, de conformidad con la postura epistemológica escogida. La cuarta corresponde con “*La operacionalización del objeto de estudio*”, que dota al estudiante de las herramientas necesarias para elaborar el marco metodológico de la investigación. En la quinta, “*Evaluación de proyectos de investigación*”, se dota al estudiante de las herramientas prácticas para evaluar proyectos según los parámetros de las primeras cuatro fichas. Por último, en la sexta ficha, “*La ejecución del proyecto de investigación*”, el libro da el banderazo de salida a los investigadores, en términos de orientarlos en los pasos básicos para iniciar el proceso de ejecución de los proyectos, tanto en relación con los antecedentes de la investigación, así como del análisis de los resultados, para dar trámite al finiquito de los TFG o investigaciones en trámite.

Lo anterior significa que las fichas ya se aportan depuradas y revisadas, por lo que se puede decir que están “listas para usarse”, lo cual es el producto más significativo y práctico de la investigación para la comunidad estudiantil y docente universitaria. En el epílogo se analizan los resultados de la investigación, así como sus alcances y limitaciones.

FICHA METODOLÓGICA I LA JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

La *justificación* del proyecto de investigación es el primer paso en la construcción del *objeto de estudio*. No se puede problematizar en el campo de las ciencias sociales, económicas y políticas, y desde la perspectiva de sus aplicaciones a la resolución de problemas concretos, si no se establece el soporte justificatorio de dicho objeto. En cualquier caso, no se trata de cumplir simplemente con un requisito formal, “la justificación”, sino de establecer con claridad el punto de partida para desarrollar el ejercicio de problematización científica de interés. Lo que se justifica, en el fondo, es un problema de investigación que se va a plantear, y en algunos casos, que se busca resolver.

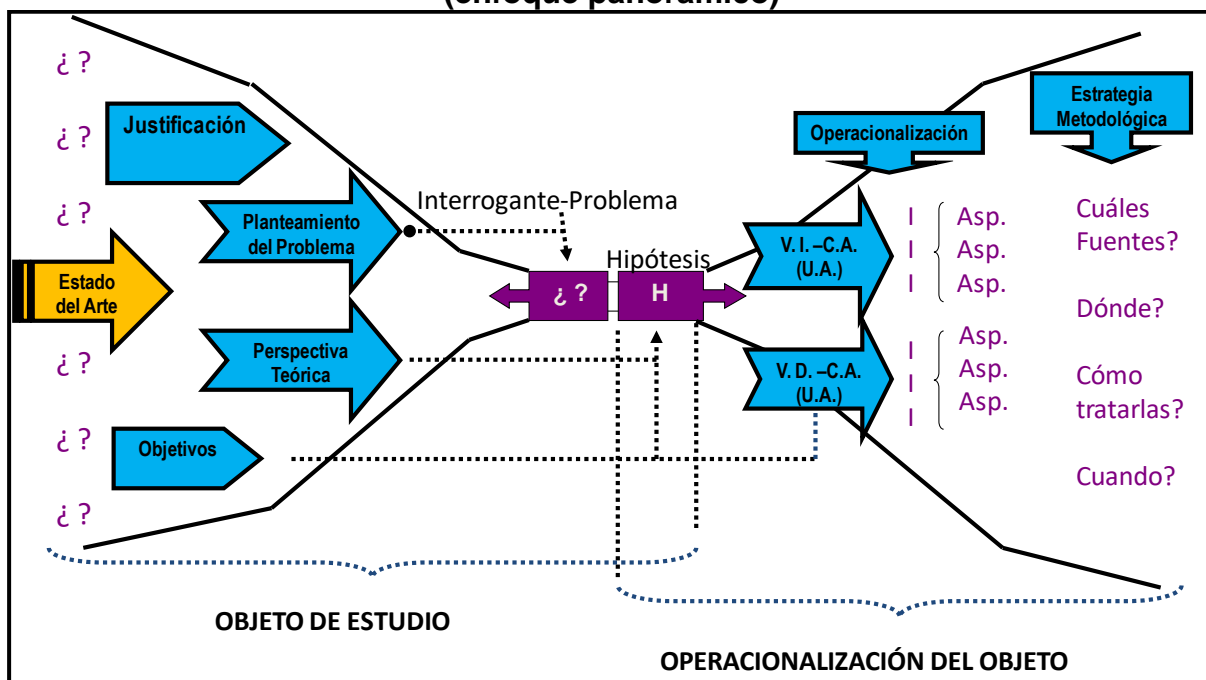
Cuando hablamos de estudios científicos “puros”, nos referimos a investigaciones que sólo tienen pretensiones de conocimiento sobre un objeto de estudio particular, sin que haya motivación directa para intervenirlo y transformarlo, lo cual corresponde, fundamentalmente, con *tesis de grado* y *seminarios de graduación*, según la tipología de los trabajos finales de graduación de las principales universidades del país. Cuando nos referimos a estudios “aplicados”, apuntamos hacia un proyecto de vocación práctica, en razón de lo cual el objeto de estudio llega a ser, también, objeto de intervención, lo que corresponde, principalmente, con las modalidades de la *práctica dirigida* y el *proyecto de graduación*, en la tipología señalada (López-Herrera, 2009, pág. 130).

1. EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN: UNA VISIÓN PANORÁMICA

El proceso de investigación, como su nombre lo indica, constituye justamente un *proceso* compuesto de diferentes etapas iterativas, las cuales permiten la construcción sinérgica del objeto de estudio en el conjunto de ellas. Como se aprecia en el mapa conceptual núm. 1.1., este proceso apunta hacia el desarrollo de dos grandes etapas que tienen una lógica *deductiva-inductiva*. En primera instancia, se

construye deductivamente el *objeto de estudio*, el cual remite a la definición exhaustiva del tema que se va a investigar, por medio del *estado de la cuestión o del arte*, la *justificación*, el *planteamiento del problema*, la *perspectiva teórica* y los *objetivos*. El proceso es deductivo porque se empieza con lo más general, que corresponde con la definición de preguntas múltiples de investigación, para ir “cerrando” o delimitando el objeto por medio de la justificación, el planteamiento del problema y la perspectiva teórica, hasta llegar a los objetivos. El punto culminante de esta suerte de “embudo de cierre” es la delimitación más concreta y exhaustiva del objeto en el interrogante problema [IP].

Mapa conceptual no. 1.1.
**El proceso de Investigación Científica en la
 Ciencia Política pura y aplicada
 (enfoque panorámico)**



Simbologías: H: hipótesis; VI: variable independiente; VD: variable dependiente; UA: unidades de análisis; I: indicadores; Asp: aspectos.

Fuente: Elaboración propia.

En la segunda etapa, *la operacionalización del objeto de estudio*, el proceso se vuelve inductivo, porque se va de lo más particular, la hipótesis que responde al IP o, en su defecto, el objetivo general de la investigación, para desagregarse hacia lo más general, en una lógica de “embudo de apertura”, por medio de la definición de variables o categorías de análisis [VA o CA], unidades de análisis [UA] indicadores o subcategorías [I] y aspectos [Asp]. Hecho esto, la estrategia metodológica define las fuentes, su tratamiento técnico, su localización y, por último, el cronograma de trabajo.

2. ESTADO DEL ARTE

El proceso de investigación inicia con el planteamiento, por parte del investigador, de interrogantes o preguntas de trabajo, en relación con el tema de interés. Estos interrogantes zanján inquietudes preliminares y específicas en relación con el tema escogido y permiten realizar una primera investigación exploratoria en el campo, con el fin de articular mejor el problema de investigación propuesto (Bernal, 2006, pág. 86). Estas preguntas iniciales deben guardarse en el archivo mental del investigador, porque luego son muy útiles para formular objetivos.

En todo proceso de construcción del objeto de estudio, se empieza con un *tema general*, el cual puede constituir un espacio común de muchos investigadores, y se delimita un *objeto de estudio* particular, el cual, ya articulado, es patrimonio exclusivo del investigador o investigadora en cuestión. Para estructurar la base del objeto de estudio, es decir, la *justificación* y el *planteamiento del problema*, a partir de esas preguntas generadoras iniciales, se realiza, en primera instancia, un *estado de la cuestión* o *estado del arte*⁽⁶⁾ con el que se tiene una visión panorámica preliminar sobre el estado de conocimiento relativo del objeto de investigación que se pretende construir, tanto desde el punto de vista empírico, vital para la *problematización*, como del conceptual, muy importante para la *perspectiva teórica*. Con ello, se puede saber qué se ha estudiado a fondo sobre el objeto de interés, para evitar la redundancia

⁶ Algunos textos hablan de “Antecedentes” para referirse al estado de la cuestión o del arte. Para efectos prácticos, en este estudio se omite esta terminología para que no se confunda con el capítulo de “Antecedentes históricos” que es menester incluir en el informe final de la investigación, por imperio académico y, usualmente, reglamentario.

investigativa y, lo más importante, proporciona los insumos indispensables para construir la problematización y justificación de dicho objeto, así como su perspectiva teórica y, con ello, cercar el terreno de trabajo propio, frente al de otros investigadores (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 28).

Para esto, es fundamental la revisión bibliográfica y de fuentes documentales y primarias, lo cual implica visitar y revisar bibliotecas y centros de información, así como instituciones y organismos directamente relacionados con la temática que interesa abordar, ir a conferencias y charlas sobre el tema, conversar con expertos e investigadores que hayan trabajado en este, en algún sentido, o realizar alguna entrevista exploratoria a una persona relacionada con el objeto -funcionario, gerente, político o empresario, por ejemplo. Por otro lado, en la actual era de la sociedad de la información es de particular relevancia revisar las bases de datos científicas disponibles, nacionales e internacionales, tales como EBSCO-HOST, THOMSON REUTERS, PROQuest, ANNUAL REVIEWS, SPRINGER LINK y SCOPUS, entre otras (Gutiérrez-Doña, 2011, págs. 4-5).

En esta revisión, que debería incluir no menos de unas 15 fuentes ubicadas, es de primera importancia entender la diferencia entre documentos *académicos* y documentos *empíricos*. Los primeros refieren a aquellos documentos de vocación estrictamente académica que, aunque no infalibles, desde luego, se supone que sus aportaciones tienen la verificación científica necesaria que exige la academia y que corresponden con investigaciones de universidades y centros de investigación especializados y reconocidos. Esto nos permite su utilización en el proyecto y la investigación, con un mayor grado de confiabilidad respecto de sus afirmaciones. En cuanto a los segundos, naturalmente, se trata de documentos que no tienen este soporte, pero que por su naturaleza fáctica, son vitales para problematizar y desarrollar la investigación -un acta, un plan de una institución u organización, unos estados financieros, un periódico o una ley, por ejemplo. Su tratamiento es descriptivo y nunca se puede asumir que sus aseveraciones se tengan por validadas, cosa que debe guardarse cuidadosamente en la redacción del documento y del informe. La misma asociación se puede hacer respecto de los *sujetos* de información, pues si las

personas entrevistadas son expertos, hablamos de una fuente académica, y si refieren a individuos que representan una posición estructural determinada -funcionario, gerente, empresario o político, entre otros-, se trata de una fuente empírica.

Sobre la base de que el estado del arte es fundamental e indispensable para desarrollar proyectos de investigación científicos, hay dos posturas pedagógico-metodológicas que los investigadores deben considerar. Por un lado, algunos sostienen que esta herramienta se puede trabajar por medio de una tabla sinóptica [véase anexo 1] en la que se resumen esos estudios de manera esquemática y se enfatiza en los hallazgos e hipótesis sugeridos por estos, para luego tomar toda esa información y cristalizarla en la justificación, el planteamiento del problema y, en algunos casos, la perspectiva teórica, de tal suerte que el cuerpo del proyecto no se presenta con un acápite denominado “Estado de la cuestión” o “Estado del arte”.

Por otro lado, algunos consideran oportuno que este acápite sí exista en el cuerpo del proyecto, en vez de un anexo como el de comentario, y proponen que los investigadores desarrollen una relación analítica de esos elementos, a título narrativo, eso sí, de manera muy sintética y asertiva, así como, desde luego, fundamentada bibliográficamente. Cualquiera que sea el caso, lo más recomendable es utilizar siempre la tabla sinóptica, pues con esta herramienta la persona investigadora tiene un resumen ejecutivo oportuno y asertivo sobre la exploración hecha en esta primera fase de la investigación y, además, para confeccionar la narrativa del acápite, si fuera el caso, el instrumento le sirve, justamente, como la guía para hacer el trabajo, de tal suerte que con este, también, se resuelve fácilmente la construcción narrativa del estado del arte.

Los dos puntos de vista son válidos siempre y cuando se considere toda esa información como datos fundamentales para problematizar un objeto de estudio y no simplemente como un recuento simple y llano de “antecedentes” de investigación. Después de todo;

“El propósito de la revisión de los estudios que han abordado el problema es justificar la importancia de la investigación y crear las distinciones entre

los estudios anteriores y el propuesto. [...] Los investigadores no quieren desarrollar estudios que repliquen exactamente lo que otros ya hicieron. Los nuevos estudios pretenden adicionar a la literatura existente, así como extender o recomprobar lo que otros ya han examinado” (Cresswell, 2003, pág. 81)⁷.

Cualquiera que sea el caso, lo importante es que el estado del arte cumpla el propósito por el cual se desarrolla, de tal suerte que no se convierta en una gravosa carga narrativa que consume varias páginas del proyecto de investigación, sin que esto lleve a ningún lado. Es decir, el investigador debe realizar el estado del arte, pero enfocado hacia el objeto de estudio que pretende construir, de tal manera que se concentre en lo esencial y deseche lo accesorio. Por regla general, en los estudios de vocación cuantitativa el estado del arte en la modalidad narrativa tiende a ser más utilizado, porque por su naturaleza eminentemente deductiva, las hipótesis tienden a salir de esta revisión, además de la perspectiva teórica.

3. POSTURA EPISTEMOLÓGICA

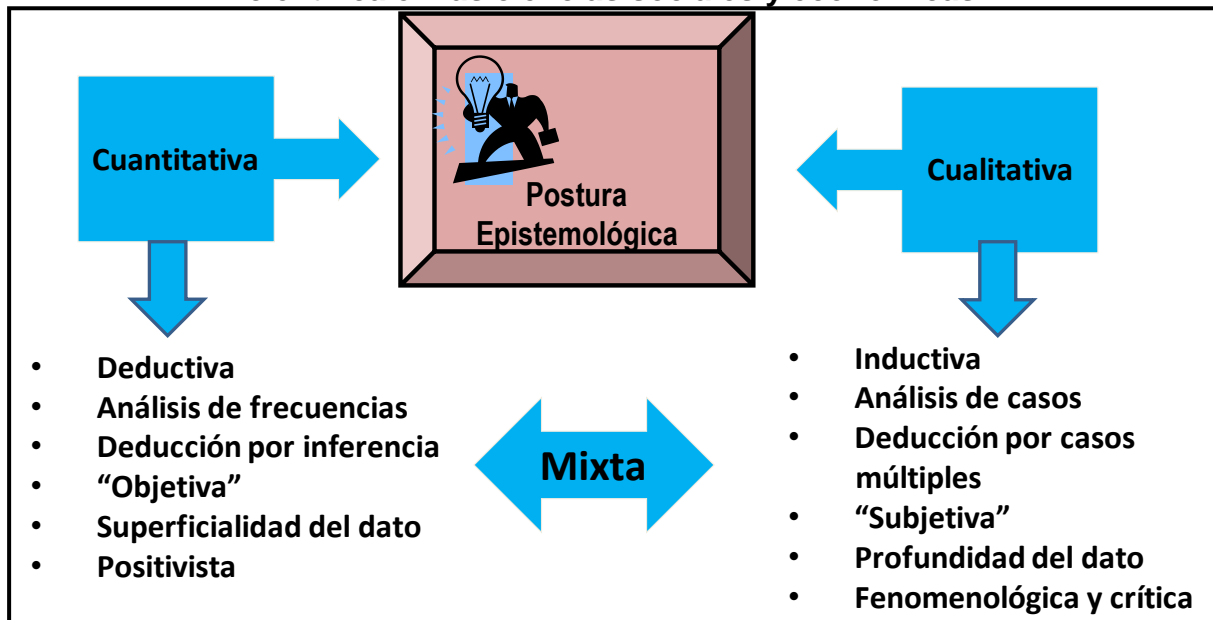
Aunque el tema de las técnicas de investigación se clarifica en el proyecto hasta en su parte final, lo cierto del caso es que la “discusión” que el investigador debe desarrollar consigo mismo y con el objeto de estudio, sobre la naturaleza de este, es uno de los ejercicios cognitivos iniciales que se plantea en todo esfuerzo de esta naturaleza. De hecho, tal y como se aprecia en el mapa conceptual núm. 1.2., toda investigación científica debe partir de una toma de posición epistemológica, cuando menos preliminar, sobre la orientación del estudio; sea que se trata de uno de corte cuantitativo, cualitativo o mixto (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 3).

En el desarrollo histórico de la ciencia, la discusión sobre los puntos de vista paradigmáticos señalados tiene múltiples raíces. Desde la perspectiva de la

⁷ Traducción libre del inglés.

investigación en las ciencias sociales y económicas, existen tres grandes paradigmas que han estado en pugna, durante la llamada modernidad⁸: el positivista, el fenomenológico y la teoría crítica (Rojas de Escalona, 2010, pág. 17). El énfasis del *positivismo* radicaba en tratar de homologar las ciencias sociales, económicas y políticas con las ciencias naturales, en cuanto a la consideración de que el único conocimiento válido es el generado a partir de la experiencia empírica sensible, ojalá numérica (Kolakowski, 1988, págs. 11-23).

Mapa conceptual no. 1.2
La toma de postura epistemológica en el proceso de la investigación científica en las ciencias sociales y económicas



Fuente: Elaboración propia.

Desde los liberales clásicos, como Comte en Francia, Stewart Mill en Inglaterra y Taylor en Estados Unidos, hasta el Círculo de Viena⁹, pasando por uno de los pilares

⁸ Se refiere, sobre todo, a los siglos XIX –último cuarto- y XX.

⁹ Pensadores que desarrollaron el positivismo lógico, la idea de que la depuración lingüística del discurso científico era la garantía básica de la “objetividad” disciplinar.

fundacionales de las ciencias sociales y económicas modernas, Durkheim, el énfasis en la supuesta objetividad, la descripción plana y la presunta anulación de todo juicio de valor en la investigación, dio pie a que los métodos cuantitativos tuvieran una mejor recepción en este paradigma. Después de todo, la formalización matemática del mundo era lo más “objetivo” a lo que se podía aspirar, fuera que se tratase de hechos sociales y políticos, como las encuestas de opinión, o bien económicos, como los modelos econométricos, los flujos financieros y, también, desde luego, las encuestas.

La *fenomenología interpretativa*, fundada principalmente por Dilthey y Weber, constituye la antípodas del positivismo, al rescatar el componente subjetivo de la realidad social y económica y, con ello, poner a jugar la subjetividad en la ecuación de la investigación social. La importancia por la construcción del sentido y la intersubjetividad desde el mundo de la vida cotidiana de las personas, fuera en la familia, en el círculo social, en las instituciones o en las empresas, a partir de las posturas de Shutz y Husserl, se convirtió en el capítulo decisivo de este paradigma. Ahora, la realidad se presenta en dos niveles: por un lado, la vida cotidiana de las personas representa la experiencia efectiva y pragmática -a la sazón “objetivada”-, que experimenta el ser humano; por otro, los procesos de segundo orden, como la misma ciencia, la política o la religión, que expresan esferas de sentido lingüísticamente producidas desde la vida cotidiana y que la determinan como entidades objetivas de referencia de las personas (Berger & Luckmann, 2001, págs. 36-38).

Por último, la *teoría crítica* de la Escuela de Frankfurt hace un cuestionamiento agresivo del empirismo científico como un mecanismo de dominación propio del capitalismo, que no sólo ata el desarrollo del conocimiento sino que, además, impide a los individuos utilizar la razón como herramienta emancipatoria. La razón instrumental, expresada en el capitalismo de alto consumo, aliena al individuo al no permitirle ver su capacidad transformadora y al nulificar el contenido humano para generar acción comunicativa, al tenor de la teoría habermasiana y, con ello, romper con la colonización alienante impuesta desde el sistema de poder, de producción y cultural de la sociedad (Touraine, 1999, págs. 152-156). Desde luego, estos dos

últimos paradigmas fueron el caldo de cultivo natural para los métodos cualitativos, porque precisamente se interesa en la indagación del individuo en cuanto a su subjetividad y su conexión con el “mundo objetivo” –alienante para los críticos-, cosa difícil de medir cuantitativamente hablando.

El destino que siguió la investigación cualitativa era evidente: la fenomenología patrocinó el desarrollo de la *etnometodología*, que apuntaba hacia la visualización del orden social como el resultado contingente de las transacciones ocurridas a lo largo de la vida de las personas y el *interaccionismo simbólico* que veía la realidad social como constructo basado en la interacción interpretativa, fundada en plataformas de significado compartidas, tanto desde los patrones culturales de la sociedad, como en los espacios gerenciales de la gestión de *potencial humano* en las empresas y organizaciones. La teoría crítica hizo lo propio con los enfoques de la *investigación-acción* que, desde la *etnografía* -de base antropológica- propone la investigación con compromiso, hasta la *economía política* de corte marxista –de base económica- de tal suerte que esta permita el mejoramiento y la transformación de la realidad social que indaga (Rojas de Escalona, 2010, pág. 53).

En esta vorágine histórica, la *postura epistemológica cualitativa* pretende construir conocimiento de los campos de lo social, cultural, político y económico, a partir de la descripción e interpretación de lo que dicen los sujetos involucrados, lo cual habla de un enfoque que no gusta quedarse en la superficialidad del dato estadístico, sino que indaga en las profundidades mismas del ser humano (Rojas de Escalona, 2010, pág. 63). La problematización, por lo tanto, tiende a ser *constructivista*, es decir, más inductiva, flexible y emergente, en el tanto la indagación de los sujetos permite ir construyendo el “objeto” de estudio en el contexto de un “diálogo” entre este y el investigador.

La postura epistemológica cuantitativa se enfoca hacia la construcción de conocimiento sobre la base de la medición numérica de los fenómenos sociales, económicos y políticos, lo que permite, a partir de una universo delimitado de sujetos, obtener datos tratables matemáticamente y, en muchos casos, inferibles

estadísticamente. Al hacer énfasis en el dato cuantitativo, esta estrategia de investigación no se sumerge en las profundidades del océano de la realidad sociopolítica, económica y cultural, sino que se queda en la universalidad de este, para mirar a lo lejos y ver los contornos generales. La problematización tiende a ser más deductiva, mecánica y evidente, en el tanto se concentra en la cuantificación del dato “dado”, presuntamente, “objetivo”. De esta forma, mientras la investigación cuantitativa estudia la relación y asociación entre variables cuantificables, la cualitativa hace lo propio en contextos situacionales y estructurales (López-Herrera, 2009, pág. 132)

La dicotomía entre lo cuantitativo y lo cualitativo ha empezado a desdibujarse en los últimos años y, al parecer, los *enfoques complementarios o mixtos*, como una reivindicación de lo cualitativo, han venido ganando terreno después de décadas de dominio cuantitativista (Valles, 1997, págs. 38-39). La cuestión paradigmática viene perdiendo importancia desde Byman, y la polémica se ve superada por la cuestión de las *técnicas*, lo que significa que las mejores oportunidades para ambos enfoques es, precisamente, desvincular ambos momentos señalados, el epistémico y el técnico. De esta forma, se debe concluir que la complementariedad se ha fortalecido en el terreno de la investigación, en tanto la compleja reflexión sobre los alcances epistemológicos y metodológicos sigue en el tapete académico.

4. LA CONSTRUCCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN

Una vez delimitado con mayor claridad el problema general de investigación y zanjada la cuestión de la postura epistemológica, a partir de este ejercicio de interrogación-investigación exploratoria -preguntas iniciales y estado del arte-, se puede proceder a desarrollar la justificación, la cual corresponde con la primera etapa formal del proyecto -véase mapa conceptual núm. 1.1. La justificación es una primera relación de ideas por medio de la cual el investigador trata de sustentar su objeto de estudio a partir de tres puntos de vista específicos: la importancia del objeto *para la sociedad* considerada; la relevancia *para la disciplina* en cuestión y la *importancia operativa*, cuando se trata de un ejercicio con pretensiones prácticas o aplicadas.

Formalmente, esto se vierte en el documento en no más de tres páginas, toda vez que representa una síntesis clara y concreta sobre estos elementos.

Desde el punto de vista de la importancia del objeto en relación con las necesidades sociales del país o región de interés, el investigador utiliza su sentido común y capacidad profesional, además de las fuentes ya indagadas, para sustentar este punto del proyecto. No requiere, obligatoriamente, de fundamentación bibliográfica para ello, aunque, desde luego, puede utilizarse algún tipo de referencia que se considere oportuna, ya lo que se busca es poner énfasis en la trascendencia del estudio para la sociedad respecto de la cual se hace¹⁰, así como los eventuales beneficios que traiga para ese colectivo, o grupos específicos en su interior (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 40).

Distinto es el ejercicio para la justificación desde el punto de vista de la disciplina en cuestión, sea la ciencia política o cualquier otra ciencia social o económica. El primer paso para realizar esto corresponde al estado del arte, pues es vital que el investigador determine que no existen investigaciones, tesis, artículos especializados y, en general, libros o ensayos, que hayan abordado la problemática concreta de interés y que invaliden el proyecto de investigación por redundante, así como los aportes novedosos y la utilidad que se deriven de su ejecución (Mendicoa, 2003, pág. 38). Naturalmente, se trata de investigaciones que correspondan de manera específica y directa con el problema y no aquellas que lo abordan tangencialmente, o bien, desde otra disciplina. En la redacción de la justificación, se debe relacionar de manera directa la existencia o inexistencia de dichas investigaciones, y se señalan de manera concreta las *referencias bibliográficas* de rigor. Además, debe dejarse en claro el panorama de investigación, tanto en cuanto a las bases de datos y bibliográficas nacionales, como internacionales.

¹⁰ O las sociedades, cuando se trata de estudios de orientación internacional, valga decir, de interés socioeconómico, cultural, comercial o diplomática, entre otros.

El análisis de estas investigaciones no sólo da luz verde al investigador, sino que aportan una primera plataforma de información útil y obligatoria para construir el objeto de estudio, porque genera datos y conceptos que resultan cruciales en dicho proceso, así como conclusiones y sugerencias de hipótesis que pueden ser retomadas como puntos de partida. De esta manera, el investigador aprovecha el conocimiento generado con antelación, para sus propios fines, lo cual es fundamental para el proceso de conocimiento científico. En suma;

“Aquí se manifiesta si el estudio puede ser demostrado. No se trata de una investigación ya resuelta. Lo que se va a estudiar permite hacer generalizaciones aplicables a situaciones similares. La investigación afina un concepto teórico, o bien, ofrece resultados capaces de modificar positivamente a teorías existentes” (Alonso, 2008, pág. 233).

Finalmente, al tratarse de estudios con vocación práctica, en cualquiera de las ciencias de interés, la justificación también requiere de la dimensión operativa. Por la naturaleza del estudio, la investigación pretende proponer soluciones concretas a un problema dado, generalmente, en el marco de una institución, empresa u organización específica y, en esa línea, debe justificarse el objeto de estudio respecto de las necesidades institucionales y operativas de la organización de interés. En suma, la investigación puede ser de utilidad para la toma de decisiones, en términos de una intervención directa en el objeto de estudio -programa, plan, técnica, política, práctica-, para resolver un problema o necesidad directa en una empresa o entidad, área de trabajo, localidad, región, país o grupos de países (Lerma, 2004, pág. 51).

Una vez concluida la justificación, el investigador puede establecer un título tentativo al proyecto. Este ejercicio es fundamental, pues el *título* debe condensar con claridad el objeto de estudio y, además, debe contener claramente la delimitación temporal de este, generalmente, entre paréntesis y debajo del título principal. La delimitación espacial debe plasmarse si la propuesta tiene una clara vocación local o regional. Cuando se trata de una tesis de grado, el título remite directamente al objeto de estudio que se está construyendo, pero cuando se trata de una investigación de

orientación práctica o aplicada, el título puede también representar la propuesta que se va a desarrollar. Lo importante es que si se opta por esta última alternativa, en el objeto de estudio debe quedar muy claro que la problematización es factual y que la propuesta de solución que subyace al título, corresponde claramente con dicho problema.

5. COLOFÓN-RESUMEN

EJE	DESCRIPTOR
I. Etapa del Proyecto	1. JUSTIFICACIÓN
II. Tamaño asociado	Entre 2 y 3 páginas, Arial 12, a espacio y ½.
III. Requerimientos de contenido	<ol style="list-style-type: none"> 1) Importancia desde el punto de vista de las necesidades sociales 2) Importancia desde el punto de vista de la ciencia respectiva, y consideración de la dimensión práctica, si aplica. En este caso, deben señalarse las referencias bibliográficas de rigor. 3) Importancia operativa desde el punto de vista de las necesidades de la entidad u organización de interés –en caso de que se trate de un estudio aplicado. 4) Desarrollar el título tentativo del proyecto. 5) Desarrollar el primer “Estado del arte” en una tabla sinóptica (ver anexo 1).

EJE	DESCRIPTOR
I. Etapa del Proyecto	2. ESTADO DEL ARTE (si se hace en prosa)
II. Tamaño asociado	Entre 4 y 5 páginas, Arial 12 a espacio y ½. Debe incluir no menos de entre 10 y 15 fuentes. Nota: Si se incluye este acápite, el planteamiento del problema de la investigación tiende a reducirse.
III. Requerimientos de contenido	<ol style="list-style-type: none"> 1) Relación de investigaciones precedentes vinculadas con el objeto de estudio y se incluyen las referencias bibliográficas de rigor. 2) Se limita a la descripción sintética de los resultados de esos estudios, en términos del objeto de estudio de interés (elimina lo accesorio). 3) Pone énfasis en las hipótesis generadas y líneas de investigación pendientes, sobre todo cuando el estudio es cuantitativo. 4) No incluye la tabla sinóptica (ver anexo digital 1) del estado del Arte, aunque se elabora para usarla como base para articular dicho estado en prosa.

6. CONSTRUYA SU PROYECTO (ETAPA I)

Para empezar a redactar su proyecto, tome como base el “Tutorial de elaboración de proyectos”¹¹ y desarrolle su trabajo a partir de ahí. Este documento ya tiene incorporada toda la estructura del proyecto, sus parámetros formales y las instrucciones mínimas para utilizarlo, a partir de la lectura de las fichas metodológicas.

La etapa I de su proyecto consiste en elaborar su estado del Arte y su justificación. Para ello, siga los siguientes pasos:

- 1) Llene la tabla sinóptica *estado del arte* que se incorpora en el anexo núm. 2 del documento tutorial.
- 2) Elabore su *Justificación* según las instrucciones dadas en esta ficha metodológica y sobre la base de la tabla sinóptica indicada.
- 3) Si va a redactar su Estado del arte en prosa, proceda según se indica en esta ficha metodológica.
- 4) **Realice la “prueba de ácido”**: imprima o lea en la computadora todo el documento y haga control de calidad en cuanto a redacción, ortografía, aspectos formales, sistema de citación y contenidos metodológicos requeridos. Este ejercicio es la clave para que su proyecto se vaya construyendo sólida y consistentemente. Sobre este particular, léase la primera parte de la ficha metodológica número 5 de este libro.

¹¹ Puede solicitarlo al correo electrónico del autor: zunigacaz@yahoo.com.

FICHA METODOLÓGICA II

LA PROBLEMATIZACIÓN Y LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. LA UBICACIÓN DEL PROBLEMA

La *problematización* es el aspecto vital de un proyecto de investigación científica y, de hecho, se constituye en su epicentro. El objetivo fundamental de la ciencia consiste en detectar problemas concretos en la realidad de interés, en nuestro caso, el contexto sociopolítico, económico, jurídico, administrativo y cultural, con el fin de tratar de solucionarlos. Se trata de problemas que, si bien se construyen cognitivamente en nuestras mentes, deben ser un fiel reflejo de la realidad de la que provienen, de tal manera que sea *esta misma realidad* la que “hable” a través de nuestra intuición, razonamiento e investigación. La problematización refiere a la búsqueda de problemas de investigación de valor puramente *heurístico*, es decir, que sólo pretendemos conocer [ciencia pura]; o bien, pueden ser de interés *pragmático u operativo*, ya que los conocemos para proponer soluciones que transformen esa realidad estudiada [ciencia aplicada o tecnología]¹² (López-Herrera, 2009, pág. 130).

Un problema bien planteado es el certificado de éxito para estructurar adecuadamente un proyecto de investigación y, por ende, para desarrollar una tesis o trabajo final de graduación, en cualquiera de sus modalidades. Inversamente, una problematización mal planteada es garantía de un proyecto mal hecho y de un fiasco desagradable en su ejecución. El *Planteamiento del problema* es el corazón de la investigación, sea esta tesis, práctica, proyecto, seminario o consultoría, entre otros. Como bien sentencia Rojas;

“...el éxito de todo proyecto de investigación quedará en gran medida supeditado a la correcta formulación del problema” (Rojas R. , 1991, pág. 52).

¹² La distinción entre ciencia “pura” y “aplicada” –o tecnología- es puramente analítica. En la práctica, toda ciencia tiene una dimensión “tecnológica” y toda tecnología una contraparte “científica”.

La capacidad del especialista para formular un problema de investigación, está determinada por la concepción idónea y diferenciada que este tenga entre el *proceso de investigación*, el *objeto de estudio* y el *planteamiento del problema*. El *proceso de investigación* corresponde a la correcta visualización que el investigador tenga de todo el proyecto y de sus etapas, iterativamente conectadas desde el punto de vista analítico¹³, lo cual nos permite entender la diferencia entre los otros dos elementos.

El *objeto de estudio* vincula los componentes centrales por medio de los cuales construimos el segmento o parcela de realidad que pretendemos conocer o transformar, y que atenazamos en una perspectiva analítica “objetual”¹⁴, cuestión que nos lleva por la ruta de la justificación, el problema, los objetivos, la perspectiva teórica y la(s) hipótesis. Por último, el *planteamiento del problema* señala un aspecto particular del objeto de estudio, sin duda, el centro de gravedad de esa construcción objetual. Se trata de visualizar una relación dialéctica entre la ciencia y la realidad, más específicamente, entre la Ciencia Política –pura y aplicada- y la realidad política, o bien, entre las otras Ciencias Sociales o Económicas y los demás aspectos sociales y económicos de la vida social.

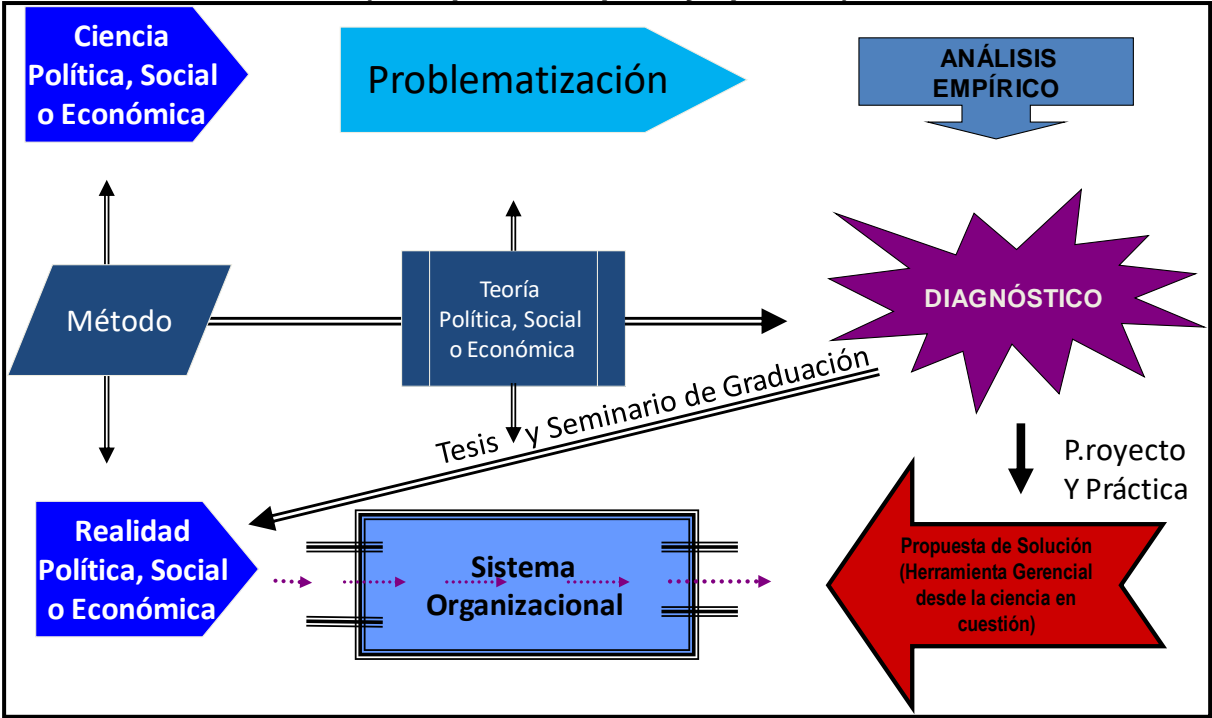
Como se aprecia en el mapa conceptual núm. 2.1, a través de la *teoría [social, política, económica, administrativa, jurídica]*, que es el metadiscurso básico de la ciencia en cuestión, su lente de observación primigenio, es posible establecer una problematización. Cuando esta ocurre con una vocación de ciencia aplicada o tecnología, implica la visualización en esa realidad *en una organización o entidad que enfrenta un problema real sobre algún aspecto de su función y su relación con el entorno, y que requiere de un diagnóstico [análisis descriptivo de la realidad objetual construida] con el fin concreto de establecer una propuesta de intervención [gerencial], que permita un abordaje serio y técnico del problema, en aras de alcanzar algún tipo de solución. La dimensión propositiva del proceso, como gestión de gerencia a guiso*

¹³ Véase ficha metodológica I.

¹⁴ Mantendremos este punto de vista por razones de economía científica. Luhmann, por su parte, cuestiona la visión objetual del conocimiento científico, ya que considera que tanto la realidad como la ciencia que la analiza constituyen realmente *operaciones* sistémicas autorreferenciales, no objetos de conocimiento. Sobre esto véase Luhmann (1998).

de ciencia aplicada, termina por conectar y realimentar la teoría [y con ella, la ciencia pura], con la realidad política estudiada y diagnosticada, en el seno de la organización o entidad correspondiente.

Mapa conceptual no. 2.1
La problematización desde la Ciencia Política, Social o Económica
(enfoque descriptivo y aplicado)



Fuente: Elaboración propia.

El *planteamiento del problema* es, en esa tesitura, una etapa específica en la construcción del objeto de estudio, a saber, aquella que trata de establecer la existencia real de un problema concreto en la realidad política, social o económica examinada, desde el punto de vista de la organización de interés [ciencia aplicada] o bien, del tema general que se pretende abordar [ciencia pura]. No se trata, por lo tanto, de un problema que se imagina el investigador *en su mente*, aunque lo debe crear

desde esta, sino de un problema que el investigador lee en la realidad y lo construye a través de su mente, sobre la base de la teoría y el método: el investigador pone a la realidad, cual ventrílocuo especializado, a interrogarse sobre un problema real que esta presenta. Así,

“El planteamiento debe implicar la posibilidad de realizar una prueba empírica, es decir, la factibilidad de observarse en la realidad única y objetiva” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 36).

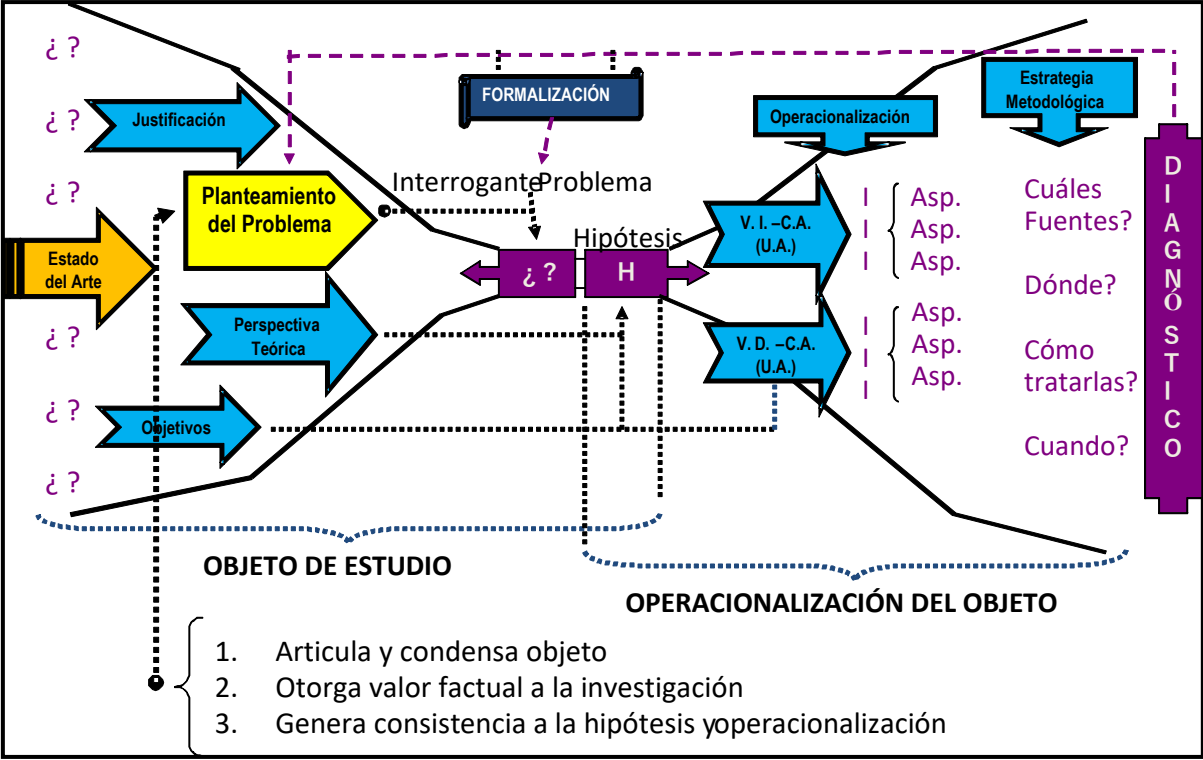
2. EL INTERROGANTE-PROBLEMA

La teoría siempre es el telón de fondo en el desarrollo de la ciencia, la materia ígnea para encender la imaginación. No obstante, no hay que confundirse: el planteamiento del problema es una construcción factual y, en ese tanto, tiene una vocación eminentemente empírica, no teórica. Para construir el planteamiento del problema, luego de haber realizado la investigación exploratoria de rigor [estado del arte], el primer paso es la definición del *interrogante-problema [IP]*, pues la problematización implica el establecimiento de una pregunta nuclear de investigación, que se vierte en este interrogante, luego de un exhaustivo proceso de revisión de fuentes (Martinez, 1996, pág. 126). Se trata de formular una pregunta general que articula el problema de estudio y que, por ese motivo, condensa todo el proyecto de investigación, en un primer momento, y la investigación completa, en sentido derivado (Bernal, 2006, pág. 86).

La formulación correcta del *interrogante-problema* es el *factor crítico de éxito* en el planteamiento del problema y, desde luego, de toda la investigación, tal y como se aprecia en el mapa conceptual 2.2, ya que le otorga valor factual, condensa el objeto de estudio y genera las condiciones idóneas para plantear hipótesis y operacionalizar *dicho* objeto. Un interrogante bien formulado garantiza un proceso bien estructurado. Sin embargo, el interrogante no es simplemente una construcción gramatical; es una oración interrogativa que se deriva de la realidad que pretende problematizar. En ese sentido, el primer elemento que debe considerarse es su

estructura *lógica y sintáctica*, es decir, que como expresión lingüística refleje fielmente lo que se pretende problematizar. No obstante, lo más importante del interrogante-problema es su fundamentación *factual*, es decir, la medida en que refleja adecuadamente esa realidad, lo cual remite a tres ejes de sustentación que, integralmente, otorgan a la pregunta su estatus de núcleo problematizador de la investigación, en tanto construcción científica.

Mapa conceptual no. 2.2
El planteamiento del problema en la construcción del objeto de estudio (visión panorámica)



Fuente: Elaboración propia.

El interrogante problema implica la ubicación del objeto de estudio que se construye en la realidad, en el campo del espacio-tiempo histórico social (Castoriadis, 1989, pág. 87). Este, usualmente, trata de expresar una relación entre dos o más categorías o variables de análisis que señalan ciertos parámetros de causalidad o asociación que deben delimitarse en un período de tiempo determinado, así como en un espacio geográfico y, a veces institucional, definido (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 37).

3. EI TRÍPODE DE FUNDAMENTACIÓN

Tal y como se aprecia en el mapa conceptual 2.3, las tres “patas” que sostienen la pregunta son los *datos históricos*, los *datos teóricos* y los *datos empíricos*, los cuales, respectivamente, no corresponden con los antecedentes de la investigación [que de hecho se redactan *después* de formulado el proyecto], la perspectiva teórica [que es otra etapa distinta del proyecto] y el diagnóstico o análisis empírico [que es, de hecho, la *ejecución* misma del proyecto]. Como bien sentencia Rojas Soriano;

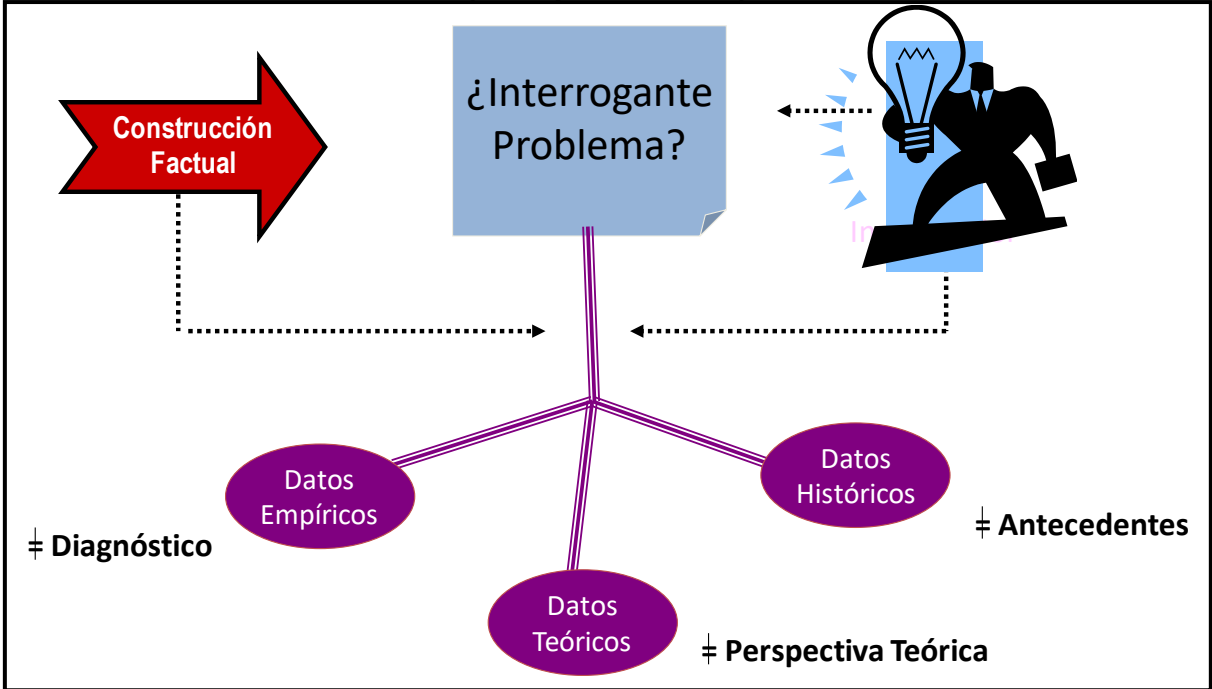
“...para plantear el problema es necesario recopilar datos teóricos y empíricos los cuales permiten, al manejarse en forma conjunta, ayudar al planteamiento científico del mismo” (Rojas R. , 1991, pág. 48).

Los *datos históricos* corresponden a los elementos que configuran el contexto de significación histórica del problema, es decir, aquellos que permiten entender el problema como una resultante histórica, desde una perspectiva societal y organizacional –cuando corresponde- y, por ello, se acostumbra plantear estos datos en la primera parte de la redacción del planteamiento. Es fundamental no confundir los datos históricos con los antecedentes de la investigación, como se explicó, ni con los “antecedentes”¹⁵ que refieren al estado de la cuestión, y que, si bien pueden

¹⁵ Muchas textos usan el término “antecedentes” para referirse a estas tres partes de la investigación: el estado del arte, los datos históricos del problema y los antecedentes propiamente dichos del estudio, como capítulo de desarrollo. Por economía conceptual, nosotros usaremos la diferenciación zanjada, por lo que los antecedentes refieren a esta última acepción.

alimentar el problema, desde luego, no constituyen la misma cosa. La información que se refleja en el proyecto, entonces, corresponde con los hechos relevantes sobre el problema, antes del período que corresponde con la delimitación temporal del objeto (Bernal, 2006, pág. 85).

Mapa conceptual no. 2.3
El Planteamiento del Problema: El Trípode de Fundamentación (enfoque analítico)



Fuente: Elaboración propia.

Los *datos teóricos*, refieren a aquellos elementos conceptuales mínimos que el investigador necesita para problematizar (Mendicoa, 2003, pág. 34). Aunque el planteamiento es una construcción factual, no existe ninguna problematización a la que no le asistan algunos *rudimentos conceptuales* mínimos para abordar el

fenómeno objeto de interés: el monismo factual es una falacia y hasta el dato empírico más “duro” requiere de un nivel mínimo de conceptualización. Se trata, por lo tanto, de los conceptos básicos que permiten elucidar los elementos nucleares que se han problematizado y que están en el interrogante-problema y de ninguna manera corresponde con la discusión profunda de los elementos conceptuales que refieren a la perspectiva teórica del proyecto, en una etapa posterior a la problematización del objeto. Estos datos deben desarrollarse a partir de la lectura cuidadosa del IP que comanda todo el ejercicio.

Finalmente, los *datos empíricos*, desde luego, corresponden con la “pata” más importante del trípode que sostiene el interrogante-problema. Se trata de todos los elementos empíricos que le dan al planteamiento el rango de factualidad necesario y obligatorio para tomar en serio la problematización, y dichos elementos son descriptivos, es decir, “hechos” por naturaleza, no conceptos, ni motivaciones (Cisterna, 2005, pág. 64). La diferencia entre los datos empíricos y los históricos remite a la *delimitación temporal del objeto*, es decir, que todos aquellos elementos que se señalen y que no correspondan con esa delimitación, son, de hecho, datos históricos, y los que caen dentro de la delimitación, por lo tanto, refieren a datos empíricos, aunque obviamente, ambos tipos de datos son, por antonomasia, *factuales*.

El interrogante-problema, así, no está suspendido en el aire, pues entonces sería una especulación. Cuando lo formulamos de primera mano, en efecto, es una muy buena especulación del investigador que, recuérdese, ya había realizado la investigación exploratoria [estado del arte]; empero, cuando se plasma, se trata de una interrogación cabalmente fundamentada. Por ello, aunque metodológica y analíticamente, primero se plantea el interrogante, pues este me permite no salirme del libreto al momento de redactar la sustentación-trípode, cuando se formaliza en el proyecto, primero se exponen las “patas” de fundamentación, los datos históricos, teóricos y empíricos, y luego se cierra el planteamiento justamente con el interrogante-

problema. Todo aquel dato que no aporte nada al interrogante, es innecesario y sobra por definición¹⁶.

Por último, el *objeto de estudio* es mucho más amplio que el problema de investigación, pues *además* del planteamiento, vincula a la justificación, los objetivos, la perspectiva teórica y la hipótesis. No obstante, está claro que la *columna vertebral* del objeto de estudio *sí* es el planteamiento del problema, pues este determina, cual centro de gravedad, a los otros componentes. Aún, la perspectiva teórica que utilicemos depende del problema de investigación que hayamos planteado, y no al contrario, pues en última instancia, los hechos que constituyen la realidad son los que tienen imperio gravitacional en toda investigación científica.

4. LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los objetivos de la investigación expresan una aspiración de esta, en términos de los *resultados de conocimiento esperados* al final de la ejecución del proyecto¹⁷ y son, a todas luces, una derivación directa del planteamiento del problema. Su vocación, además de lo dicho, apuntan hacia la eventual operacionalización del objeto de estudio: los objetivos son los primeros visos de cómo el investigador pretende “bajar” a la realidad para medirla y realizar el diagnóstico [ejecutar el proyecto] de la cosa estudiada, tal y como se aprecia en el mapa conceptual núm. 2.4.

El *objetivo general* marca el terreno en la formulación de los objetivos, pues este condensa el resultado de conocimiento deseado de toda la investigación y, por lo tanto, el conocimiento necesario para dar cuenta del problema de investigación. Por ello, en términos prácticos, el objetivo general se *deriva* casi de manera directa del

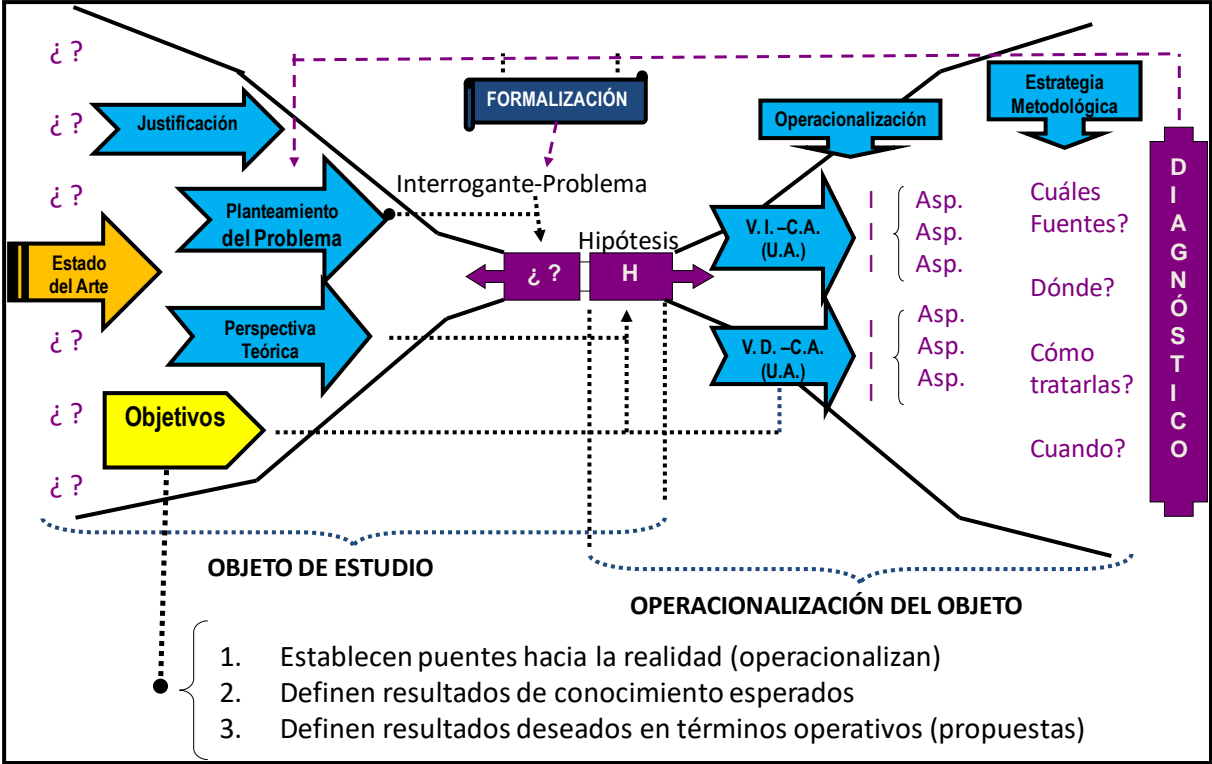
¹⁶ Muy a menudo estos “sobros” analíticos pueden utilizarse en otras partes del proyecto, o bien de la investigación. Si nos sobra información teórica, por ejemplo, es un hecho que la podemos utilizar en la perspectiva teórica, o bien, si los datos históricos sobrepasan nuestros requerimientos, los utilizaremos en los antecedentes del estudio, una vez que terminemos el proyecto.

¹⁷ Por ello deben redactarse por medio de infinitivos que expresen ese resultado, tales como: caracterizar, describir, relacionar, comparar e identificar, entre otros. Debe evitarse, en esa línea, el uso de infinitivos indeterminados, tales como “analizar”, “estudiar” o “examinar”, para señalar los ejemplos más comunes. Sobre esto, en todo caso, hay diversos puntos de vista.

interrogante-problema, pues se trata de una formulación en sentido afirmativo y finalista de dicha proposición interrogativa (Cisterna, 2005, pág. 65). En suma, el interrogante-problema entrega de inmediato el objetivo general de la investigación, otra de sus muchas utilidades heurísticas y operativas. Así, este objetivo;

“[...] tiene como fin señalar, en términos de conocimiento, el resultado que se desea obtener en la investigación. Su redacción se inicia con verbo en infinitivo. Los objetivos muy ambiciosos o muy amplios, regularmente, no se pueden alcanzar con una sola investigación” (Lerma, 2004, pág. 53).

Mapa conceptual no. 2.4
Los objetivos en la construcción del objeto de estudio
(visión panorámica)



Fuente: Elaboración propia.

Es un error plantear “varios” objetivos generales, porque entonces estaríamos hablando de varias investigaciones o de complicaciones usualmente innecesarias de en nuestro esfuerzo. No se debe perder de vista que los objetivos específicos son derivaciones directas del objetivo general, pues constituyen su operacionalización:

cada objetivo específico concretiza algún aspecto particular del objetivo general y, por lo tanto, se deriva directamente de este. Asimismo, estos objetivos no necesariamente generan una prospectiva capitular, es decir, cada objetivo no define un capítulo de la investigación, ya que puede ocurrir –de hecho, muy a menudo- que dos o más objetivos se aborden en un capítulo particular del informe que condensa la investigación.

Por otra parte, estos objetivos pueden plantearse según dos posibilidades: pueden ser *internos* o *externos* al objeto de estudio. Los objetivos específicos *internos* son aquellos que operacionalizan al objetivo general en términos del resultado deseado, según lo determinado exclusivamente por el objeto de estudio. Es decir, aportan una aspiración de conocimiento que no va más allá del objeto de estudio planteado y, por ese motivo, son obligatorios en toda investigación, pues dan cuenta del problema definido y señalan los primeros “puentes” directos hacia la realidad investigada, lo cual será de gran beneficio en la fase de operacionalización del objeto (Bernal, 2006, pág. 96).

Los *objetivos específicos externos*, en cambio, apuntan hacia metas deseadas que no necesariamente se derivan, *directamente*, del objeto de estudio y, por lo tanto, del objetivo general. Aspiraciones o contribuciones prácticas, administrativas, políticas, técnicas, democráticas o normativas, corresponden a objetivos externos respecto del objeto de estudio, porque no aportan nada en términos del conocimiento necesario para entenderlo, y contrariamente, sí es indispensable la investigación – interna- del objeto, para plantearlos.

Los resultados externos del proyecto pueden plantearse como *primados normativos* que el investigador profesa, aunque no los gestione de manera directa para su cumplimiento, por no estar dentro de sus intereses y posibilidades: estos corresponden con *objetivos externos normativos* de la investigación. Por regla general, se recomienda no desarrollar más de uno o dos objetivos de este tipo, si se requiere, con el fin de mantener a raya a las buenas intenciones frente a las frías y empíricas razones que deben guías el trabajo.

No obstante, hay *objetivos externos operativos* que corresponden al nivel propositivo de la investigación, de manera explícita y directa, pues se trata de realizar un diagnóstico [que se alcanza con los objetivos internos] con el fin de proponer una solución [terapia] para enfrentar el problema, lo cual refiere, precisamente, a este objetivo externo operativo. Por ello, este tipo de objetivos son centrales en un proyecto de vocación práctica, como los que corresponden al campo de la ciencia aplicada [efectos tecnológicos] en las diferentes Ciencias Sociales, Políticas o Económicas¹⁸.

5. COLOFÓN RESUMEN

EJE	DESCRIPTOR
I. Etapa del proyecto	2. Planteamiento del Problema
II. Tamaño asociado	Entre 7 y 10 páginas, Arial 12 a espacio y ½.
III. Requerimientos de contenido	<ol style="list-style-type: none"> 1) Definir clara, lógica y metodológicamente el interrogante-problema. 2) Establecer el contexto de significación histórica del problema [datos históricos]. 3) Determinar los conceptos mínimos indispensables para entender el problema [datos teóricos]. 4) Plantear los elementos o datos empíricos que sustentan la realidad factual del problema.

EJE	DESCRIPTOR
I. Etapa del proyecto	3. Objetivos (<i>general y específicos –internos y externos-</i>)
II. Tamaño asociado	Entre 1 y 2 páginas, Arial 12, a espacio y ½.
III. Requerimientos de contenido	<ol style="list-style-type: none"> 1) Derivar y definir claramente el objetivo general del interrogante-problema.

¹⁸ En la Universidad de Costa Rica, las modalidades del TFG que corresponden con este enfoque son el proyecto de graduación y la práctica profesional.

	<p>2) Derivar los específicos internos del general [no menos de 5 objetivos, <i>usualmente</i>].</p> <p>3) En la definición de los específicos, considerar posibles puentes de operacionalización.</p> <p>4) Derivar los objetivos específicos externos operativos [pueden ser uno o dos], en caso de requerirse.</p> <p>5) Redactarlos por medio de la utilización de infinitivos que expresen resultado de conocimiento deseado.</p>
--	--

6. CONSTRUYA SU PROYECTO (ETAPA II)

Sobre la base el “Tutorial de elaboración de proyectos” (anexo electrónico 1) debe pasar a la etapa II de su proyecto, la cual consiste en elaborar su *Planteamiento del problema* y sus *Objetivos*. Para ello, siga los siguientes pasos:

- 1) Redacte su interrogante-problema (IP) preliminar. Es muy importante que tome todo el tiempo que necesite para hacerlo y que contenga todos los componentes indicados en esta ficha metodológica: relación de categorías o variables, así como delimitación espacial –implícita o explícita- y temporal. Un ejercicio útil para pulir su IP preliminar, es trabajarlo con colegas y expertos, y pedir realimentación.
- 2) Elabore su planteamiento del problema según los parámetros establecidos en esta ficha metodológica. Es vital revisar su *Estado del arte* para redactar este acápite de su proyecto, así como las fuentes adicionales que usted tenga a disposición. Dele contenido a su trípode de sustentación [datos históricos, empíricos y teóricos] y asegúrese que no le falta nada y que ninguna de las “patas” esté débil. Asimismo, verifique que toda la información aportada no “sobre” en relación con los estrictos requerimientos del IP.
- 3) Redacte su objetivo general y déVELO directamente de su IP.

- 4) Redacte sus objetivos específicos internos y asegúrese que estos operacionalizan al objetivo general. Elimine cualquier objetivo que no cumpla con este requisito y replantee aquellos que tienden a ser demasiado “generales”. Asegúrese que ningún objetivo específico es una versión modificada del objetivo general [otra forma de decir lo mismo], o bien, de otro objetivo específico.
- 5) Si su trabajo es de orientación aplicada, redacte su objetivo específico externo operativo y asegúrese que sea viable a partir del diagnóstico planteado en los objetivos internos.
- 6) **Realice la “prueba de ácido”:** Imprima o lea en la computadora todo el documento y haga control de calidad en cuanto a redacción, ortografía, aspectos formales, sistema de citación y contenidos metodológicos requeridos. Este ejercicio es la clave para que su proyecto se vaya construyendo sólida y consistentemente.

FICHA METODOLÓGICA III

LA PERSPECTIVA TEÓRICA Y LA HIPÓTESIS

1. LA IMPORTANCIA DE LA TEORÍA

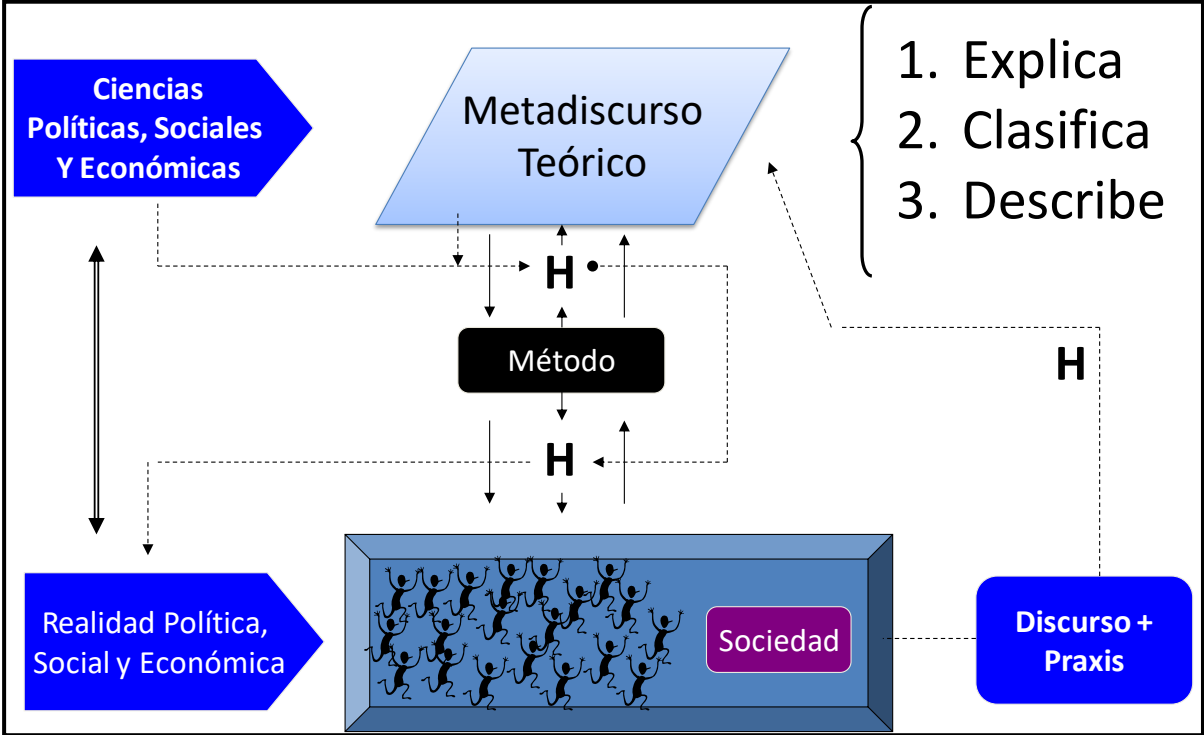
En el desarrollo de la Ciencias Sociales, Económicas y Políticas, la *teoría* constituye su cúspide o coronación, pues es la máxima expresión en el desarrollo del conocimiento de cualquier disciplina científica. Tal y como se aprecia en el mapa conceptual 3.1, estas disciplinas cristalizan como condensación científica en el *metadiscurso* teórico que les subyace, como resultado general de conocimiento, pues la vocación de la ciencia apunta, en efecto, hacia la construcción de articulaciones conceptuales o teorías que describan los hechos sociales, políticos y económicos, los clasifiquen y, en última instancia, los expliquen, en el máximo nivel de abstracción.

Las teorías, en estos términos, corresponden con el conjunto de categorías conceptuales, debidamente articuladas, que desarrolla la ciencia para explicar la realidad, sea esta social, política o económica. En el desarrollo natural de las disciplinas de nuestro interés, sin embargo, las teorías políticas, sociales y económicas, incluyendo las jurídicas y administrativas, han tenido dos orientaciones claramente identificables, pero indisolublemente relacionadas. Por un lado, las teorías de orientación *empírico-analítica*, que corresponde con las herramientas que, en lo fundamental, pretenden coadyuvar en ese esfuerzo de explicación acotado, llevando al mínimo o sin echar mano de criterios ideales o relativos al “deber ser”. Por otro lado, las teorías de orientación *normativa* que, sin renunciar del todo a las explicaciones descriptivas, tiene un interés por razonar sobre los ideales políticos, económicos y sociales de la colectividad, tales como la justicia, el bienestar, la libertad, el buen gobierno o el bien común, por ejemplo (Rodríguez, 1995b, págs. 104-105).

Es importante establecer que esta diferenciación teórico-epistemológica, se comprende como un solo *continuo conceptual* compuesto por dos polos diferenciables en el que predomina, según sea el caso, uno de ellos: toda teoría normativa requiere

de la elucidación empírica para ser propuesta, y toda teoría empírica genera consecuencias normativas. No obstante, para los efectos de la investigación científica, la teoría fundamental corresponde con la de corte *empírico-analítica*, porque la operación básica de la ciencia apunta hacia la descripción y explicación de la cosa estudiada, cuestión en la que este tipo de teorías juegan el rol protagónico (Beyme, 1994, pág. 15). Cuando los TFG tienen aplicaciones prácticas, entonces las teorías normativas son importantes como catalizadores analítico-normativos de las propuestas operacionales planteadas.

Mapa conceptual no. 3.1
La Perspectiva Teórica y el proceso de investigación
(Enfoque analítico)



Fuente: Elaboración propia.

El proceso científico, como se ve en el mapa conceptual de comentario, expresa un flujo de información que nace en la teoría, pues es el conocimiento conceptual el que permite formular problematizaciones e hipótesis para su abordaje.

Por medio de los instrumentos teóricos disponibles, que condensan el grado de desarrollo que ha alcanzado el conocimiento científico en cuestión, es posible construir objetos de investigación que, a su vez, se condensan en hipótesis. Desde luego, dichas construcciones tienen una vocación relacional entre las teorías propiamente dichas, y los elementos factuales que dan contenido empírico a las problematizaciones (Rojas R. , 1994, pág. 59).

Con estas hipótesis [H], el investigador “baja” a la realidad, como articulación *fáctica* o *empírica* de lo político, económico y social, y como fenómeno colectivo, expresado en el binomio *discurso-praxis*¹⁹, con el fin de verificarla y contrastarla. Este proceso implica comprobar los supuestos teóricos desde los cuales se parte en el proceso de investigación, pero como en esta, en términos de validez, la primacía está en los hechos, una vez realizada la contrastación, se procede a “subir” nuevamente al plano del metadiscurso científico, con el fin de verificar su grado de congruencia empírica y, más importante aún, para replantear conceptos y categorías teóricas por medio de nuevas hipótesis, con el fin de adecuar dicho discurso a la realidad. Es por medio de este proceso de realimentación “teoría-realidad” que, finalmente, la ciencia crece y mejora sus instrumentos disponibles en el incesante proceso de la investigación científica (Martínez, 2004).

Al ser la teoría la coronación de la ciencia, en esta se derivan no sólo los conceptos “puros” con los que se examina la realidad, ya que por su naturaleza meta comprensiva, subyacen en su articulación ontológica elementos propios de lo metodológico, lo técnico-instrumental y lo procedimental. De esta forma, al asumir una perspectiva teórica, el investigador se adscribe, también, a una postura epistemológica, un método de investigación [o combinación de ellos] y un grupo de técnicas de análisis (Rojas R. , 1994, pág. 60). Por ello, para algunos autores;

“El marco teórico es el resultado de la selección de teorías, conceptos y conocimientos científicos, métodos y procedimientos que el investigador

¹⁹ En efecto, la realidad social, económica y política está conformada por estos dos niveles: el decir-representar y el hacer en sociedad (Castoriadis, 1989, págs. 171-176). El investigador, a la hora de proceder con la medición de la realidad, se focaliza en estos niveles analíticos.

requiere para describir y explicar objetivamente el objeto de investigación en su estado histórico, actual y futuro” (Mendicoa, 2003, pág. 47).

2. LA PERSPECTIVA TEÓRICA

No obstante el hecho de que la teoría es la cúspide de la ciencia, como se indicó, la validez de esta depende de los hechos empíricos. Esto significa que, a pesar de la innegable importancia de la teoría, la construcción del objeto de estudio y su verificación sigue teniendo como centro de gravedad a la problematización como construcción fáctica. Esto es de una relevancia capital, por cuanto muchos investigadores tienden a construir su problema de investigación sobre la base de un primado teórico. No es la *perspectiva teórica* la que determina el *planteamiento del problema*, sino lo contrario, es la problematización la que determina la teoría, aún si esta última ha sido la responsable de iluminar nuestras sospechas en el proceso de problematización.

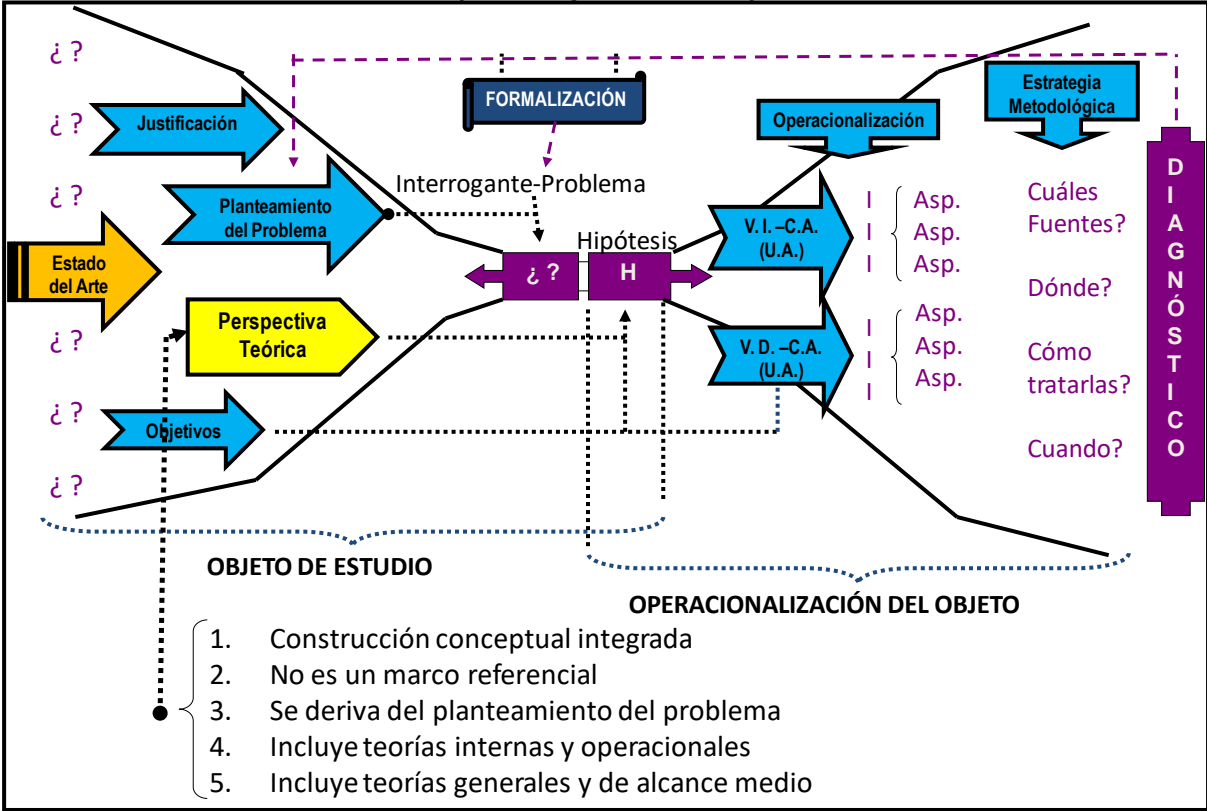
En efecto, tal y como se aprecia en el mapa conceptual núm. 3.2, está claro que el planteamiento del problema se construye antes que la perspectiva teórica, aunque evidentemente, como se indicó en otro lugar²⁰, esta problematización requiere la utilización de datos teóricos o conceptos básicos para emerger a la luz del conocimiento, y dichos datos acusan cierta vocación teórica que determinará la construcción de la perspectiva correspondiente. Así, como el planteamiento del problema es una construcción factual, se puede afirmar que la perspectiva teórica es una construcción conceptual, y la primacía de la primera sobre la segunda se deriva del hecho de que esta última es una construcción teórica *del* problema.

Esto merece toda la atención del investigador, pues implica claramente que la perspectiva teórica no es un mero recuento de teorías sobre un asunto, lo cual es en realidad un *marco o referente conceptual*, es decir, una especie de lista descriptiva de

²⁰ Véase ficha metodológica núm. 2.

propuestas teóricas relativas a un tema en particular y que no tienen una onexión clara entre sí *vis a vis* la construcción concreta del problema: se trata de una suerte de “estado del arte” teórico y no de una perspectiva teórica articulada para realizar el abordaje conceptual del objeto de estudio (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 52).

Mapa conceptual no. 3.2
La Perspectiva Teórica en la construcción del objeto de estudio
(Visión panorámica)



Fuente: Elaboración propia.

Una perspectiva teórica, a *contrario sensu*, tiene una vocación plenamente integrada, pues trata de dar cuenta del problema construido y no de recitar un listado de teorías que, de alguna manera, refiere al problema en cuestión, en términos

genéricos (Perry, 1996, pág. 17). Se trata, en suma, de la definición de las categorías conceptuales fundamentales con las que se abordará el problema de investigación, de manera tal que expresen un todo coherente y articulado (Mora E. , 2000, págs. 5-6). Por ello, cuando escogemos las teorías que vamos a utilizar en la perspectiva, lo que define nuestra elección es el grado de *aplicabilidad* que estas tengan para abordar y resolver el problema de investigación.

Así como en el planteamiento del problema todo lo que se señale debe contribuir necesariamente a la construcción de este [fundamentación “tripódica” del interrogante-problema], en tanto lo que no aporte en esa línea, simplemente, sale sobrando; en la perspectiva teórica todo lo que se indique debe aportar a la construcción conceptual de ese problema de investigación. De esa manera, el investigador se debe adherir a una visión teórica integrada que, aunque puede ser compilatoria [de hecho, es muy difícil que no lo sea²¹], debe referirse claramente al problema de investigación que se ha planteado factualmente, es decir, debe generar una descripción, clasificación y explicación provisional [hipotética] del problema factualmente construido.

Lo anterior es válido, independientemente de la postura epistemológica escogida por el investigador. En el caso de las investigaciones cuantitativas, la teoría sirve de marco de referencia de toda investigación, en el tanto, de manera *deductiva* el analista parte de ella, por medio de hipótesis, no tanto con el fin de construir y mejorar las teorías existentes, sino para contrastar sus conclusiones y premisas básicas. Con este objetivo, la teoría se contrasta o verifica, más que replantearse o mejorarse. Sobre el particular, sentencia Corbetta;

“La relación entre teoría e investigación en las investigaciones cuantitativas [...] está estructurada en fases que siguen una secuencia lógica, un planteamiento deductivo, es decir, la teoría precede a la observación, orientada a la comprobación empírica de la teoría formulada previamente”

²¹ El viejo modelo de la utilización de paradigmas excluyentes entre sí, ha sido superado por las Ciencias Sociales, Económicas y Políticas desde hace más de dos décadas.

(Corbetta, 2007, pág. 41).

En los estudios cualitativos, la relación entre teoría y la realidad estudiada es de corte *interactivo*, de tal manera que el investigador crea un marco teórico de carácter provisional, con el cual, literalmente, entra en discusión desde el proceso de investigación mismo y de manera *inductiva*, con el fin de no sólo verificar la aplicación de sus categorías, sino también para determinar ajustes y replanteamientos en estas, por imperio factual de la realidad. De esta manera, la construcción teórica y la investigación empírica, como proceso de investigación, se realizan de manera concomitante. Sobre el particular, señala Creswell:

“[...] en un estudio cualitativo, el investigador puede generar una teoría durante el estudio y colocarla al final del proyecto, como en las teorías “de campo”. En otros estudios cualitativos, viene al inicio y provee un lente que enmarca lo que se ha delimitado y las preguntas que se han formulado”
(Cresswell, 2003, pág. 219).

3. TEORÍA GENERALES Y TEORÍAS DE ALCANCE MEDIO

En cualquier caso, lo más recomendable es ubicar teóricamente el problema de investigación en una perspectiva teórica general –que puede incluir teorías especiales- e ir avanzando, deductivamente, a manera de embudo, hacia instrumentos conceptuales más particulares, siempre y cuando todo esté debidamente concatenado e integrado, tal y como se aprecia en el mapa conceptual 3.3. Por ello, es importante que el investigador ubique primero en una *teoría general* el problema que va a investigar, al utilizar una visión teórica global determinada, o una mezcla de estas, según lo estime conveniente. La importancia de utilizar estas teorías más abstractas, que expresan una aproximación global de la realidad, refiere a su capacidad para generar potentes explicaciones respecto de los hallazgos de la investigación (Mendicoa, 2003, pág. 52).

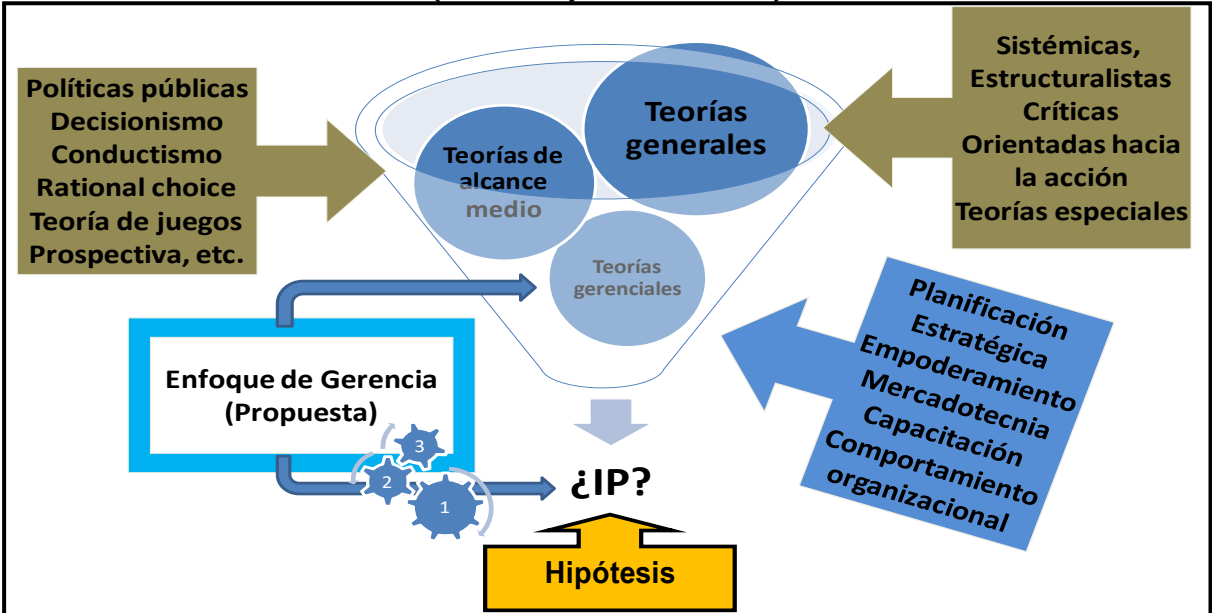
En este proceso de ubicación general, es importante enfatizar las categorías que directamente involucran el objeto de estudio, de tal manera que no se termine realizando una descripción-resumen general de la(s) teoría(s) utilizada(s), sino que se aborde desde la perspectiva del planteamiento del problema. En este ejercicio debe tenerse en claro que existen *teorías generales* de ámbito global, pues pretenden entender la vida social, política y económica como un todo [teoría sistémica, teoría estructural-funcionalista o teoría de la acción, por ejemplo], y teorías generales de carácter *especial*, que pretenden entender un fenómeno particular de la realidad, pero siempre desde la perspectiva general [teorías del Estado, teorías del desarrollo, teorías de la democracia, o teorías de mercadotecnia, entre otras] (Rodríguez, 1995b, pág. 96). En la construcción de la perspectiva teórica, es de primera importancia hacer un esfuerzo por usar ambos tipos de teorías, según los contornos que corresponden con la problematización planteada.

Una vez que se contextualiza teóricamente el problema, el investigador empieza a hilar más delgado sobre categorías particulares que permitan una mejor operacionalización del recurso teórico (Rodríguez D. , 1995a, pág. X). En este estadio, la utilización de las llamadas *teorías de alcance medio* constituyen valiosos instrumentos teóricos operacionales para avanzar deductivamente en la construcción de la perspectiva teórica, pero el investigador debe asegurarse que estos instrumentos queden completamente conectados con la teoría general que se está utilizando. Al finalizar la construcción de la perspectiva, el lector debe tener la claridad de que todos los elementos, se integran plenamente entre sí y con el planteamiento del problema, como un embudo conceptual cuidadosamente construido. Esto se logra si, una vez leída la perspectiva teórica, en su conjunto, esta genera efectos descriptivos, clasificadorios y explicativos sobre el interrogante-problema [IP] previamente construido, de manera más “cerrada” si el enfoque es cuantitativo, y en una lógica abierta e interactiva, para el caso del punto de vista cualitativo.

Cuando se construye la perspectiva teórica, es importante crear algunos *vasos comunicantes* con el problema de investigación, de tal manera que, de cuando en cuando, se apliquen los conceptos que se van hilando, con el problema concreto que

se está trabajando, pero siempre de manera muy sintética y tangencial. El investigador tiene que tener cuidado de no caer en una repetición redundante del planteamiento del problema cuando desarrolla su perspectiva teórica, porque, como su nombre lo indica, después de todo, se trata de una cuestión eminentemente conceptual. Sin embargo, está claro que esos vasos comunicantes permiten estructurar la perspectiva teórica con base en la realidad estudiada, y para evitar caer en la redundancia, es importante que el investigador no presente citas y referencias bibliográficas que correspondan con el planteamiento del problema propiamente dicho.

Mapa conceptual no. 3.3
Construcción de la Perspectiva Teórica
(un enfoque deductivo)



Fuente: Elaboración propia.

Hasta este nivel, la perspectiva teórica expresa una construcción de carácter *interno* al objeto de estudio. No obstante, el factor de *gerencia* [ciencias aplicadas] debe consolidarse en la perspectiva teórica para que esta apunte claramente hacia un proceso de investigación de vocación operacional o práctica, al final del “embudo deductivo”, por medio del cual se construye la perspectiva teórica. Esto implica una

combinación creativa entre recursos de la ciencia “pura” y de la gerencia²², sobre la base de que como la primera es la ciencia matriz del proceso, la segunda se aplica como factor de complemento. Nuevamente, en esta circunstancia es menester distinguir los recursos teóricos gerenciales aplicables *internamente* al objeto de estudio [planteamiento del problema y objetivos internos] y aquellos de orientación *externa* a este [objetivos específicos externos operacionales].

Sobre el primer elemento, el investigador puede combinar herramientas conceptuales explicativas con las teorías utilizadas, principalmente, en los esfuerzos por conectar la teoría general con las de alcance medio y, desde luego, como parte integrante de éstas últimas. Ello implica que la dimensión general de la gerencia se ubica en la relación entre la *organización* escogida en cuanto receptora de la propuesta de solución, y su *entorno* (Luhmann, 1997, pág. 5). La conceptualización de la organización debe conectarse con la teoría general en primer lugar y, luego, en términos más operativos, se pueden señalar algunos criterios gerenciales en relación con conceptos de alcance medio de interés. Así, algunas de las herramientas conceptuales del plano gerencial, se combinan, de ser necesario, con las teorías de alcance medio de la ciencia matriz desde la que se investiga.

Empero, hasta acá, todo el análisis ha sido de carácter teórico-explicativo, no operacional. Al finalizar la perspectiva, el investigador puede realizar una descripción teórica general de las posibles herramientas gerenciales que, eventualmente, se utilizarían como propuestas operativas [objetivos externos] del proyecto y que, por lo tanto, remiten a la posible *solución* práctica del problema estudiado, como por ejemplo, teorías sobre gestión y planificación estratégica, evaluación de políticas públicas o mercadotecnia, para citar algunos ejemplos. Más que realizar una descripción exhaustiva de esto último, el ejercicio debe orientarse hacia una buena síntesis de sus elementos clave, que le dé al lector una idea general de lo que eventualmente se pretende proponer en la investigación. Finalmente, todo este

²² Gerencia, en el sentido de la aplicación práctica de la investigación, independientemente que se trate de los ámbitos económicos, administrativos, sociales, políticos o jurídicas.

proceso, que debería concretarse entre 10 y 14 páginas, y se redacta sin subtítulos o apartados, como una sola perspectiva teórica²³.

4. LAS HIPÓTESIS CIENTÍFICAS

Como se pudo verificar, la(s) hipótesis constituye(n) el cónclave fundamental entre la perspectiva teórica y el objeto de estudio, pues a través de esta(s), bajo el prisma teórico, se propone una respuesta tentativa al planteamiento del problema: la hipótesis es una afirmación que expresa una *respuesta provisional* al interrogante-problema;

“La concatenación lógica de los aspectos teóricos y conceptuales permitirá fundamentar las hipótesis que den respuesta a las preguntas formuladas o, en otras palabras, que expliquen el problema...” (Rojas R. , 1994, pág. 59).

Como se aprecia en el mapa conceptual núm. 3.4, el ejercicio que realiza el investigador, a la luz del proceso científico, consiste en proponer una propuesta provisional que explique la existencia del problema construido, desde el metadiscurso teórico, y así, con esta herramienta capital, “bajar” a la realidad empírica para verificar si su intuición o sospecha de investigación, científicamente sustentada, es cierta o no. Obviamente, siempre y cuando el estudio no sea puramente exploratorio y, por lo tanto, el investigador haya tomado la decisión de trabajar directamente desde los objetivos. Sobre este particular, es importante tener presente que;

“La hipótesis se define como una suposición o conjetura que pretende constituirse como posible respuesta o explicación tentativa del fenómeno que se investiga. Es muy valiosa para la investigación, pues permite relacionar la teoría con la observación y viceversa. Su importancia radica en que orienta la investigación al establecer vínculos entre la teoría y la realidad de los hechos, señala caminos para buscar los datos que se

²³ La *Perspectiva teórica* es el capítulo primero del informe de investigación, por lo que si el autor lo desea, en ese estadio, luego de finiquitado el proyecto de investigación, sí puede utilizar subtítulos en la redacción. Asimismo, es prudente realizar las ampliaciones que estime pertinentes, de tal forma que el músculo conceptual crezca antes de iniciar el análisis de los resultados. Volveremos sobre esto más adelante.

necesitan para su confirmación” (Alonso, 2008, pág. 241).

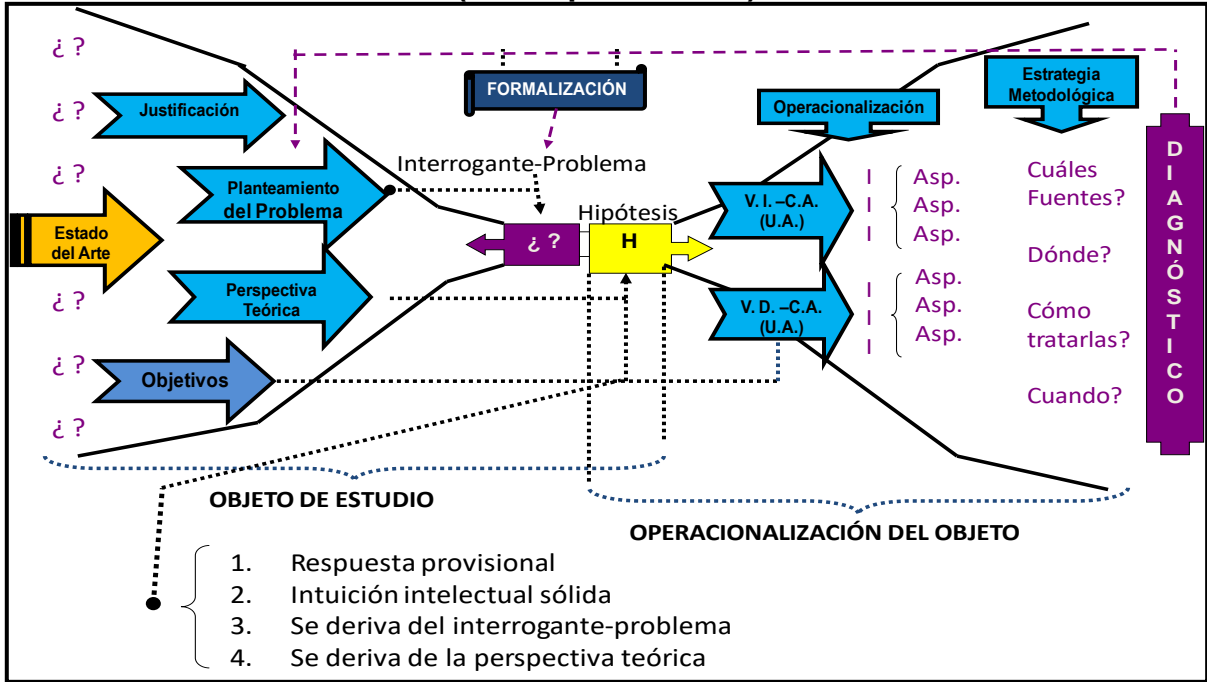
La cuestión de las hipótesis ha generado un acalorado debate en el campo epistemológico y metodológico. Los puntos de vista que podríamos catalogar dentro de la corriente del “purismo epistémico” señala que esta herramienta sólo es válida para los estudios cuantitativos, ya que, según esta perspectiva, sólo en estos casos se contrastan teorías empíricamente construidas (Lerma, 2004, pág. 52). Por ese motivo, en este tipo de estudios se construyen hipótesis más “concretas” que tienden a expresar correlaciones entre variables, una o varias independientes frente a una o varias dependientes, emanadas de un cuestionario o instrumento diseñado para realizar la recolección de la información. Estas correlaciones se abordan con análisis univariados, bivariados y multivariados, con los que se tratan de explicar, fundamentalmente, relaciones de asociación, predicción o moderación de carácter estadístico-matemático. Por estos motivos, en los estudios cuantitativos tienden a plantearse varias hipótesis, tantas como relaciones entre variables se quieran investigar (Gutiérrez-Doña, 2011, págs. 6-7).

Los puntos de vista que podríamos ubicar bajo la categoría del “relativismo epistémico”, contrariamente, sostienen que tanto los estudios cuantitativos como los cualitativos tienen la posibilidad de utilizar hipótesis en los procesos de investigación, porque suponen que para el caso de las investigaciones cualitativas, estas representan una *sospecha de investigación* que, al estar tamizada por la perspectiva teórica, puede apuntalar la potencia explicativa del estudio, al orientar el análisis de la información, si bien inductivo, por medio de una más fluida “conversación” entre teoría y realidad. Este punto de vista niega que la hipótesis es un recurso exclusivo de los estudios cuantitativos y sólo acepta la no utilización de estas herramientas para el caso de los estudios estrictamente exploratorios (Alonso, 2008, págs. 241-242).

Si se parte de la base de este último enfoque, queda claro que cuando el investigador construye su hipótesis, todo el objeto de estudio queda condensado en esta y, por lo tanto, su rol funcional en términos de la investigación, sustituye la utilidad

del interrogante-problema. Es decir, este último deja de ser el centro de gravedad, para dar paso a la hipótesis como nuevo epicentro de la investigación, pero bajo la óptica, claro está, de que esto no es posible si el interrogante-problema y el planteamiento, en general, no se encuentran correctamente sustentados y formulados. Si ocurre lo contrario, es evidente que la hipótesis por sí sola no es funcional y, por tanto, todo el proyecto está mal planteado.

Mapa conceptual no. 3.4
La hipótesis en la construcción del objeto de estudio
(visión panorámica)



Fuente: Elaboración propia.

En la construcción del objeto de estudio, existen dos tipos de hipótesis que el investigador utiliza, conscientemente o no. Por un lado, la *hipótesis de trabajo* es la intuición que el proponente del proyecto alberga en su mente, durante todo el proceso de construcción del objeto, particularmente del problema; la intuición con malicia científica, que subyace durante toda esta etapa (Bernal, 2006, pág. 96). No obstante, cuando se construye la perspectiva teórica esta hipótesis empieza a tener un rango distinto, pues la intuición es iluminada teóricamente y, por lo tanto, pasa a ser *hipótesis*

científica, una vez que ha sido cabalmente formulada. En suma, la hipótesis de la investigación es *científica* cuando lleva una *clara carga teórica* en su proposición (Rojas R. , 1994, pág. 90).

En efecto, la hipótesis de trabajo debe ser pasada por el tamiz teórico para alcanzar su rango formal. Desde el punto de vista operativo, usualmente, el investigador realiza una presentación de la hipótesis [en uno o varios párrafos] con la que trata de articular los elementos teóricos plasmados en la perspectiva teórica, que le dan significación, con la hipótesis que pretende plantear. Posteriormente, el investigador propone la hipótesis de manera explícita como una afirmación lógicamente bien construida, que propone una explicación al problema delimitado²⁴ y que establece una relación determinada entre variables o categorías de análisis. También, el investigador tiende a incorporar los conceptos claves de la perspectiva teórica en la hipótesis, con lo que la carga teórica de esta es mayor. En cualquier caso, entre más carga conceptual exprese la hipótesis, su rango explicativo es, por definición, mayor.

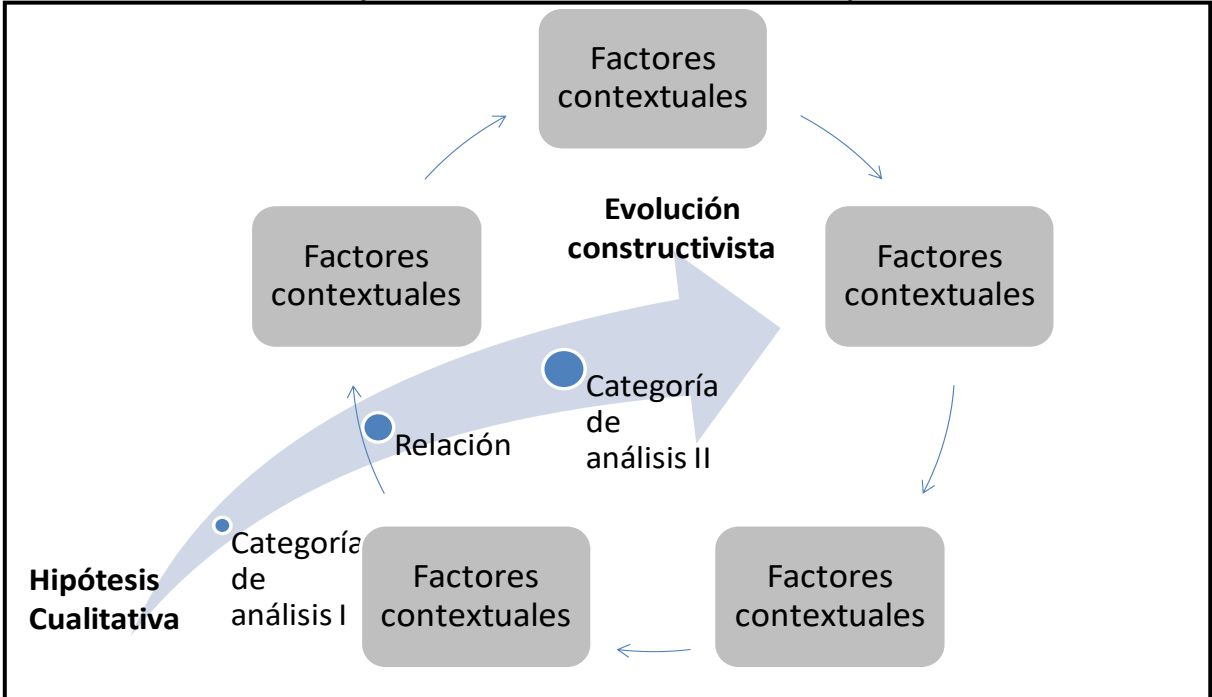
La hipótesis, por norma general, tiende a relacionar, cuando menos, dos componentes en su construcción, los cuales son delimitados analíticamente en una relación de causalidad establecida por el investigador, a saber, la *variable independiente* [causa] y la *variable dependiente* [efecto] o bien, como se estila en los estudios cualitativos, una relación entre *categorías de análisis*. La hipótesis establece una relación de causa y efecto entre variables o categorías de análisis, para responder al interrogante-problema.

Como se aprecia en el mapa conceptual núm. 3.5, en los *estudios cualitativos* es vitalísimo tener claro que la relación de causalidad así establecida es una *ficción intelectual* que el investigador desarrolla como una herramienta analítica que guía su construcción y eventual operacionalización, a título de sospecha de investigación. De

²⁴ La hipótesis sólo va precedida por una frase de presentación al estilo de “A partir de los elementos teóricos esbozados, se propone la siguiente hipótesis de la investigación:...”

esta forma la hipótesis cualitativa es una *guía de trabajo* para el investigador, que de ninguna manera subordina otras relaciones que este vaya viendo, de manera constructivista, en el desarrollo del estudio.

Mapa conceptual no. 3.5
La hipótesis en los estudios cualitativos
(visión inductivo-constructivista)



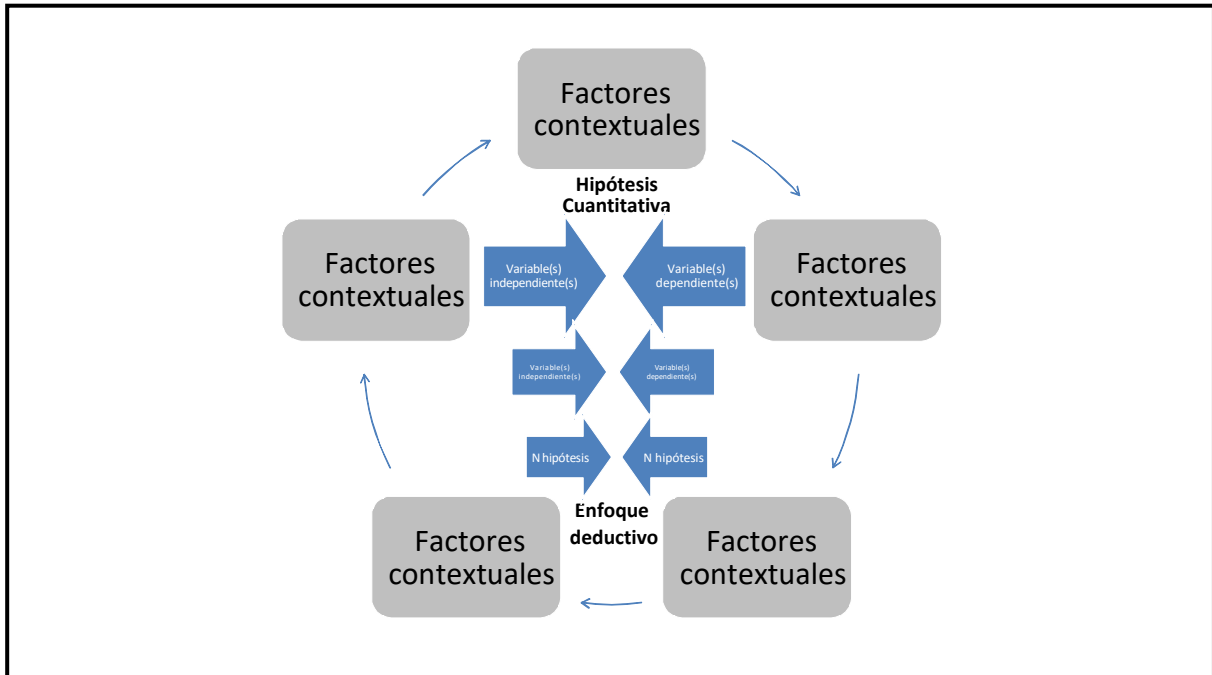
Fuente: Elaboración propia.

De hecho, todos los demás factores que pueden explicar el fenómeno, y que subyacen a los objetivos de la investigación, gravitan alrededor de la sospecha de investigación principal, a título de hipótesis científica, por lo que no sólo el análisis no se agota en esta última, sino que, además, esta puede ir mutando a lo largo del trayecto de investigación. Lo importante, desde luego, es que el investigador clarifique en las conclusiones del trabajo, cómo ocurrió esta evolución constructivista de la hipótesis y cómo sirvió a la tarea de hacer la investigación.

En los *estudios cuantitativos*, la situación es un tanto distinta, tal y como se observa en el mapa conceptual núm. 3.6. La hipótesis principal tiende a relacionar las variables fundamentales que articulan el estudio, pero, se proponen, generalmente, varias hipótesis secundarias, con las que se trata de establecer conexiones específicas entre variables independientes y dependientes, según los diversos objetivos de investigación y las preguntas iniciales, ya depuradas, que dieron origen al estudio. En este caso, la relación entre las hipótesis y el problema no es constructivista e inductiva, sino que tiene una asociación deductiva y fija, al tenor de la idea de rechazar o aprobar la(s) hipótesis, en sentido estricto, desde luego, en una perspectiva matemático-estadística.

Independientemente de la postura epistemológica del estudio, la redacción de este acápite se define en dos planos. En un primer momento, se debe presentar la(s) hipótesis con entre uno o tres párrafos introductorios, con los que el investigador trata de amarrar la perspectiva teórica con dicha(s) hipótesis que se va(n) a enunciar, con lo cual se trata de sintetizar el contexto teórico de esta(s). En un segundo momento, se enuncia la hipótesis bajo un formato separado del texto principal del documento, [mejor entre comillas y en cursiva, por ejemplo], según los elementos anteriormente esbozados. O bien, se enuncian las series de hipótesis, para el caso de los estudios cuantitativos, y se enumeran para que su tratamiento posterior implique el uso de su numeración.

Mapa conceptual no. 3.6
**La hipótesis en los estudios cuantitativos
(visión deductiva-cerrada)**



Fuente: Elaboración propia.

Por último, no debe olvidarse que hay investigaciones que pueden prescindir de las hipótesis. Generalmente, este instrumento está más asociado a trabajos de vocación altamente *académica*, a la sazón *ciencia “pura”* [como las tesis y los seminarios de graduación], aunque, desde luego, su uso no es obligatorio, sobre todo en las investigaciones exploratorias. Para el caso de los trabajos de vocación más *práctica o profesional* [como las prácticas profesionales, los proyectos de graduación y las consultorías], se tiende a trabajar con el objetivo general y se omite la hipótesis, principalmente, porque el esfuerzo teórico y de diagnóstico tiende a ser menor que el de sus contrapartes, a la vez que la dimensión práctica de los trabajos genera un esfuerzo adicional que expresa mayores costos de oportunidad académicos para estos casos.

5. COLOFÓN RESUMEN

EJE	DESCRIPTOR
I. Etapa del proyecto	4. PERSPECTIVA TEÓRICA
II. Tamaño asociado	Entre 12 y 15 páginas, Arial 12 a o espacio y ½.
III. Requerimientos de contenido	<ol style="list-style-type: none"> 1) No hacer un marco referencial, sino una perspectiva teórica integrada internamente, a manera de embudo inductivo, amén del planteamiento del problema. 2) Utilizar una teoría política general o especial (o una mezcla de ellas) para contextualizar en términos genéricos el problema de investigación. 3) Enfatizar en esa teoría, las categorías de interés, de conformidad con el planteamiento del problema y establecer vasos comunicantes con este, en la redacción del acápite. 4) Establecer algunos elementos puente entre la teoría política general y las herramientas teóricas del mesonivel [alcance medio]. 5) Integrar la teoría general y los conceptos gerenciales con la realidad, por medio de recursos conceptuales y gerenciales, de las teorías de alcance medio, cuando los estudios tienen una vocación aplicada. 6) Delimitar, en términos genéricos, desde el punto de vista teórico, el recurso gerencial operacional asociado al objetivo externo operacional del proyecto

EJE	DESCRIPTOR
I. Etapa del proyecto	5. HIPÓTESIS (cuando corresponde)
II. Tamaño asociado	Entre ½ y 1 página, Arial 12, a espacio y ½.
III. Requerimientos de contenido	<ol style="list-style-type: none"> 1) Redactar párrafos introductorios de presentación en el que se asocia la perspectiva teórica, con la eventual respuesta tentativa. 2) Redactar la respuesta tentativa de manera clara y concisa como una afirmación, sin puntos y seguidos.

EJE	DESCRIPTOR
	3) Asegurarse de establecer la carga teórica en la redacción de la hipótesis, en la mayor medida posible. 4) Redactarla de manera tal que las variables [dependiente e independiente] o categorías de análisis expresen claramente la relación de causalidad que el investigador considera oportuna. 5) Para el caso de los estudios cuantitativos, redactar las hipótesis necesarias, en los términos más descriptivos posibles.

6. CONSTRUYA SU PROYECTO (ETAPA III)

Sobre la base el “Tutorial de elaboración de proyectos” (anexo electrónico 1) debe pasar a la etapa III de su proyecto, la cual consiste en elaborar su *Perspectiva teórica* y su(s) *Hipótesis*, si corresponde. Para ello, siga los siguientes pasos:

- 1) Inicie la redacción de su *Perspectiva teórica* con el análisis pertinente de las teorías generales que haya escogido. Recuerde que la escogencia de estas teorías depende de cuán útiles son para explicar el telón de fondo que subyace a su problema de investigación.
- 2) Si es necesario, introduzca teorías especiales en la relación de ideas que está elaborando, según la indicación del punto 1 anterior. Estas teorías son muy útiles para conectar las teorías generales con los conceptos fundamentales de su objeto de estudio.
- 3) Redacte una transición hacia sus teorías de alcance medio y desarrolle las que necesite, en caso de requerirlo, según su problema de investigación. Por ejemplo, muchas investigaciones en Ciencias Políticas están vinculadas con políticas públicas y toma de decisiones.

- 4) Elabore una relación de ideas sobre los conceptos gerenciales que requiera, en función de la propuesta operativa que subyace a su objetivo específico externo operativo, si el estudio tiene una vocación aplicada.
- 5) **Realice la “prueba de ácido”:** Imprima o lea en la computadora todo el documento y haga control de calidad en cuanto a redacción, ortografía, aspectos formales, sistema de citación y contenidos metodológicos requeridos. Este ejercicio es la clave para que su proyecto se vaya construyendo sólida y consistentemente.

FICHA METODOLÓGICA IV LA OPERACIONALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

1. LA POSTURA EPISTEMOLÓGICA Y LA MEDICIÓN

La *medición* consiste en el conjunto de procedimientos metodológicos orientados hacia la búsqueda de indicadores, categorías de análisis, unidades de análisis y variables, entre otros, que permiten tender los puentes necesarios para abordar la realidad empírica que señala el objeto construido. En última instancia, la realidad objetual que el investigador diseña constituye un constructo factual y teórico que permite atezar un aspecto específico de la realidad social, política o económica general que se pretende investigar.

Mientras el proyecto o diseño de investigación constituye una suerte de constructo relativamente superficial y provisional, su ejecución propiamente dicha implica sumergirse en las profundidades de la realidad investigada, con el fin de detallar y obtener los datos necesarios para cumplir los objetivos y, si corresponde, verificar la [o las] hipótesis. Como se sentenció líneas atrás, la construcción del proyecto o diseño de investigación constituye un proceso de etapas iterativas que se encuentran lógicamente interconectadas, lo cual significa que, desde el inicio de la problematización, el investigador debe ir definiendo una postura epistemológica particular. Esta puede ser cuantitativa, lo cual implica un diseño cerrado y estructurado; o bien una cualitativa, que implica un diseño abierto y constructivista, que se actualiza y renueva en el proceso mismo de ejecución; o bien una de carácter mixto, que vincula ambos puntos de vista (Corbetta, 2007, pág. 47).

Como ya se ha elucidado, existen en la investigación científica en Ciencias Sociales, Económicas y Políticas tres grandes *paradigmas* básicos: el positivista, el fenomenológico y el crítico (Rojas de Escalona, 2010, pág. 17). Los paradigmas, como imagen básica del objeto de una ciencia, se basan en un *supuesto ontológico*, una determinada conceptualización de la naturaleza de la realidad; un *supuesto epistemológico*, un determinado modelo de la relación entre investigador [sujeto] y

objeto; y un *supuesto metodológico*, un determinado modo para obtener el conocimiento de dicha realidad (Valles, 1997, págs. 48-49)

No obstante, no debe perderse de vista que los tres paradigmas derivan diferentes *métodos* para el abordaje de la realidad empírica, en el entendido de que estos cumplen con cuatro rasgos principales: constituyen un conjunto normativo de acciones y procedimientos para alcanzar un fin de conocimiento; son “objetivos”, es decir, independientes del sujeto que investiga; son claros y precisos, no subordinados a interpretaciones individuales y; son reconocidos por la comunidad científica, es decir, tienen validez académica intersubjetiva. Todo lo anterior, sobre la base de que, actualmente, el método no es unitario para toda la ciencia [aspiración positivista cartesiana], sino pluralista. Esto lleva a pensarlo más como un *protocolo de investigación*, valga decir, la pública y explícita enunciación de todos los criterios metodológicos que subyacen a cualquier esfuerzo investigativo, cosa que se realiza en la operacionalización y la estrategia metodológica que cierran el proyecto de investigación (Castro & Castro, 2001, págs. 165-166).

Tabla núm. 4.1
**El proceso de Investigación Científica en la Ciencia Política:
 paradigmas y algunos enfoques metodológicos**

Paradigma Positivista	Paradigma Constructivista	Paradigma Crítico
METODOS		
A. Análisis univariado B. Análisis bivariado C. Análisis multivariado	A. Fenomenología B. Etnometodología C. Hermenéutica D. Interaccionismo simbólico E. Heurística F. Teoría fundamentada	A. Investigación-acción B. Etnografía crítica C. Psicología ecológica D. Perspectivas con orientación (feminismo, marxismo, entre otros)

Fuentes: Elaboración propia con base en Tabachnic & Fidel (2007), Rojas de Escalona (2010) y Valles (1997)

Como se aprecia en la tabla 4.1, los métodos se derivan analíticamente de los paradigmas. El paradigma cuantitativo positivista genera, en lo fundamental, tres métodos básicos de análisis estadístico-matemáticos, a saber, los métodos de análisis univariados, bivariados y multivariados. Estos se utilizan en función del número de variables dependientes e independientes establecidas en la problematización y las hipótesis, la naturaleza de ellas [discretas, dicotómicas o continuas] y si algunas de las variables independientes se conceptualizan mejor como covariadas o factorializadas (Tabachnic & Fidell, 2007, pág. 2 y 17).

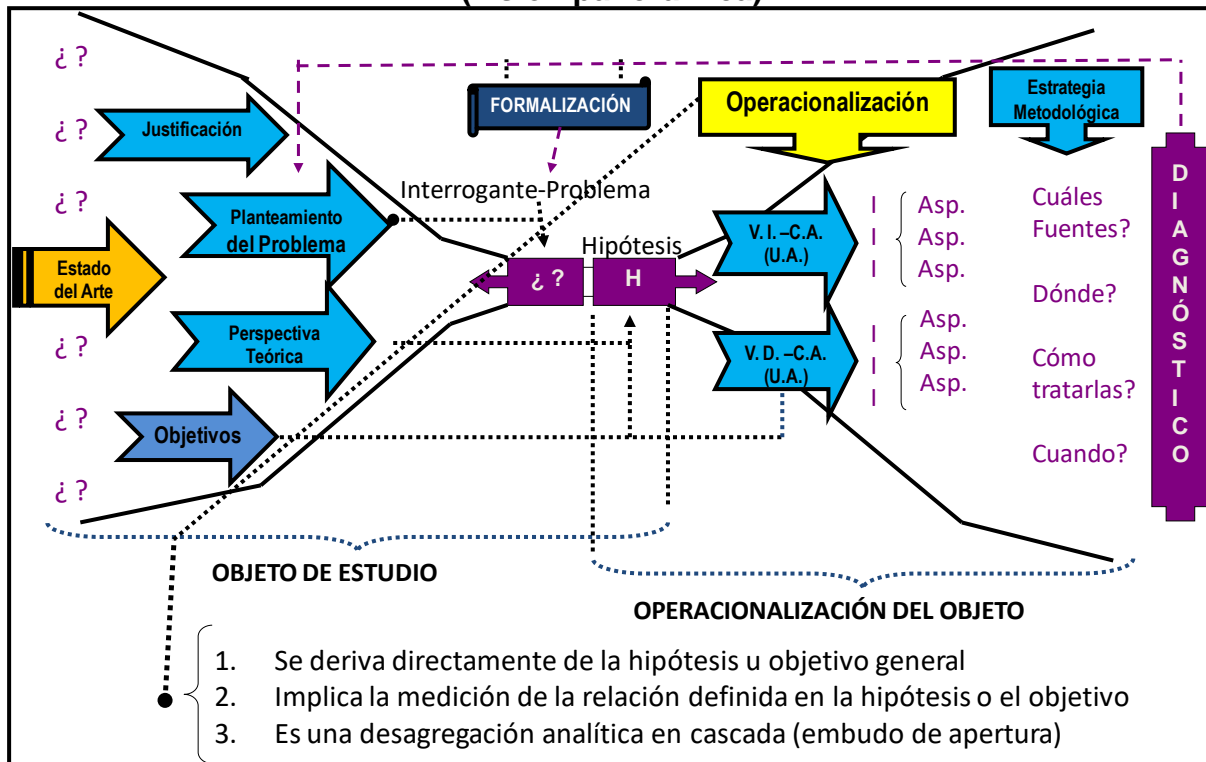
Los métodos cualitativos pueden ser de orientación *constructivista*, como es el caso de la fenomenología, la hermenéutica o el interaccionismo simbólico, para mencionar los más relevantes, o pueden ser *críticos*, como los puntos de vista con enfoques, como el feminismo, el ambientalismo o la investigación-acción. Aunque unos tienen una vocación más aplicada y comprometida, en tanto otros se interesan más por el conocimiento sin un tinte “político”, lo cierto del caso es que estos dos paradigmas tienden a ser muy complementarios y en la práctica sus métodos apuntan hacia la compilación integrada. En última instancia, las investigaciones mixtas tratan de integrar elementos de todos los paradigmas y ello parece ser la apuesta más clara de la investigación científica contemporánea (Pinilla, Rondón, & Sánchez, 2001, págs. 43-44).

2. LA OPERACIONALIZACIÓN

La *operacionalización de la hipótesis*, o en su defecto, del *objetivo general*, es el primer paso para desarrollar la *operacionalización del objeto de estudio*²⁵. Esto último implica la construcción de la etapa de la *medición* en el campo de las Ciencias Sociales, Económicas y Políticas, es decir, el proceso mediante el cual el investigador diseña el conjunto de procedimientos para “bajar” a la realidad empírica y contrastar factualmente el objeto de estudio, con el fin de verificar la hipótesis, o bien, para dar cuenta del objetivo general y los específicos (Cresswell, 2003, pág. 154 & 183).

²⁵ Este acápite corresponde a la operacionalización de la hipótesis y no debe confundirse con la “operacionalización general del objeto de estudio”, que comprende tanto la operacionalización propiamente dicha, como la estrategia metodológica.

Mapa conceptual no. 4.1
**La operacionalización de la hipótesis o del objetivo general
 en la construcción del objeto de estudio
 (visión panorámica)**



Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia el mapa conceptual 4.1, la hipótesis científica se constituye en el epicentro de la investigación, porque condensa todo el objeto de estudio en una relación de causalidad que se pretende verificar en esa realidad empírica. La contrastación de la hipótesis, que se logra al ejecutar el proyecto con base en la operacionalización y la estrategia metodológica, consiste en determinar si la relación de causalidad que le subyace se confirma o se rechaza, sea de forma total o parcial. Naturalmente, para los estudios cuantitativos, se trata de una causación cerrada, muy

a menudo desagregada en varias hipótesis que se quieren contrastar [vinculadas frecuentemente con las preguntas de investigación iniciales, ya depuradas, y los objetivos], en tanto para las investigaciones cualitativas, se trata de una sospecha de investigación que permite una valoración constructivista del objeto de investigación y que se constituye en una guía para el trabajo que orienta el desarrollo del estudio y que vincula permanentemente la teoría con los datos empíricos.

Es, justamente, en esta relación de causalidad con la que da inicio el proceso de construcción de la operacionalización. Cuando se redacta la hipótesis y el objetivo general es muy importante que el investigador identifique las variables o categorías de análisis que los articulan de manera desagregada y, para el caso de las hipótesis, la relación que existe entre estas. La variable o categoría de análisis corresponde con una propiedad fluctuante cuya variación es susceptible de medirse y observarse empíricamente (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 123).

La diferenciación entre variables y categorías de análisis obedece a una cuestión semántica, vinculada con el debate epistemológico que hemos comentado en este trabajo. El *purismo epistémico* sugiere que el término “variable” sólo es de recibo en los estudios cuantitativos, puesto que son los que, según este enfoque, usan hipótesis de manera exclusiva; y dejan la idea de “categorías de análisis” sólo para los estudios cualitativos, puesto que, supuestamente, al no usar hipótesis, se operacionalizan a partir de las categorías que presenta el objetivo general (Cisterna, 2005, pág. 64). Se trata, insistimos, de una cuestión de palabras, y los que creemos que los estudios cualitativos pueden trabajar con hipótesis como sospechas de investigación, el uso del término “variable” es completamente razonable y válido. En todo caso, para efectos prácticos y para no caer en discusiones insípidas, se puede usar el término “variables” para los estudios cuantitativos, y “categorías de análisis” para los cualitativos, lo que significa ubicar en las hipótesis de este último tipo de investigaciones, dichas categorías.

Dicho lo anterior, se debe ubicar claramente la *variable independiente* o *categoría de análisis I* [la causa] y la *variable dependiente* o *categoría de análisis II* [el

efecto] y se deben enfatizar nítidamente en la hipótesis, así como la relación que entre ambas se propone. No se debe olvidar que esa relación causal es un artificio intelectual que facilita el proceso de construcción y operacionalización del objeto de estudio, cuestión que para el caso de las investigaciones cualitativas representa una guía de indagación que no cierra los posibles elementos o factores incidentes en el fenómeno investigado, como un todo. En suma;

“Por variable independiente debe entenderse el elemento (fenómeno, situación) que explica, condiciona o determina la presencia de otro [...] la variable dependiente puede definirse como el elemento (fenómeno, situación) explicado o que está en función de otro...” (Rojas R. , 1994, pág. 112).

Por otro lado, cada variable o categoría de análisis establece una aproximación determinada respecto de una *unidad de análisis [o unidad de observación]* particular, precisamente, porque ellas expresan características cualitativas o cuantitativas de esas unidades. La *unidad de análisis*, así, corresponde con el o los elementos que el investigador va a examinar o analizar, dentro de los cuales se ha establecido una aproximación específica que articula la(s) variable(s) o categoría(s) de análisis. Por ese motivo, las unidades de análisis pueden ser individuos, grupos de individuos, organizaciones, empresas, instituciones, acontecimientos, políticas públicas, *corpus* discursivos, normas jurídicas y productos culturales, entre otros (Corbetta, 2007, págs. 79-80).

Por ejemplo, en el caso de una investigación que analiza la política de atracción de inversión extranjera directa en un país, esta es la unidad de análisis concreta -la política estatal de atracción de inversión extranjera directa-, la cual apunta hacia una unidad amplia que puede ser estudiada desde diversos ángulos y que es tal, justamente, porque puede ser analizada en razón de su neutralidad relativamente intrínseca: la política está ahí y puede abordarse desde muchos ángulos concretos. La variable -independiente, por ejemplo- en cambio, podría corresponder con la manera específica en que un gobierno determinado interviene en la vida económica

de un país, *por medio de esa política de atracción de inversiones, según una estrategia determinada de intervención [variable dependiente o categoría de análisis II]*.

Está claro que las variables y su relación implican una aproximación que apunta directamente hacia la intuición hipotética del investigador –que soporta esa presumible relación-, en tanto la unidad de análisis corresponde al proceso sociopolítico en el que se inscribe esa intuición, por lo que la esta es mucho más amplia y general que la variable o categoría de análisis. En suma, esa última, cualquiera que sea su ubicación lógica, independiente o dependiente, se inscribe en una o varias unidades de análisis, que la(s) contiene (Mendicoa, 2003, pág. 60).

Cuando la investigación carece de hipótesis, como es la generalidad en los trabajos de orientación aplicada [práctica profesional y proyectos de graduación, según el reglamento de la UCR] y las investigaciones exploratorias, se procede a operacionalizar el objetivo general, en vez de la hipótesis. En este caso, dado que el objetivo no establece una relación de variables, sino la descripción de un objeto, o bien de la relación entre elementos de este, se habla, entonces, como ya se ha indicado, de una o más *categorías de análisis* a título de *variables descriptoras*. Es decir, se deben ubicar la o las categorías contenidas en el objetivo general y se deben identificar, en la misma línea, las unidades de análisis respectivas, las subcategorías de análisis y los aspectos.

En la redacción de la operacionalización, se debe tener clara la diferenciación entre unidades de análisis y variables o categorías de análisis. Se establece primero la definición de las unidades de análisis que se examinarán, tantas unidades como requiera la investigación. Generalmente son dos, una por cada variable o categoría, pero puede ser aún una sola, o bien más de dos, en función de la especificidad concreta de la problematización articulada. El investigador las define en una frase y luego la describe con claridad.

Posteriormente, si hay hipótesis, se procede a identificar la *variable independiente* o categoría de análisis I [causa] primero y se explica, claramente, en

qué consiste esa variable/categoría, de tal forma que se realice una descripción simple pero suficiente de ella. Luego se procede a identificar los *indicadores* de la variable, o las subcategorías de la categoría, que corresponden a aquellos elementos concretos que permiten estudiar la variable/categoría, según sus múltiples aristas y que son tantos como sea necesario, para lograr el cometido (Mendicoa, 2003, págs. 61-62).

En el diseño de los indicadores o subcategorías es muy importante verificar los objetivos específicos, pues ellos deben sugerir posibles vías de operacionalización, a través de los indicadores/subcategorías de las variables/categorías. Por la importancia operativa de los indicadores,

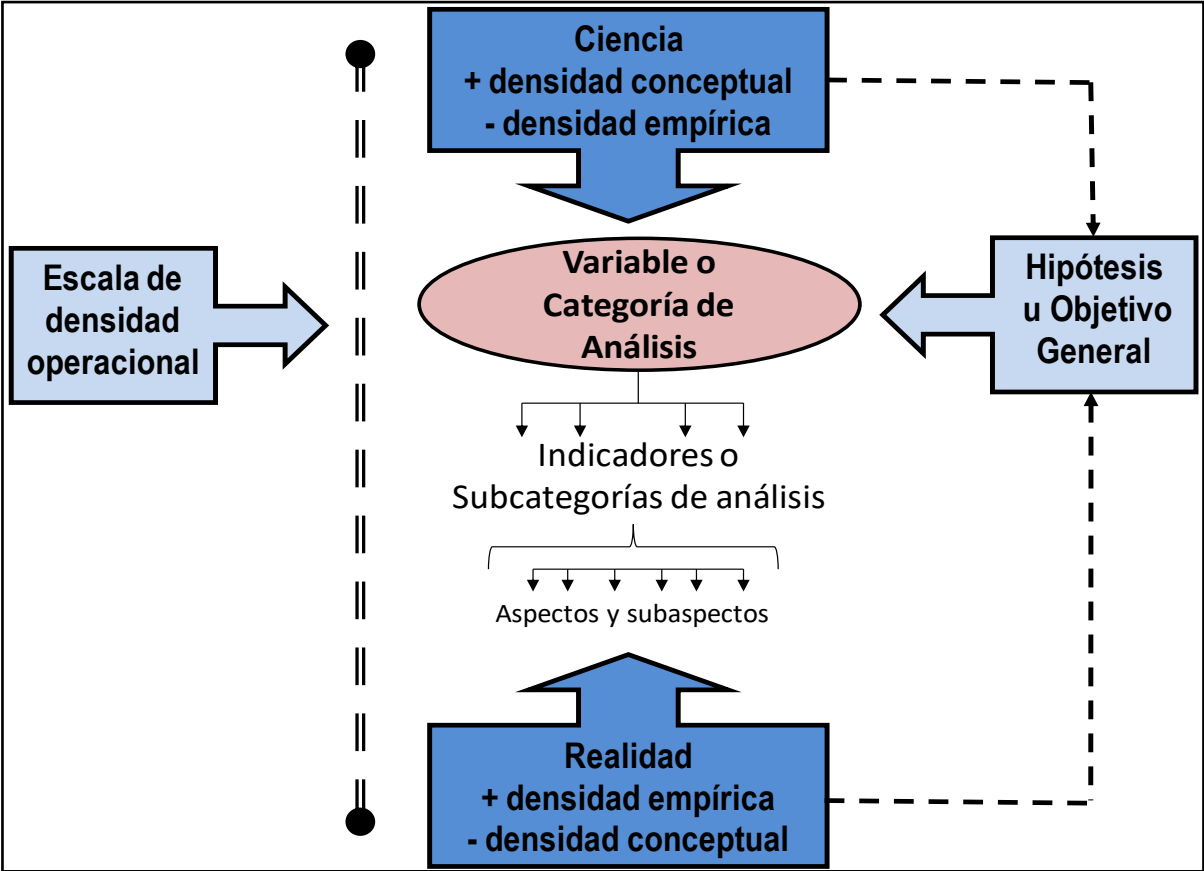
“[...] el investigador debe tener cuidado en la selección de los indicadores, aceptando sólo aquellos que después de un análisis crítico, midan efectivamente las variables en cuestión” (Rojas R. , 1994, pág. 104).

Por último, a cada indicador o subcategoría se le definen *aspectos*, los cuales corresponden con los elementos operativos últimos de la operacionalización, los elementos más concretos con los cuales se mide el indicador y, a partir de este, toda la variable o categoría. Los aspectos del indicador, en muchas ocasiones, reflejan mediciones matemáticas y estadísticas [cantidades] que expresan cierta arista del indicador/subcategoría, o bien mediciones cualitativas que expresan, con un alto grado de concreción, lo que el indicador o subcategoría supone.

Como se aprecia, la operacionalización de la hipótesis es en realidad un ejercicio inductivo orientado hacia la realidad empírica. Las diferencias entre variable o categoría de análisis, indicador o subcategoría, y aspectos, corresponden con una *cuestión de grados*, en términos de su proximidad o lejanía relativa de la realidad empírica. Para la *variable dependiente / categoría de análisis I* [efecto], se realiza la misma operación que para la *independiente / categoría II*, [causa] en caso de ser necesario, pues, usualmente, cuando hay una sola unidad de análisis para las variables o categorías, los indicadores/subcategorías, a menudo, se operacionaliza con idéntica caracterización, aunque a veces se le adicionan algunos elementos que

se consideren oportunos. En estos casos, en razón de la relación de causalidad que supone la hipótesis, los indicadores/subcategorías y aspectos de la variable dependiente / categoría de análisis II son los mismos de la independiente / categoría I, parcial o totalmente, por lo que simplemente se consigna esa coincidencia sin necesidad de operacionalizar la variable o categoría como tal.

Mapa conceptual no. 4.2
Densidad operacional y empírica en el proceso de operacionalización de la hipótesis u objetivo general de la investigación



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede deducir, cuando se trabaja con el objetivo general se definen categorías de análisis, y se realiza exactamente la misma operación, es decir, se definen los indicadores –o subcategorías- de cada categoría de análisis y, en cada uno de ellos, los aspectos respectivos. La única diferencia es que no se procede a

establecer una relación de causalidad, como ocurre con las hipótesis, aunque, desde luego, el objetivo podría establecer la descripción de una asociación no causal de categorías de análisis.

En último término, la operacionalización de la hipótesis o del objetivo general señala un procedimiento que, como se aprecia en el mapa conceptual 4.2, expresa una relación proporcionalmente inversa entre la densidad empírica y la densidad conceptual del objeto que se operacionaliza. Esto significa que cuanto más “cerca” nos encontremos de la hipótesis u objetivo general, en una relación de grados, más densidad conceptual y menos densidad empírica se presenta en el procedimiento operacional, ya que estamos más cerca de la ciencia como metadiscurso que de la realidad –social, económica o política- como praxis. En tanto más “bajemos” hacia la realidad política, por medio de variables o categorías de análisis, y de estas a indicadores o subcategorías y, finalmente, aspectos y subaspectos, más densidad empírica encontraremos en nuestra construcción operacional y, correlativamente, menos densidad conceptual.

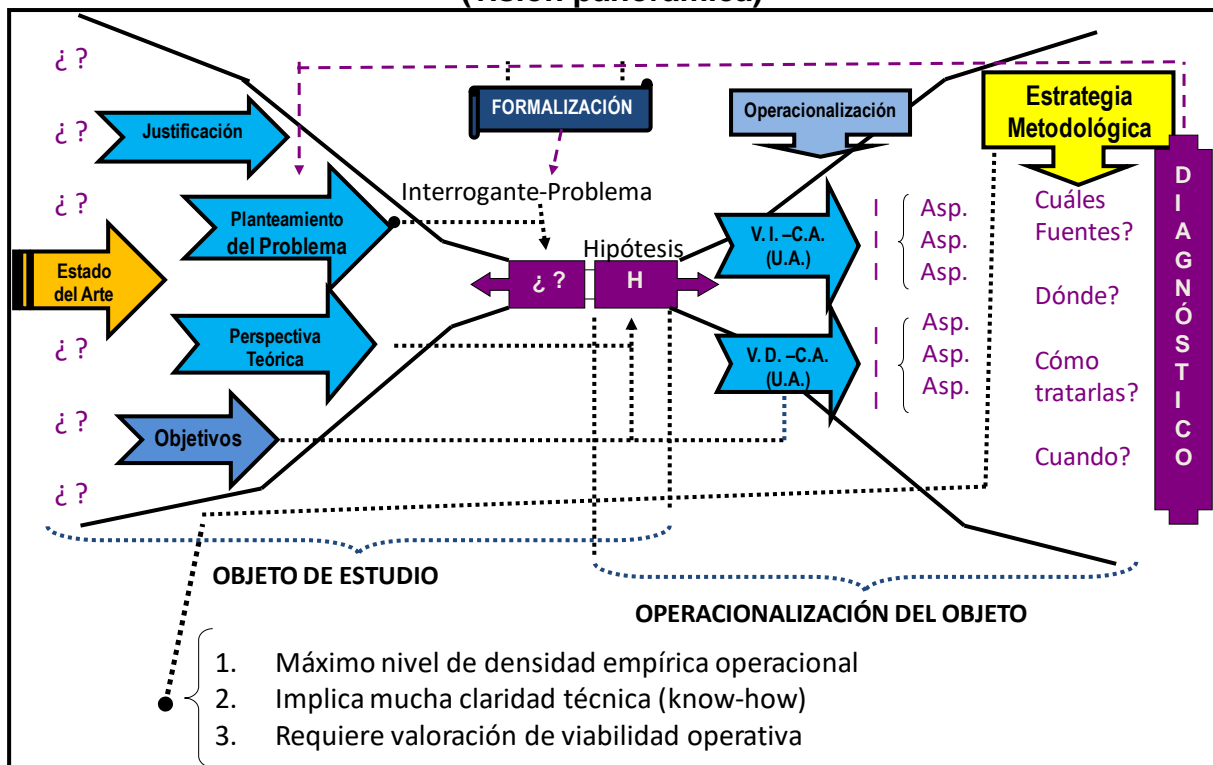
3. LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La estrategia metodológica es la etapa que sucede a la operacionalización de la hipótesis u objetivo general, y corresponde a una derivación directa de esta, independientemente de si hay hipótesis o no. Como se aprecia en el mapa conceptual núm. 4.3, en esta parte del proyecto se determinan *cuáles* son las *fuentes* que se utilizarán para cada variable o categoría de análisis; *cómo* serán *tratadas*, es decir, qué *técnicas* se les aplicarán; *dónde* se localizarán y; *cuándo* se ejecutará el proyecto. Esto significa una alta densidad empírica en su elaboración, importantes destrezas técnicas para aplicar al objeto y una evaluación de su viabilidad operativa muy clara, para evitar la debacle investigativa.

Por estos motivos, la estrategia metodológica requiere de una claridad meridiana en cuanto a a su proceso de construcción, toda vez que por su naturaleza altamente procedimental y técnica, exige mucho cuidado en los detalles y mucha precisión en todos sus extremos. Estos corresponden con cinco partes de la

estrategia: Plan general, Inferencias operativas, Procedimiento de recolección y análisis de la información, Garantía ética y Criterios de validez del estudio.

Mapa conceptual no. 4.3
La elaboración de la estrategia metodológica en la construcción del objeto de estudio (visión panorámica)



Fuente: **Elaboración propia.**

3.1. PLAN GENERAL

En cuanto a este primer elemento, se trata de una reflexión pequeña con la que el investigador define cinco cuestiones fundamentales. En primer lugar, *el tipo de estudio* que se trata, lo cual determina la estrategia metodológica de la investigación,

las técnicas utilizadas y los instrumentos de recolección de datos (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 100). Existen cinco tipos de estudios científicos (Mendicoa, 2003, págs. 76-80):

- *Exploratorio*: en los que hay poca investigación y respecto de los cuales los investigadores no tienen mucha experiencia;
- *Descriptivo*: que no plantea ninguna relación de causalidad profunda, porque se pretende una mera descripción empírica de las variables o categorías de análisis;
- *Descriptivo-relacional*: además de establecer una exhaustiva descripción del fenómeno trata de zanjar relaciones entre variables o categorías de análisis, para el caso de estudios cualitativos con hipótesis, que no subordinan todo el esfuerzo de descripción y análisis a la hipótesis únicamente -postura constructivista cualitativa;
- *Correlacional*: que plantea relaciones de causalidad [asociación, predicción o moderación] de base empírica estadística-cuantitativa, según hipótesis establecidas al efecto, bajo este paradigma y;
- *Causal*: que plantea una relación causal de base teórica y que, por tanto, es el más elevado y abstracto tipo de investigación [desarrollo de teorías].

En segundo lugar, se debe establecer el o los métodos de investigación que se utilizarán en la investigación [véase supra: tabla 4.1], según la postura epistemológica asumida, sea cuantitativa, cualitativa o mixta²⁶. El método revela cómo se abordará la medición del objeto, mediante las técnicas pertinentes, por lo que su elucidación explícita en el plan general es fundamental para el proyecto en cuestión, lo cual implica que, además, debe hacerse una breve explicación del o los método(s) utilizados, con la debida sustentación bibliográfica.

En tercer lugar, se debe definir claramente la *relación entre variables –o categorías de análisis– y las unidades de análisis*, de tal manera que el lector tenga

²⁶ En esta parte, también, se pueden reseñar, con su respectiva sustentación bibliográfica, algunos métodos muy especializados, como el análisis de coyuntura, el análisis financiero o el análisis prospectivo, por ejemplo. En el caso de estudios cuantitativos se deben describir con claridad los métodos estadísticos que se aplicarán.

claridad de cuál es la ecuación existente entre estos elementos. En cuarto lugar, se debe definir la *delimitación temporal* del objeto, con la cual el investigador deja establecidas las razones por las que escogió determinado período de estudio, mediante su sustentación clara y, por último, debe establecer también la *delimitación espacial* del objeto, sea internacional, nacional, regional o local (Alonso, 2008, pág. 242).

3.2. INFERENCIAS OPERATIVAS

En cuanto al segundo elemento, las *Inferencias operativas*, el investigador da respuesta a la cuatro preguntas vitales de la estrategia metodológica: ¿*Cuáles* son los *fuentes* [documentos y sujetos] que van a dar contenido a las variables o categorías de análisis, así como sus indicadores o subcategorías, y aspectos?; ¿Cómo se van a tratar o con qué *técnicas*?; ¿Dónde se van a localizar esas fuentes? Y; ¿*Cuándo* se van a tratar [el *cronograma* de trabajo]? Evidentemente, esta etapa refiere al diseño necesario para recolectar y tratar los datos empíricos necesarios para ejecutar el proyecto de investigación, por lo cual es de primera importancia que esta operación esté plenamente justificada por los objetivos e hipótesis planteados, para que la recolección de los datos y las técnicas usadas sean plenamente atinentes al objeto de estudio (Rojas R. , 1994, pág. 121).

De esta manera, se procede a definir cuáles son las *fuentes* que se utilizarán para abordar cada variable o categoría de análisis; *primero* para la variable independiente o categoría de análisis I y *luego* la dependiente o categoría II, si hay hipótesis, o bien, las categorías de análisis, en orden de aparición, según se plantearon en el objetivo general. Las *fuentes* constituyen los inductores de información que le permiten al investigador dar cuenta de la variable o categoría estudiada y, principalmente, hay de dos tipos: fuentes *primarias*, que corresponden al comportamiento directo de personas o sujetos de información, y eventos involucrados en la variable o categoría de análisis de la investigación, las cuales se extraen directamente de la realidad empírica por medio de instrumentos de observación – encuestas, cuestionarios y bitácoras, entre otros-; o bien, *secundarias*, que están

relacionadas con fuentes documentales que registran información útil sobre la variable o categoría y que implican un procesamiento que ya fue mediatizado por un tercero (Mendicoa, 2003, pág. 91).

De estas últimas, como ya se ha indicado, hay que distinguir las fuentes documentales *empíricas* propiamente dichas, de las *bibliográficas y académicas*, las cuales tienen el peso de una investigación científica y, en esa tesitura, son fuentes científicamente autorizadas, aunque no necesariamente infalibles, desde luego. También, sobre las fuentes primarias hay que distinguir la opinión de los expertos [académica] de la de los actores de interés en la investigación [empírica]. Cualquiera que sea el tipo de fuente, el investigador debe indicar de manera directa y específica [con el nombre y posición concreta que ostenta, si se trata de sujetos], en la medida de lo posible, y debe abstenerse de hacerlo de manera genérica y poco concreta. Si no se hace esta precisión, es posible que la fuente no exista o sea inaccesible²⁷.

El tratamiento de las fuentes, es decir, las *técnicas* que se van a aplicar, deben quedar claramente definidas para cada fuente. Las técnicas son de muchos tipos y dependen de la postura epistemológica adoptada, sea cuantitativas, cualitativas o mixta, y algunas de ellas son altamente especializadas. Sin embargo, en el campo general de las Ciencias Sociales, Económicas y Políticas existen algunas técnicas básicas, tales como el análisis documental [determinación de ideas centrales y secundarias en un documento, y sus relaciones], análisis de contenido [técnicas cuantitativas de análisis documental], análisis estadísticos de cuadros y gráficos, análisis de base matemático-estadística [financieros, electorales, demoscópicos, entre otros], la entrevista [a profundidad, dialógica, estructurada o semiestructurada, con o sin escalas, entre otras], los grupos focales, la encuesta y el muestreo [de base probabilística correlacional], el censo y la observación participante, entre otros. En efecto;

Con la finalidad de recolectar datos disponemos de una gran variedad de instrumentos o técnicas, tanto cuantitativas como cualitativas, es por ello

²⁷ Para el caso de los sujetos de información, el investigador debe cerciorarse de que los sujetos estén disponibles y que no tengan restricciones formales, de voluntad, de política organizacional o legales, para otorgar la información que se requiere de ellos. Descuidar este punto, puede dar al traste con la fuente y, en algunos casos, con la misma investigación.

que en un mismo estudio podemos utilizar ambos tipos” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 274).

En la redacción del proyecto, se debe establecer claramente qué técnicas se van a utilizar para cada una de las fuentes definidas para cada variable o categoría de análisis, y se debe dar una breve explicación de estas, lo cual debe sustentarse con sus respectivas referencias bibliográficas. En suma, debe aclararse cómo serán tratadas las fuentes, es decir, con qué técnicas se examinarán, y cuáles son los *instrumentos* que se utilizarán, en caso de que en el proyecto de investigación se pueda finalizar la construcción de alguno de ellos, tales como cuestionarios o una guía de entrevista, o de grupo focal, por ejemplo. Mientras las técnicas seleccionadas deben explicarse brevemente y requieren de una sustentación bibliográfica pertinente, los instrumentos deben incorporarse en los anexos del proyecto y deben ser referenciados, oportunamente, en el texto principal en el que se mencionan las técnicas aplicadas (Venegas, 2010, pág. 91).

Mención especial requiere el tratamiento de los sujetos de información, ya que en este caso, sea el estudio cuantitativo o cualitativo, implica recolectar una muestra de una población estudiada. Para el caso de los estudios cuantitativos, el muestreo es *isomórfico*, es decir, los sujetos corresponden con *personas* que son elegidas según un procedimiento muestral de base estadística, en función de la población de estudio considerada [universo]. Para el caso de los estudios cualitativos, el muestreo es *homomórfico*, lo cual significa que los sujetos entrevistados no son indagados en tanto individuos como tales, sino por su *posición estructural* en el entramado de relaciones sociales en el que se está trabajando. Esto significa que para seleccionar la muestra de sujetos, sean estos expertos o actores de interés, deben definirse taxativamente los criterios necesarios para aplicar la entrevista, de tal manera que no hayan dudas sobre la posición estructural investigada en cuanto a la población que se estudia y de la que ellos constituyen expresiones representativas por pertinencia intensiva a la posición estructural considerada (Castro & Castro, 2001, págs. 176-179).

Por ejemplo, si se va a indagar un experto, cuando menos debe tener cierta cantidad de años estudiando el tema de interés, debe tener publicaciones y ser profesor e investigador universitario, para señalar algunos criterios. Si se va a indagar un actor, por ejemplo, un funcionario de una institución pública o un gerente de una empresa, este debe tener cierta cantidad de años de experiencia mínima en el cargo y debe tener los conocimientos necesarios para ejercerlo, entre otros elementos. La descripción taxativa de estos criterios es de primera importancia para el proyecto o diseño de investigación.

En cuanto a la localización de las fuentes, también es obligatorio que quede consignado en el proyecto con claridad. Si se sabe cuáles son las fuentes y cómo tratarlas, debe definirse con certeza dónde se localizan y si están disponibles [viabilidad]. Esa definición también debe realizarse con cada fuente específica definida y debe ser claramente establecida, de tal forma que al lector no le queden dudas sobre su ubicación, accesibilidad y definición. Por ejemplo, si se mencionan sujetos de información [expertos o actores importantes para el problema], deben indicarse los nombres concretos y su ubicación exacta, lo cual significa que el investigador tiene certeza de que los puede contactar, eventualmente.

El cronograma de trabajo, como se aprecia en la tabla núm. 4.2, es un instrumento visual o gráfico que refleja la programación del proyecto en el tiempo y que define las líneas de trabajo generales de este, en términos de los capítulos y partes de su ejecución, *vis a vis* las variables o categorías de análisis de la hipótesis u objetivo general. Usualmente, es importante distinguir el trabajo de campo que amerita cada variable o categorías de análisis y la redacción de los capítulos que se realiza luego de finalizado el trabajo de campo.

Tabla núm. 4.2.
Ejemplo de un Cronograma de Trabajo

Acciones	Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1. Ajuste de redacción de introducción y capítulos I y II		X					

(Perspectiva teórica y Marco Metodológico)						
2. Investigación de antecedentes y redacción del capítulo respectivo	X	X				
3. Trabajo de campo de variable independiente o categoría I		X				
4. Redacción de capítulo de variable independiente o categoría I			X			
5. Trabajo de campo de variable dependiente o categoría II			X			
6. Redacción de capítulo de variable dependiente o categoría II				X		
7. Redacción de conclusión					X	
8. Elaboración de propuesta en un proyecto de vocación aplicada					X	
9. Presentación de propuesta						X

Fuente: Elaboración propia.

La *matriz metodológica*, como se aprecia en la tabla núm. 4.3, es otro instrumento de capital importancia para la operacionalización de la hipótesis u objetivo general, porque de manera simple y gráfica, el investigador condensa la relación entre variables o categorías de análisis, unidades de análisis, indicadores, aspectos, fuentes, técnicas y localización, según se ha explicado en la operacionalización y estrategia metodológica. La relevancia de la matriz para el investigador consiste en que, de una sola pieza, de manera gráfica, puede visualizar toda la operacionalización del objeto de estudio, en cada elemento y sus relaciones.

Lo anterior significa que, desde el punto de vista práctico y operativo, es más útil llenar esta matriz primero, antes de desarrollar en prosa, en el diseño o proyecto de investigación, todo lo atinente a sus componentes [operacionalización y estrategia

metodológica]. Con esta técnica, el investigador puede elaborar más fácilmente ambas etapas de comentario, pues simplifica sus relaciones y clarifica los diferentes extremos que se deben considerar, y con la matriz metodológica hecha, es más fácil elaborar ambos acápites en prosa. En cualquier caso, esta matriz constituye un anexo del proyecto de investigación y debe ser referenciada al finalizar la redacción de las inferencias operativas.

Tabla núm. 4.3.
Ejemplo de una Matriz Metodológica

Unidad de Análisis	Variable/Categoría	Indicadores/Subcategorías	Aspectos	Fuentes	Técnicas	Localización
La de la variable indep. o Cat. I	Indep. Categoría I	1.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.
		2.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.
		3.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.
La de la variable Dep o Cat. 2 II	Dep. Categoría II	1.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.
		2.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.
		3.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.

Fuente: Elaboración propia.

Por último, el proyecto debe tener una tabla de contenido tentativa y genérica, en la que el investigador relaciona los objetivos del estudio con el eventual desarrollo y ejecución del proyecto, y su traducción en los capítulos de la investigación, tal y como se aprecia en la tabla núm. 4.4. Sobre este asunto, es importante resaltar que no existen ninguna regla metodológica convencional que sugiera que por cada objetivo específico *debe* haber un capítulo en el informe de investigación final; y aunque esto podría ocurrir en un proyecto concreto, también es cierto que un mismo

capítulo podría atender más de un objetivo específico planteado en el proyecto en cuestión.

Tabla núm. 4.4
Ejemplo de una Tabla de Contenido Tentativa

TABLA DE CONTENIDO TENTATIVA	OBJETIVOS ASOCIADOS
Introducción	General
Cap. 1: Perspectiva Teórica	General
Cap. 2: Marco metodológico	General
Cap. 3: Antecedentes	E 1 (*)
Cap 4: Título de capítulo de variable independiente o categoría de análisis I	E 2, E 3
Cap 5: Título de capítulo de variable dependiente o categoría de análisis II (**)	E 4, E 5
Cap 6: Propuesta de solución (***)	E 6
Conclusiones	General
Bibliografía y Anexos	

* E: Se refiere a objetivos específicos. ** Se plantea un capítulo por variable o categoría para efectos expositivos, pero podrían ser dos o tres capítulos por cada caso. *** Para las investigaciones de orientación aplicada.

Fuente: Elaboración propia.

3.3. RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En esta sección del proyecto, el investigador debe establecer claramente los parámetros relativos a la recolección de la información, así como la estrategia definida para su análisis. En cuanto a lo primero, esto se hace por medio de una tabla en la que el investigador define las fases del estudio en lo que a recolección de la información se refiere, independientemente de si se trata de las fuentes documentales o los sujetos de información. En la tabla núm. 4.5 se presenta un ejemplo relativo a la estrategia de recolección de información que el investigador debe llenar según sus requerimientos y circunstancias objetuales y de medición, para lo cual debe ser lo más

preciso y concreto posible. Se debe tener en cuenta los diferentes escenarios, si se trata de estudios cuantitativos, cualitativos o mixtos.

En cuanto al análisis de la información, el proyecto debe definir con claridad la manera en que se van a abordar los datos, lo cual también depende de la postura epistemológica de la investigación, sea cuantitativa, cualitativa o mixta. En relación con la dimensión cualitativa, es importante definir los procedimientos de análisis según los pasos que se seguirán para hacer el trabajo, lo que implica la codificación de la información en categorías y subcategorías de análisis, la contrastación –comparación– y contextualización de los datos y, finalmente, el análisis de estos y su contraste con los objetivos y la perspectiva teórica del estudio, para concluir con la interpretación hermenéutica final.

Respecto de la dimensión cuantitativa, el esquema es similar, aunque debe adaptarse a los requerimientos propios de la postura epistemológica correspondiente. Ello implica definir los pasos para el análisis de la información, según el tipo de estrategia estadística escogida, sea univariada, bivariada o multivariada. Por regla general, se debe indicar la forma en que se captura la información y el programa computacional utilizado; la forma en que se “limpian” los datos estadísticamente, para lograr la homogeneidad empírica necesaria, las operaciones matemáticas de rigor para lograrlo y, finalmente, las ecuaciones y estrategias estadísticas requeridas para obtener datos significativos en función del análisis. En la tabla núm. 4.6 se señala un ejemplo genérico sobre estas delimitaciones.

Tabla núm. 4.5
Ejemplo de las fases de recolección de los datos

Fases	Descripción
Fase 1: Exploratorio/reflexiva.	Elaboración del diseño del proyecto, y construcción teórica, empírica y metodológica del objeto de estudio.
Fase 2: Entrada en los escenarios y localización documental.	Cualitativo: <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación de los documentos. - Negociación de citas con los expertos. - Negociación de citas con los actores. - Contratación de entrevistador(a), si fuera del caso.

Fases	Descripción
	<p>Cuantitativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios de validación de los instrumentos. - Ubicación de la población y definición de la muestra. - Contratación de encuestadores (si fuera del caso)
Fase 3: Recolección de la información.	<p>Cualitativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura, descripción y análisis de los documentos de interés - Entrevistas con los expertos. - Entrevistas con los actores. <p>Cuantitativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización las encuestas. - Seguimiento y control del proceso.
Fase 4: Finalización de las entrevistas	<p>Cualitativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cierran las entrevistas con los expertos y actores, y se les agradece adecuadamente. Se deja establecido un mecanismo de comunicación para intercambiar información y para hacer preguntas (puede ser el correo electrónico). - Se tabula y captura la información en un programa especializado, o bien, en un sistema de matrices manuales. <p>Cuantitativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se terminan las encuestas. - Se tabula y se captura la información en un programa de cómputo.
Fase 5: Análisis profundo de los datos y redacción de los capítulos.	<p>Cualitativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza el análisis hermenéutico de la información y se redactan los capítulos relativos al análisis de los resultados. <p>Cuantitativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se analiza estadísticamente la información, se generan los resultados agregados y se redactan los capítulos relativos al análisis de resultados.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla núm. 4.6
Ejemplo de los pasos en el procedimiento general
para el análisis de los datos

Estrategias	Descripción
1. Codificación en categorías y subcategorías de análisis (o variables e indicadores)	<p>Cualitativo:</p> <p>Paso 1: Definición de matriz por cada instrumento según categorías y subcategorías: Los datos recogidos con cada instrumento aplicado, se codificarán según categorías y subcategorías de análisis, y se incorporarán al <i>software</i> utilizado. En el proceso, se definen observaciones iniciales realizadas por el investigador.</p>

	<p>Cuantitativo: Paso 1: Captura de los datos en el software utilizado, según las variables e indicadores operacionalizados en los instrumentos.</p> <p>Cualitativo: Paso 2: Generación de cuadro matriz por instrumentos, según categorías y subcategorías de análisis: Por categorías y subcategorías se construirá una matriz en la que se colocarán las observaciones por cada instrumento aplicado. En cada columna de la matriz se consignará la información obtenida de un instrumento y una observación inicial de lo que se denotó, según categoría y subcategorías.</p> <p>Cuantitativo: Paso 2: Se depuran o limpian los datos y se tratan estadísticamente para que no se generen resultados engañosos. Para esto, se utiliza el <i>software</i> especializado respectivo.</p>
2. Contrastación y contextualización de los datos	<p>Cualitativo: Paso 3: Se buscan patrones, tendencia y contrastaciones, según las diferentes categorías y subcategorías de análisis. Para ello, se utilizarán las aplicaciones del <i>software</i> utilizado.</p> <p>Cuantitativo: Paso 3: Se corre el <i>software</i> respectivo para hacer el análisis de los datos y generar los cuadros y gráficos necesarios para hacer el análisis.</p>
3. Comprensión de los datos	<p>Cualitativo: Paso 4: Análisis de los datos. Se analizan los datos y se contrastan con los objetivos de la investigación y con la perspectiva teórica.</p> <p>Paso 5: Interpretación hermenéutica de los datos. A partir del paso inmediatamente anterior, se procede a la síntesis de los resultados de los análisis hechos sobre los datos, con el fin de elucidar las cuestiones fundamentales que motivaron la investigación. Se valora la sospecha de investigación o hipótesis cualitativa respectiva.</p> <p>Cuantitativo: Paso 4: Análisis de los datos. Se analizan los datos y se contrastan con los objetivos de la investigación, con la perspectiva teórica y con el estado de la cuestión. Se verifican o rechazan las hipótesis.</p>

Fuente: Elaboración propia.

3.4. CRITERIOS DE VALIDEZ DEL ESTUDIO

En toda investigación científica, el investigador debe establecer claramente los parámetros de validez del estudio en cuestión, lo cual implica considerar su validez *interna* y la *externa*, y cualquiera que sea el tipo de investigación, el proponente debe explicar con detalle cómo se garantizan ambos tipos de validez.

Desde el punto de vista interno, la validez refiere a la capacidad de los instrumentos utilizados [cuestionario, guía de entrevista, o grupo focal, entre otros] para reflejar la realidad investigada y para capturar la información empírica necesaria para resguardar su veracidad. Esto se logra, para el caso de los estudios cualitativos, en virtud del grado de alineamiento entre los instrumentos y la operacionalización, por un lado, y de la triangulación de fuentes y técnicas para soportar la validez necesaria del estudio, es decir, la contrastación entre sujetos indagados [actores de interés o expertos, por ejemplo] así como con y entre *estamentos* o grupos de sujetos relacionados entre sí, o con fuentes documentales, según las diferentes técnicas establecidas, sean, entrevistas a profundidad, abiertas, estructuradas, guías de grupos focales o análisis de documentos, para señalar algunas, por otro lado (Cisterna, 2005, págs. 68-70).

En los estudios cuantitativos, la validez interna depende de la manera en que se construyen los cuestionarios de las encuestas o las guías categoriales para el análisis de contenido –cuantitativo- de documentos, lo cual remite a la medida en que estos captan las variables e indicadores que subyacen a la estrategia metodológica, por imperio del estado del arte y la perspectiva teórica [validez de contenido], por comparación con otros instrumentos de otras investigaciones que midan lo mismo [validez de criterio], o por su capacidad para reflejar una relación entre conceptos expresados en una teoría [validez de constructo] (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, págs. 201-204). Adicionalmente, en el tanto el instrumento refleje las hipótesis o preguntas de investigación que generan las variables indagadas, es decir, en la medida que logran articular una clara relación de causalidad, por medio de la predictibilidad, asociación y moderación de las variables dependientes, respecto de las independientes (Pinilla, Rondón, & Sánchez, 2001, pág. 42).

En relación con la validez externa, esta refiere al grado en que los instrumentos generan resultados empíricos generalizables en contextos distintos. Para el caso de los estudios cuantitativos, esto remite a la técnica probabilística aplicada para tomar una muestra de la población o universo de estudio en cuestión, según un procedimiento matemática y estadísticamente comprobado, o bien con la aplicación

censal del universo, es decir, la captura de toda la población o universo en cuestión. En los estudios cualitativos la cuestión también depende del muestreo cualitativo que se haga, lo cual está vinculado con la manera en que se definen los criterios de selección de los sujetos indagados –cosa que analizamos líneas atrás- para zanjar su posición estructural de rigor, así como por la comparación de casos o investigaciones similares en contextos sociales e históricos distintos (Pinilla, Rondón, & Sánchez, 2001, págs. 42-43)

3.5. GARANTÍA ÉTICA

La investigación en Ciencias Sociales, Económicas y Políticas trabaja con seres humanos, sus conductas y actuaciones. Por este motivo, en el mundo académico se ha vuelto un tema altamente sensible la cuestión de la ética en la investigación empírica, tanto en términos de la autenticidad y credibilidad de los resultados plasmados en el reporte final, el rol de los investigadores en los diferentes contextos sociales y culturales investigados, temas relacionados con la privacidad personal de los sujetos e, incluso, la utilización de fuentes y datos de Internet. Sobre la base estas consideraciones, los investigadores deben anticiparse a los dilemas éticos que pudieran surgir en el curso de la investigación, cualquiera que sea el tipo de estudio involucrado, así como la etapa relacionada (Cresswell, 2003, págs. 87-88).

En la Universidad de Costa Rica, por imperio de la interpretación que ha hecho el Comité Ético Científico de las regulaciones establecidas en el Reglamento Ético Científico de esta casa de estudios, en los estudios que tienen por fuentes a seres humanos, se ha impuesto a los investigadores y estudiantes que se utilice un formulario de consentimiento informado que debe ser firmado por los sujetos con los que se trabaja. Esta interpretación ha dificultado enormemente la posibilidad de hacer investigación científica cualitativa en Ciencias Sociales, Económicas y Políticas, por cuanto el requerimiento de una firma para una entrevista o un grupo focal, por ejemplo, se vuelve altamente restrictivo para el investigador, por la renuencia que puede generar esto en los sujetos investigados. En las investigaciones cuantitativas, hasta

ahora, no se ha considerado necesaria la firma indicada, por la naturaleza anónima de la investigación.

No discutiremos aquí los alcances de la aplicación “*tabula rassa*” de esta norma para la investigación científica en esta casa de estudios, pero sí es prudente que en el acápite de *garantía ética* queden establecidas las características de los sujetos investigados, y si el anonimato es un elemento presente, lo cual puede favorecer una postura que vuelva innecesaria la firma del consentimiento, no así su aprobación verbal, la cual debería ser grabada.

El consentimiento informado pretende generar los mecanismos éticos, legales y psicológicos que tutelen el bienestar de los participantes de la investigación, cuestión que no es negociable (Blaxter, Hughes, & Tight, 2008, pág. 199). Dichos mecanismos deben estar en permanente revisión y perfeccionamiento e implican un conjunto de derechos (Ramírez, 2002, págs. 23-28):

- Derecho a la información: saber a lo que se expone y las consecuencias posibles de su participación, con el fin de evitar toda forma de manipulación, engaño, vulnerabilidad, violencia o intimidación. La información debe ser clara para que se determine fehacientemente los límites y alcances del consentimiento.
- Derecho a la autonomía: reconocimiento y aceptación de las otras personas como agentes morales y con capacidad decisoria [responsable y razonable], según cierta información disponible o presumiblemente incierta. La autonomía genera la capacidad de manifestarse sobre el proceso cuando se quiera.
- Derecho a la autodeterminación: la capacidad de tomar decisiones en el proceso de investigación es un derecho de ambas partes y no un asunto sólo del investigador [que debe acatar los derechos de su contraparte]. Se consiente a dar y recibir información, a recibir ciertos tratos y a asumir ciertos riesgos, que siempre serán los mínimos posibles y nunca superiores a las ventajas esperadas. Para el sujeto investigado, implica asumir un riesgo limitado, por lo que la responsabilidad no se le traslada al investigador: es decir, hay

corresponsabilidad de las partes. Naturalmente, el sujeto investigado tiene derecho a dejar de participar de la investigación si lo considera pertinente.

- Derecho al trato digno: la persona investigada reviste de una dignidad personal inalienable, al igual que el investigador, por lo que merece un trato digno, conforme a su naturaleza.
- Derecho a la interlocución: la información debe intercambiarse y hacerse entendible para las partes, en un respetuoso intercambio de esta, en dos vías [investigador-sujeto investigado]. Así, la autonomía de las partes se refleja en su derecho recíproco a dialogar, de tal forma que se dinamiza la relación entre sujeto cognoscente y sujeto por conocer.
- Derecho a la reciprocidad: ambas partes tienen una interlocución en la que se reconocen una a la otra con un buen grado de autorregulación, cordialidad y excelencia.

4. COLOFÓN RESUMEN

EJE	DESCRIPTOR
I. Etapa del proyecto	5. OPERACIONALIZACIÓN
II. Tamaño asociado	Entre 2 y 4 páginas, Arial 12, a espacio y ½.
III. Requerimientos de contenido	<ol style="list-style-type: none"> 1) Identificar en la hipótesis las variables o categorías de análisis que le subyacen, o bien, en el objetivo general las categorías pertinentes. 2) A partir de estas, definir la(s) unidad(es) de análisis respectivas. 3) Definir, de manera sucinta, cada unidad de análisis 4) Definir, de manera sucinta y cristalina, la variable independiente o categoría de análisis I. 5) Identificar y definir con claridad los indicadores o subcategorías que operacionalizan la variable o categoría en cuestión. 6) Identificar y definir con claridad los aspectos que operacionalizan los indicadores o subcategorías de la variable o categoría.

EJE	DESCRIPTOR
	<p>7) Definir, de manera sucinta y clara, la variable dependiente o categoría de análisis II [o más].</p> <p>8) Determinar si es necesario el ejercicio de operacionalización para esta variable o categoría, en cuyo caso, proceder de conformidad.</p> <p>9) Si es necesario, repetir pasos 5 y 6. Si no, dejar hasta ahí la operacionalización.</p>

EJE	DESCRIPTOR
I. Etapa del proyecto	6. ESTRATEGIA METODOLÓGICA
II. Tamaño asociado	Entre 2 y 4 páginas, Arial 12, a espacio y ½.
III. Requerimientos de contenido	<p>I. Plan General</p> <p>1) Definir el tipo de estudio que se realiza: descriptivo, relacional, correlacional o causal. Ubicarlo en una postura epistemológica determinada, sea cuantitativa, cualitativa o mixta.</p> <p>2) Determinar el método utilizado en la investigación, según esa postura metodológica. Sustentar bibliográficamente ese método utilizado y definirlo sucintamente.</p> <p>3) Llenar la matriz metodológica como primer esbozo, antes de seguir con lo siguiente.</p> <p>4) Ubicar y definir claramente las unidades de análisis y establecer su relación con las variables o categorías de análisis, según sea el caso.</p> <p>5) Establecer las razones de la delimitación temporal del objeto de estudio, así como de la delimitación espacial.</p> <p>II. Inferencias Operativas.</p> <p>6) Definir las fuentes (documentales y sujetos de información) concretas –evite alusiones generales sin concreción- para cada variable o categoría, según sus indicadores o subcategorías y aspectos.</p>

EJE	DESCRIPTOR
	<p>7) Definir, taxativamente, los criterios de selección de los sujetos de información, sean expertos o actores de interés, según posibles estamentos [grupos de sujetos] para realizar el “muestreo cualitativo”. Si este último es cuantitativo, explicar las operaciones estadísticas asociadas con ello.</p> <p>8) Establecer y explicar con claridad, las técnicas que se aplicarán para cada fuente. Debe definir brevemente cada una y sustentar bibliográficamente dicha definición.</p> <p>9) Determinar la localización o ubicación de las fuentes, de manera expresa, concreta y clara.</p> <p>10) Construir la tabla de contenido tentativa y los objetivos asociados.</p> <p>III. Procedimiento de recolección y análisis de la información</p> <p>11) Elaborar la tabla sobre pasos para la recolección de la información y hacer una relación de ideas explicativas sobre esta.</p> <p>12) Elaborar la tabla sobre las fases en el procedimiento general del análisis de los datos y hacer una relación de ideas explicativas sobre esta. No olvide ubicar claramente la utilización de un software de análisis y su papel en la investigación, si es el caso.</p> <p>IV. Validez del estudio</p> <p>13) Definir parámetros que garantizan la validez interna del estudio, con alusión concreta a los aspectos que lo soporta</p> <p>14) Realizar la misma operación respecto de la validez externa del estudio.</p> <p>V. Garantía ética</p> <p>15) Definir los alcances éticos de la investigación, respecto de los sujetos investigados.</p> <p>16) Determinar el nivel de anonimato establecido para estos sujetos.</p>

EJE	DESCRIPTOR
	17) Hacer explícito el hecho de que algunos sujetos se entrevistarán en función de su posición [como funcionario, gerente, político, personero, entre otros] y no a título personal. VI. Cronograma de trabajo 18) Construir el cronograma de trabajo.

5. CONSTRUYA SU PROYECTO (ETAPA IV - FINAL)

Sobre la base del “Tutorial de elaboración de proyectos” (anexo electrónico 1) debe pasar a la etapa IV de su proyecto, la cual consiste en elaborar su *Operacionalización y Estrategia metodológica*. Para ello, siga los siguientes pasos:

- 1) Elabore su matriz metodológica, para tener el cuadro más amplio posible de las relaciones y ubicación de las unidades de análisis, variables o categorías, indicadores o subcategorías y aspectos, así como de las técnicas, fuentes, y localización.
- 2) Una vez elaborada la matriz, redacte su operacionalización en prosa, e incluya todos los componentes necesarios en este acápite, a partir del análisis de aquella.
- 3) Redacte su plan general en la estrategia metodológica y considere todos sus extremos.
- 4) Redacte sus Inferencias operativas y utilice la matriz metodológica para hacerlo. No olvide definir los criterios de selección de la muestra, sea esta cuantitativa o cualitativa.
- 5) Llene las tablas sobre el plan de recolección de la información y sobre el procedimiento de su análisis. Luego, redacte su acápite sobre ambos asuntos.

- 6) Redacte lo relativo al tema de la validez, tanto interna como externa.
- 7) Elabore su garantía ética, según los parámetros establecidos en esta ficha.
- 8) Elabore su cronograma de trabajo y asegúrese que sea comprensivo y realista.
- 9) **Realice la “prueba de ácido”:** Imprima o lea en la computadora todo el documento y haga control de calidad en cuanto a redacción, ortografía, aspectos formales, sistema de citación y contenidos metodológicos requeridos. Este ejercicio es la clave para que su proyecto se termine de construir sólida y consistentemente.

Al finalizar el proyecto, el investigador debe realizar una última valoración final y completa de este, para ajustar los aspectos que considere oportunos. Está claro que al concluirlo, el investigador tiene una mejor comprensión global de su objeto de estudio y, por lo tanto, está más capacitado para corregirlo y ajustarlo según convenga. Aunque los ajustes se pueden hacer en todos los niveles de la propuesta, es muy importante cotejar los objetivos de la investigación con la operacionalización del objeto de estudio, sea para determinar que ningún objetivo quedó sin consolidarse operacionalmente, o bien, que de la operacionalización se puedan derivar objetivos que, en el momento correspondiente no se elucidaron y, por ello, se omitieron en el acápite correspondiente. Una vez realizada esta revisión final, el proyecto está listo para ejecutarse, lo cual dependerá de la entrega y capacidad del investigador para que el barco llegue, finalmente, a buen puerto.

FICHA METODOLÓGICA V EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

En las cuatro fichas metodológicas precedentes hemos realizado un esfuerzo por “bajar” los complicados parámetros que comandan la fundamentación metodológica de la investigación científica en las Ciencias Sociales, Económicas y Políticas, mediante un conjunto de instrucciones operativas para construir proyectos en esas disciplinas. Hemos partido de la base de que la elaboración de proyectos constituye un ejercicio engorroso y complicado para estudiantes e investigadores interesados, porque no existe una suerte de “manual” verdaderamente aplicado para realizar el esfuerzo, cosa que hemos tratado de resolver con las indicadas fichas precedentes.

No obstante, la evaluación de proyectos constituye la quinta “pata” que sostiene un marco asertivo para desarrollar esfuerzos como los que son de nuestro interés. No se trata, simplemente, de generar un conjunto de parámetros para evaluar proyectos, sino que en el acto mismo de realizar esta operación, el investigador entiende mucho mejor cómo desarrollarlos, precisamente, porque elaboración y evaluación se implican circularmente en el proceso de afinar las destrezas en la materia. Así las cosas, en la presente ficha cerraremos el cuadro con las instrucciones necesarias para evaluar proyectos de investigación, ejercicio muy útil en cursos de tesis y metodología en el que los estudiantes pueden desarrollar sus proyectos, a la vez que mejoran su entendimiento de cómo hacerlo, al evaluar los de sus correligionarios.

1. ASPECTOS DE FORMA

Muy comúnmente se cae en el error de considerar los aspectos de forma en la evaluación de proyectos, como un aspecto secundario y poco relevante. Nada más alejado de la realidad. Los aspectos de forma son vitales en la elaboración de un buen proyecto de investigación y su descuido debe ser considerado por el evaluador como un serio problema que, incluso, pone en entredicho el profesionalismo del proponente y la consistencia de la propuesta. Desde el punto de vista de la toma de decisiones,

por regla general, un proyecto de cualquier tipo que descuide abiertamente los aspectos de forma, debería rechazarse *ad-portas*. No debe pasarse por alto que la calidad se refleja hasta en los más mínimos detalles.

La evaluación de los aspectos de forma incluye la ponderación de diferentes elementos que el evaluador debe vigilar al realizar su análisis, y resulta capital partir de la premisa de que la *forma tiene que ver con la totalidad* del proyecto y que la consistencia [a lo largo del documento] en cuanto a estos aspectos, resulta esencial. La solidez en la forma debe verificarse desde el título hasta la última fuente bibliográfica de la investigación. Se recomienda, en este aspecto de la evaluación, considerar, cuando menos, los siguientes componentes:

- ✓ **Redacción:** El proyecto debe estar redactado con coherencia, orden y buena sintaxis en todos sus extremos. Es muy importante verificar que el proponente redacta con el grado de formalidad propio de una investigación científica, de tal suerte que, sin perder la posibilidad de utilizar recursos lúdicos en el uso del lenguaje, no termine “hablando” en vez de redactando, o peor aún, no termine “balbuceando” oraciones con poco o sin ningún sentido. Lo más importante es determinar que exista un claro hilo conductor, que haga la lectura interesante y sólida en todos los extremos.

- ✓ **Ortografía:** El respecto de las reglas ortográficas fundamentales constituyen la primera carta de presentación del proponente. En este aspecto deben considerarse las normas de puntuación y las reglas gramaticales elementales. También, debe considerarse el uso de los tiempos verbales y la utilización de la tercera persona del singular o la primera persona del plural, como recurso de redacción básico. Debe señalarse el uso de la primera persona del singular [yoísmo], que por regla general no debería ser la tónica en la redacción de un proyecto, cuando menos en nuestro idioma. Por último, debe cuidarse la valoración de las frases que son incorrectas, pero que son muy populares [gerundismo, “en base a”, “en relación a”, “a través de”, dondismo, cosismo, entre otros].

- ✓ **Formato:** El análisis de este aspecto debe ser minucioso. Debe verificarse la coherencia y orden en todos los elementos, desde el tipo de letra, fuente, espacio interlineal, márgenes y utilización de notas al pie, entre otros, hasta la numeración de las páginas, títulos y subtítulos, el uso de negritas, subrayados y cursivas, la utilización de tablas de contenido e índices [acrónimos, gráficos y cuadros, entre otros] y el uso correcto de los párrafos [tamaños, sangrías].

- ✓ **Citas y referencias bibliográficas:** Debe valorarse, por último, la correcta utilización de las técnicas de citación comúnmente aceptadas, y con la consideración de la coherencia en la utilización consistente [no cruzada] del formato anglosajón [en el texto] o el clásico [nota al pie], la diferenciación certera entre citas textuales y referencias, la aplicación de números de páginas, comillas y demás reglas para las citas textuales y la estructuración adecuada de la bibliografía al final del documento, en función del formato utilizado [con clasificación o no]²⁸.

- ✓ **Título del proyecto:** Si la propuesta lleva un título que apunta directamente hacia la problematización planteada, debe verificarse que responda claramente al interrogante-problema y, en general, al planteamiento del problema. Si apunta hacia propuesta de solución, entonces debe verificarse que la misma responda claramente, como solución operacional, al problema construido y, además, que concuerde con los objetivos externos operacionales del proyecto. Sea cual sea el caso, el título debe tener clara la delimitación espacial del objeto e independientemente de si tiene una vocación local, regional, nacional o internacional, y también debe estar clara la delimitación temporal.

²⁸ Recuérdese que mientras el formato anglosajón tiende a clasificarse y ponerse en orden alfabético en una sola lista, el clásico se clasifica según el tipo de fuente.

COLOFÓN RESUMEN

EJE	DESCRIPTOR/CUESTIONES
I. Etapa de evaluación	1. ASPECTOS DE FORMA
II. Preguntas de validación	<ol style="list-style-type: none">1) ¿Cómo está redactado el documento? ¿El autor habla o redacta? ¿Hay hilo conductor y una buena sintaxis? ¿Los párrafos tiene una extensión y articulación idónea?2) ¿Se respetan las reglas ortográficas fundamentales? ¿Se usan correctamente los puntos y las comas? ¿Se redacta en tercera persona o en primera persona? ¿Se utilizan taras gramaticales comunes –uso de gerundios, frases frecuentes?3) ¿Hay coherencia y consistencia en el formato del documento? ¿Se utilizan correctamente los recursos para enfatizar ideas [negrita, cursiva]? ¿Se usan correctamente los pies de página?4) ¿Se respetan las reglas relativas a la citación de fuentes? ¿Se utiliza un formato adecuado cuando se citan fuentes textuales? ¿Hay coherencia en la construcción de la bibliografía?5) ¿Responde el título a los requerimientos de delimitación básicos? ¿Se coordina adecuadamente con el planteamiento del problema? Y en caso necesario, ¿Con el objetivo operacional?

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DE CONTENIDO

Mientras los aspectos formales se evalúan a lo largo de todo el proyecto, según los mismos criterios, la evaluación del contenido de la propuesta en una perspectiva metodológica sólida, requiere de un examen que se aplica de manera diferenciada en cada segmento de aquel. De esta manera, cada aspecto del proyecto se evalúa por separado, sin perder de vista la totalidad de este, el cual, integralmente, expresa un objeto de estudio y su operacionalización.

2.1. JUSTIFICACIÓN

La evaluación de la *justificación* debe considerar los ejes fundamentales que le subyacen, con el fin de lograr su cometido, a saber: justificar la validez de la investigación propuesta en términos de la *sociedad considerada*, la *disciplina* desde la que se plantea y las necesidades de la *organización* para la que se propone el proyecto, si se trata de un diseño con vocación práctica.

En relación con las necesidades sociales sobre las que el proyecto pretende llenar un vacío de investigación, es importante que quede muy claramente establecido que se trata, en efecto, de un problema de alcance societal y, por lo tanto, las líneas de argumentación deben ser muy sólidas. Lo mismo es válido respecto de la evaluación de las necesidades de la organización abordada, pues el proyecto debe construirse sobre la base, no de un problema que ha sido inventado por el investigador, sino por uno que realmente tenga la organización en su funcionamiento normal como entidad, empresa o institución. Una investigación de este tipo, debe responder a una necesidad que efectivamente tiene la entidad u organización de interés.

Por último, la *justificación* desde el punto de vista de la disciplina debe ser valorada en términos de la investigación exploratoria realizada por el proponente para su *estado del arte*, en lo tocante, específicamente, a la *problematización* planteada, incluyendo tesis de grado, libros, artículos y otros documentos de interés. Naturalmente, en la redacción de la *justificación* debe establecerse formalmente *la referencia* sobre este punto, de tal manera que se indiquen las investigaciones nacionales e internacionales que tocan el tema de fondo, las disciplinas científicas desde las cuales lo hacen y el nivel de “duplicidad” que pudiera tener con la investigación que se propone.

En este sentido, en la parte de la *justificación*, de hecho, debe valorarse la solidez del *estado de la cuestión*, toda vez que sólo a partir de ella es posible justificar la investigación. Por ello, debe valorarse la tabla sinóptica o bien la redacción en prosa

de ese acápite, para determinar si, en efecto, las horas-investigación son suficientes para soportar el estudio.

COLOFÓN RESUMEN

EJE	DESCRIPTOR/CUESTIONES
I. Etapa de evaluación	1. JUSTIFICACIÓN
II. Preguntas de validación	<ol style="list-style-type: none"> 1) ¿Se argumenta con suficiente claridad la importancia para la sociedad? 2) ¿Se establecen criterios sólidos para señalar la necesidad para la ciencia en cuestión, y se establece claramente la referencia a la investigación bibliográfica y documental exploratoria? 3) ¿El <i>Estado del arte</i> es contundente y suficiente en cuanto a estudios revisados, tanto en las bases de datos y bibliotecas nacionales como internacionales? 4) ¿Se argumenta con suficiente claridad la importancia para la organización considerara?

2.2. ESTADO DEL ARTE [O DE LA CUESTIÓN]

La evaluación del *estado del arte* empieza, como se dijo, con la *justificación*, ya que no se puede valorar la razonabilidad del estudio desde el punto de vista de la disciplina en la que se inscribe, sin que se consideren aquellos que fueron investigados para construir el acápite siguiente. Como se dijo en la ficha metodológica número 1, el *estado del arte* debe trabajarse primero mediante la tabla sinóptica pertinente, que permite tener un resumen asertivo y práctico de esta investigación preliminar, capital para construir el proyecto, por lo que su valoración inicial, en caso de existir el instrumento, es de primera importancia.

Con la tabla sinóptica se puede valorar si la cantidad de estudios ubicados fueron suficientes y generaron la información oportuna para justificar el estudio y para

construir el mismo estado de la cuestión. La tabla nos dice rápidamente qué se ha investigado sobre el tema y qué hallazgos e hipótesis clave han surgido de los estudios hechos, a la vez que nos reporta sobre los lugares, físicos o virtuales [v.g. bases de datos académicas] que se revisaron para desarrollar estas primeras etapas del proyectos.

Una vez que se tenga esta primera valoración inicial del asunto, se puede pasar a la etapa de valoración del *estado del arte* escrito en prosa. Uno de los errores más comunes en la elaboración de este acápite es que el investigador se desboca en un esfuerzo de redacción muy extenso y con poco o ningún hilo conductor, lo cual ocurre porque, usualmente, este no tiene claro realmente que quiere estudiar, por lo que escribe sin parar para buscar el norte perdido. En esta óptica, debemos asegurarnos que el *estado del arte* señale en prosa un resumen de lo que es exclusivamente relevante para esta etapa [que no sobrepase las tres o cuatro páginas], de tal manera que no se termine invadiendo el espacio del *planteamiento del problema* y de las *perspectiva teórica*.

COLOFÓN RESUMEN

EJE	DESCRIPTOR/CUESTIONES
I. Etapa de evaluación	2. ESTADO DEL ARTE [O DE LA CUESTIÓN]
II. Preguntas de validación	<ol style="list-style-type: none"> 1) ¿Se revisaron suficientes fuentes académicas para desarrollar la tabla sinóptica base de su redacción en prosa? 2) ¿El <i>Estado del arte</i> es contundente y suficiente en cuanto a estudios revisados, tanto en las bases de datos y bibliotecas nacionales como internacionales? 3) ¿La valoración de cada una de las fuentes referenciadas son asertivas en cuanto a señalar los elementos respecto de los cuales la investigación en proceso tiene interés?

EJE	DESCRIPTOR/CUESTIONES
	<p>4) ¿Se ajusta el tamaño del acápite lo suficiente, para evitar un extenso, engorroso y poco útil <i>Estado del arte</i>?</p> <p>5) ¿Se invade el espacio del <i>Planteamiento del problema</i> y la <i>Perspectiva teórica</i> en la redacción en prosa del <i>Estado del arte</i>?</p>

2.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La evaluación del *planteamiento del problema* debe empezar por la ponderación de su factor crítico de éxito, el *interrogante problema (IP)*. En primer lugar, se debe valorar el grado de articulación lógica que tiene la interrogante en todos sus extremos, para determinar el nivel de coordinación entre los aspectos que funde la pregunta, así como su clara delimitación temporal y espacial. Muchas veces, investigaciones enteras se basan en interrogantes que no tienen coherencia lógica interna, lo cual genera fracasos muy lamentables.

Pero, en segundo lugar, el IP no sólo debe ser valorado en esos términos, pues más importante aún, debe considerarse su nivel de articulación factual. En efecto, el interrogante debe visualizarse en términos factuales en su propia construcción lógica, pues la pregunta debe estar redactada de tal manera que sea obvio que refiere a un “nudo” de investigación que no está la mente del investigador, sino en la realidad empírica que se desea indagar o intervenir. Naturalmente, esta primera evaluación de la interrogante, aún no remite a su sustentación, según el trípode de fundamentación que le da origen: empírico, teórico e histórico.

Una vez que se hace la valoración preliminar de comentario, se procede a evaluar el nivel de sustentación del IP con el fin de establecer si este se sostiene efectivamente como un problema válido y si las referencias y citas bibliográficas y documentales utilizadas son suficientes para lograr el cometido. En este último punto,

es vital cerciorarse sobre la cantidad de fuentes utilizadas y si en ellas existen, además de las puramente académicas, aquellas referentes a hechos empíricos de relevancia [documentos empíricos, entrevistas exploratorias a sujetos de interés o documentos de prensa, entre otros].

Primeramente, se analiza el *contexto de significación histórica* del problema y se verifica si este ha sido suficientemente contextualizado o si carece de elementos históricos de fundamentación para hacer inteligible el problema planteado. En segundo lugar, se procede a verificar que los *conceptos teóricos básicos* que permiten construir el problema han sido cabalmente cubiertos en el planteamiento y si las referencias y citas textuales utilizadas son suficientes y válidas para tal empresa. Es muy importante, en esta evaluación, notar las proporciones de fundamentación, para evaluar si existen sobrecargas teóricas o históricas en el planteamiento del problema.

Son los datos empíricos que el investigador aporta, los que permiten al interrogante-problema sostenerse con mayor solidez y, por lo tanto, deben ser el eje de fundamentación más importante y copioso del planteamiento. Verificar este elemento es de una importancia capital para el evaluador, pues si no se logra exitosamente este ejercicio, lo más probable es que el problema de investigación se caiga en algún momento, precisamente, porque no respondió a una sólida fundamentación empírica que coartara la ilusión óptica de que la problematización está en la mente del investigador y no en la realidad investigada. Es en este punto, por lo tanto, en el que la evaluación debe ser contundente y concluyente, de cara al éxito del proyecto.

La evaluación del *planteamiento del problema* es el aspecto más importante del proceso de evaluación, así como este lo es para la investigación como un todo. De este aspecto depende que el proyecto genere dividendos para la sociedad y para la organización involucrada y, por ende, para el investigador también. Como colofón de la evaluación del planteamiento del problema, el evaluador debería poder concluir, sin problemas, sobre tres líneas de argumentación: 1) el problema es cierto y existe en la realidad empírica; 2) el problema se encuentra cabalmente sustentado en términos

empíricos, teóricos e históricos; 3) el problema es viable económicamente para el investigador [lo puede hacer]. Si no se logra concluir esto, entonces, el proyecto aún no logra zanjar su epicentro y, por lo tanto, merece desecharse provisionalmente hasta que se le hagan las correcciones pertinentes.

COLOFÓN RESUMEN

EJE	DESCRIPTOR/CUESTIONES
I. Etapa de evaluación	3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
II. Preguntas de validación	<ol style="list-style-type: none"> 1) ¿Se encuentra claramente articulado el interrogante-problema, desde el punto de vista lógico? 2) ¿Hay una clara referencia factual en la construcción interna del interrogante-problema? 3) ¿Hay una clara delimitación temporal y espacial, explícita o subyacente, al interrogante-problema? 4) ¿Se aborda con suficientes argumentos, la sustentación del interrogante problema desde el punto de vista de los datos históricos, empíricos y teóricos [cada uno por separado]? 5) ¿Las fuentes académicas y empíricas son suficientes para sostener esos datos? 6) ¿Es viable la realización del investigación, a partir del planteamiento del problema, en términos económicos [recursos financieros y logísticos]?

2.4. OBJETIVOS

La evaluación de los *objetivos* de la investigación se deriva directamente de la valoración hecha al planteamiento del problema y, si se ha zanjado que el planteamiento no logra resistir el ejercicio indicado, prácticamente, los objetivos corren la misma suerte. En esta tesitura, está claro que la evaluación del objetivo general de la investigación depende directamente del interrogante-problema y de su validez

lógica y factual. Si este objetivo se deriva directamente en su redacción de la interrogante, entonces las argumentaciones de evaluación de aquel son análogas a las de este, por lo que, en términos prácticos, la evaluación del objetivo se limita a su coherencia lógica y sintáctica, así como al grado de derivación que tenga respecto del *planteamiento del problema*. La pregunta clave es: ¿expresa el objetivo el *resultado de conocimiento global* que se espera de la investigación?

El análisis de los objetivos específicos depende de la naturaleza de los objetivos evaluados. Los objetivos internos del proyecto deben ser valorados en términos del grado de concordancia que estos tengan frente al objetivo general, lo que significa evaluar el grado de operacionalización del aspecto que subyace a cada objetivo específico interno, respecto del general. Adicionalmente, es muy importante que la valoración también pondere si los objetivos internos construidos son suficientes para alcanzar el objetivo general, o si queda algún vacío de operacionalización en este último, que debe ser llenado con uno o varios objetivos, desde luego en términos del *planteamiento del problema*.

Los objetivos específicos externos deben ser evaluados sobre la base de que no se derivan mecánicamente del objeto de estudio, pues su vocación está orientada hacia el impacto de la investigación [externalidad]. En cuanto a los objetivos externos de carácter normativo, por su grado de generalidad, deben valorarse términos de la viabilidad real que tenga la investigación propuesta para impactar en lo que se propone. La razonabilidad y la humildad en la redacción de estos objetivos, son los elementos más importantes a considerar en el proceso de evaluación.

El ejercicio debe ser más sólido, en cambio, para los objetivos externos operativos, pues acá se trata de establecer la manera específica y concreta con que el proyecto pretende intervenir e impactar la realidad estudiada, desde la organización considerada. Es muy importante tener presente, entonces, la viabilidad de lo que se proponga en términos de la capacidad instalada y los recursos que tenga la organización, el grado de voluntad política en su seno, para llevar adelante la propuesta y el nivel de urgencia que esta tenga para abordar con soluciones

inteligentes el problema investigado. En última instancia, la vocación práctica del trabajo, debe apuntar hacia objetivos operacionales muy claros, coherentes y sólidos.

COLOFÓN RESUMEN

EJE	DESCRIPTOR/CUESTIONES
I. Etapa de evaluación	4. OBJETIVOS
II. Preguntas de validación	<p>I. Objetivo General.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) ¿Expresa el resultado de conocimiento global deseado de la investigación? 2) ¿Se deriva adecuadamente del interrogante problema? <p>II. Objetivos específicos internos</p> <ol style="list-style-type: none"> 3) ¿Se derivan los objetivos adecuadamente del general o hay alguno(s) que no respondan a este [no lo operacionalicen]? 4) ¿La cantidad de objetivos son suficientes para operacionalizar al general o quedan elementos pendientes de operacionalizar? 5) ¿Expresan los objetivos un resultado deseado concreto y con un suficiente nivel de especificidad o hay alguno cuya redacción es demasiado genérica? 6) ¿Se usaron infinitivos apropiados y su redacción expresan correctamente un resultado de conocimiento de deseado? <p>III. Objetivos específicos externos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 7) ¿Son los suficientemente viables como para que tengan un adecuado grado de cumplimiento? 8) ¿Tiene la organización capacidad instalada y los recursos necesarios para implementarlos? 9) ¿Hay suficiente voluntad política en la organización para poner en práctica el resultado esperado?

2.5. PERSPECTIVA TEÓRICA

La *perspectiva teórica* reviste de una importancia capital para el proyecto de investigación y la construcción del objeto de estudio, pues esta condensa el más alto grado de desarrollo alcanzado por la disciplina en cuestión. Es imposible pensar el desarrollo de la Ciencias Sociales, Económicas y Políticas y, con estas, de sus posibilidades aplicadas también, sin la base conceptual de *dicha* ciencia matriz y sus múltiples enfoques.

No obstante lo anterior, la evaluación de la *Perspectiva teórica* depende de su grado de conexión con el *planteamiento del problema*, pues éste es el centro de gravedad del proyecto de investigación. Como se dijo en otro lugar⁽²⁹⁾: “No es la *perspectiva teórica* la que determina el *planteamiento del problema*, sino lo contrario, es la *problematización* la que determina la *teoría*”. Esto significa que la primera valoración que debe hacerse de la *perspectiva teórica* apunta hacia la determinación de si, en efecto, se trata de una *construcción conceptual* del problema y no una simple reflexión teórica interesante, es decir, si se pretende desarrollar en el nivel teórico los *aspectos y componentes* centrales del *planteamiento del problema*. En esa tesitura, el evaluador debe verificar, también, si tiene en frente un *marco referencial* o una *perspectiva teórica integrada* que interconecte todos sus componentes, al calor del *planteamiento del problema* que se quiere teorizar.

Como consecuencia de lo dicho, es vital valorar si el investigador ha realizado una contextualización primigenia del planteamiento del problema, en términos de una teoría general o una mezcla de ellas, que permitan ubicar, con claridad meridiana y en el plano más abstracto, el problema de investigación de interés. Colateralmente, también se debe valorar el grado de aserto con que el investigador enfatiza las categorías fundamentales que, bajo el peso del problema de investigación, permiten la correcta contextualización integral del problema en esa teoría general o mixtura de teorías.

²⁹ Véase supra, ficha metodológica núm. III.

Finalmente, es muy importante valorar si el investigador logra “bajar” conceptualmente la teoría general, por medio de enfoques conceptuales de alcance medio, que permitan una mayor operacionalización del aparatage teórico. Cuán oportuno es este ejercicio debe ser valorado explícitamente, pues la utilidad de la *Perspectiva teórica* depende mucho de esto. En este nivel, además, es muy relevante valorar, para el caso de los estudios aplicados, la manera en que el investigador presenta las herramientas conceptuales gerenciales en la construcción teórica, que permita anclar la *realidad organizacional* en el contexto de la realidad social, económica o política general que se está indagando, por un lado, y la *dinámica organizacional* en términos de su funcionamiento gerencial, por el otro. Como último paso, debe valorarse la pertinencia en la utilización de una herramienta gerencial, o grupo de ellas, orientadas a verificar la vocación práctica de la investigación, en términos operacionales, lo cual significa valorar si la explicación genérica de la herramienta es suficiente y clara para esos propósitos.

COLOFÓN RESUMEN

EJE	DESCRIPTOR/CUESTIONES
I. Etapa de evaluación	5. Perspectiva Teórica
II. Preguntas de validación	<ol style="list-style-type: none"> 1) ¿Expresa una verdadera construcción conceptual del problema de investigación o divaga en una reflexión genérica? 2) ¿Desarrolla correctamente, en términos teóricos, los componentes esenciales del planteamiento del problema? 3) ¿Genera una correcta descripción, clasificación y explicación teórica del interrogante-problema? 4) ¿Se trata de una perspectiva cabalmente integrada, amén del planteamiento del problema, o es un mero marco referencial? 5) ¿Se demarcan claramente las categorías conceptuales fundamentales en la contextualización teórica general del problema?

EJE	DESCRIPTOR/CUESTIONES
	<p>6) ¿Se definen herramientas conceptuales de alcance medio adecuadas? ¿Logran esas herramientas operacionalizar la teoría general en términos del planteamiento del problema?</p> <p>7) ¿Se articulan las herramientas conceptuales gerenciales con las otras teorías? ¿Se conecta claramente la realidad organizacional con la realidad sociopolítica general que se contextualiza?</p> <p>8) ¿Se plantea una descripción genérica satisfactoria de la(s) herramienta(s) gerenciales involucradas con la propuesta de solución?</p>

2.6. HIPÓTESIS

La valoración de toda *hipótesis científica* depende de dos operaciones intelectuales fundamentales: por un lado, su conexión con el *interrogante-problema* y, por otro, su articulación con *la perspectiva teórica*. En cuanto a lo primero, la evaluación de la hipótesis lleva al analista a realizar un ejercicio de comparación exhaustiva entre la interrogante y la hipótesis propiamente dicha, para determinar si la respuesta hipotética que se enuncia responde correctamente con la pregunta que condensa el *planteamiento del problema*. Ello implica examinar su coherencia lógica y la manera en que la relación de causalidad de la hipótesis, expresada en la relación analítica entre variables, independiente [causa] y dependiente [efecto], o categorías de análisis para las sospechas de investigación de corte más cualitativo, trata de dar respuesta a la interrogante en cuestión.

Hasta ahí, el ejercicio tiene una orientación más lógica que teórica. La valoración de la carga conceptual de la hipótesis es vitalísima por el hecho de que ésta sólo puede ostentar el rango de “científica” [por oposición a una hipótesis de trabajo] si ha sido tamizada teóricamente. Por ello, se debe verificar que la hipótesis tiene una *clara carga teórica*, lo cual implica valorar su presentación, en la que el

investigador establece las conexiones teóricas con la hipótesis que se prepara a enunciar, así como el contenido interno del mismo enunciado hipotético y su teorización subyacente.

COLOFÓN RESUMEN

EJE	DESCRIPTOR/CUESTIONES
I. Etapa de evaluación	6. HIPÓTESIS
II. Preguntas de validación	<ol style="list-style-type: none"> 1) ¿Responde, adecuadamente, desde el punto de vista lógico, al interrogante-problema? 2) ¿Está bien articulada la relación causal o relacional entre variables o categorías de análisis, de cara al interrogante problema? 3) ¿Está el párrafo introductorio bien articulado desde el punto de vista teórico? 4) ¿Tiene el enunciado hipotético una clara carga teórica? 5) Para el caso de las investigaciones cuantitativas ¿Están las hipótesis claramente planteadas en términos de los métodos que se aplicarán para contrastarlas.

2.7. OPERACIONALIZACIÓN

La *operacionalización* constituye el primer paso del proceso de operacionalización general del objeto de estudio, y su valoración, junto con la de la *estrategia metodológica*, consiste en determinar cuán adecuado es el proceso de *medición* que subyace al proyecto, valga decir, el procedimiento para llevar la hipótesis u objetivo general a contrastación empírica y, por medio de esto, a todo el objeto de estudio. De nada sirve construir adecuadamente un objeto de investigación, si el procedimiento para verificarlo en la realidad empírica no es claro o está mal planteado, por lo que la valoración de esta etapa, si bien representa la última del proyecto, no por ello es la menos importante. Naturalmente, cuando no hay hipótesis,

como ocurre con las investigaciones de vocación práctica o exploratoria, lo que se valora es la operacionalización del objetivo general.

Para valorar la operacionalización de la hipótesis o el objetivo general, lo primero que se debe hacer es determinar si las variables o categorías de análisis, así como las unidades de observación, han sido *claramente delimitadas e identificadas* y si el proponente tiene claridad sobre la relación entre estas variables o categorías, y las unidades de análisis de la investigación. Por un lado, lo primero que debe verificar el evaluador es que el investigador tenga claridad sobre la diferencia entre la variable independiente y la dependiente, o bien entre las categorías de análisis, y su relación, en términos de su grado de *articulación lógica* como enunciado causal, cuando hay hipótesis, o bien, la identificación clara de las categorías de análisis, cuando trabaja por objetivos.

Por otro lado, se debe verificar que el investigador comprende cuáles son sus unidades de análisis y la relación con las variables o categorías, en el sentido de que éstas últimas están *contenidas* en aquellas. Por último, se verifica que el investigador haya definido coherentemente ambos elementos [variables/categorías y unidades de análisis], en términos claros y concisos.

Posteriormente, el analista debe examinar la relación entre la *variable independiente o categoría de análisis I* y los *indicadores o subcategorías* propuestos para derivarla hacia la realidad empírica, de tal forma que se verifique que los indicadores o subcategorías resultan claramente de la variable o categoría y que éstos son completos y suficientes para desagregarla, en términos de su vocación *empírica*. Y, en la misma tesitura, debe realizarse exactamente la misma valoración de cada grupo de *aspectos* con los que se desagrega cada indicador o subcategoría, justamente, para determinar lo mismo en una perspectiva operacional. Está claro que se trata de un procedimiento intelectual que expresa una cuestión de grados y, por lo tanto, lo que vale en la relación indicador/subcategoría-variable/categoría, vale igual en la relación aspecto-indicador/subcategoría.

Una vez que se finiquita este elemento de la evaluación, lo que procede es determinar si la variable *dependiente* o *categoría de análisis II*, en caso de haya hipótesis, requiere de una operacionalización igual a la de su homóloga independiente o de la categoría I, o si lo hecho para ésta última es suficiente para tenerla por operacionalizada, sobre todo si ambas variables o categorías se expresan en una sola unidad de análisis. Al tener la claridad sobre este aspecto, se puede verificar lo que hizo el proponente del proyecto y si procedió de conformidad en términos metodológicos. Desde luego, en caso de que la variable dependiente o categoría II requiera de la operacionalización *completa*, el investigador valorará la operación en los mismos términos ya señalados para la variable independiente.

COLOFÓN RESUMEN

EJE	DESCRIPTOR/CUESTIONES
I. Etapa de evaluación	7. OPERACIONALIZACIÓN
II. Preguntas de validación	<ol style="list-style-type: none"> 1) ¿Están las variables o categorías claramente delimitadas y su relación de causalidad nítidamente establecida, cuando corresponde [independiente-dependiente / causa-efecto]? 2) ¿Son las unidades de análisis o de observación suficientes y contienen perfectamente a las variables o categorías enunciadas? 3) ¿Están las unidades y las variables o categorías claramente definidas? 4) ¿Se derivan los indicadores o subcategorías de manera clara de la variable independiente o categoría de análisis I y son suficientes para operacionalizarla? 5) ¿Se deduce lo mismo de cada grupo de aspectos que se derivan de cada indicador o subcategoría? 6) ¿Requiere la variable dependiente o categoría de análisis II de operacionalización completa o basta con lo propio para la independiente o categoría I? [En caso de que la requiera, valorar según los parámetros establecidos de los puntos 4 y 5].

2.8. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Como la *estrategia metodológica*, en términos procesales, se deriva directamente de la operacionalización de la hipótesis o el objetivo general, está claro que el primer parámetro para valorarla es justamente que la *operacionalización* se encuentre correctamente construida, pues si no es así, la estrategia no va a dar cuenta del objeto de estudio.

No obstante, la evaluación de la estrategia tiene su propia especificidad y remite a una valoración independiente de las subetapas que la componen: el *plan general*, las *inferencias operativas*, la *recolección y análisis de la información*, los criterios de *validez del estudio*, la *garantía ética* y el *cronograma*. En cuanto a la primera, está claro que el evaluador debe verificar que los *cuatro elementos* que pretende elucidar, se encuentran cabalmente formulados, a saber, que el proyectista tiene claridad sobre el *tipo de estudio* que se va a desarrollar, sobre el *método* que se utilizará, lo que incluye su sustentación bibliográfica, que la *relación* entre variables o categorías y unidades de análisis es clara⁽³⁰⁾, que la *delimitación temporal* del objeto se realizó bajo parámetros razonables y que la *delimitación espacial* del este es consistente con el planteamiento del problema.

La valoración de las *inferencias operativas*, nos remite al examen de las *cuatro preguntas* básicas que pretende responder la estrategia: cuáles, cómo, dónde y cuándo. La primera operación que se realiza es determinar si las fuentes [cuáles] definidas para cada indicador o subcategoría [y sus aspectos] son suficientes y plenamente concretas [evitar proposiciones genéricas] para abordarlas. Lo anterior, tanto las documentales como los sujetos de información, lo cual es crucial, pues recuérdese que las fuentes, en última instancia, permiten realizar la conexión final del proyecto con la realidad empírica. Si no hay una buena dosis de concreción sobre la

³⁰ Esto ya se determina en la operacionalización como se vio arriba, pero aquí se confirma.

definición de las fuentes, tenemos un indicativo de que el investigador no hizo suficiente investigación de campo. Sobre los sujetos de información, es vital determinar si los parámetros para definirlos son claros y precisos, sea el estudio cuantitativo, cualitativo o mixto. Luego, se define si las técnicas [cómo tratarlas] establecidas para cada fuente, son las apropiadas y razonables en términos técnicos y de viabilidad, y si han sido definidas y sustentadas bibliográficamente de manera correcta.

En estos dos elementos [cuáles y cómo] es crucial que la valoración contemple la viabilidad en términos operativos y económicos, pues debe verificarse si las fuentes son accesibles, tanto en términos económicos como físicos. En relación con esto último, la valoración de *dónde* localizar las fuentes es vitalísima, pues el investigador no sólo tiene que tener plena claridad de la ubicación de las fuentes, sino también de lo viable que sea acceder a estas, en ambos sentidos⁽³¹⁾. Por último, la valoración del *cronograma de trabajo* [cuándo] debe plantearse en términos de cuán acertado se encuentra distribuido el trabajo en términos de las diferentes etapas que subyacen al proyecto y de la viabilidad de alcanzar los objetivos en el horizonte de tiempo propuesto⁽³²⁾.

Una vez zanjada la valoración sobre las inferencias operativas, se procede a evaluar la manera en que el proyecto define la estrategia para recolectar y analizar la información empírica necesaria para hacer el estudio, lo cual implica valorar las tablas respectivas y las explicaciones que zanja el investigador. En este acápite, es fundamental considerar si la forma de recolectar la información es viable en términos operativos y económicos, y si da cuenta, adecuadamente, de la información necesaria para cubrir lo establecido en la operacionalización.

Posteriormente, se procede a evaluar los criterios de validez interna y externa, con el cuidado de ponderar la naturaleza del estudio, cualitativo, cuantitativo o mixto,

³¹ Por ejemplo, las encuestas demoscópicas y aún ejercicios de muestreo más simples, generalmente son muy caros. Lo mismo puede valer para técnicas cualitativas, como un ejercicio de grupos focales en una zona alejada.

³² Recuérdese que este cronograma es el último punto del proyecto, aunque hay otros elementos a evaluar todavía.

al momento de valorar ambos componentes. Obviamente, en cuanto a la valoración interna es fundamental cotejar el o los instrumentos diseñados, contra la operacionalización de la hipótesis o el objetivo general, con el objeto de determinar si aquellos dan cuenta, efectivamente, de la realidad que se pretende medir, así como la manera en que se triangulan fuentes y técnicas para soportar la validez necesaria del estudio. En cuanto al nivel externo, está claro que la valoración de la manera en que el estudio define el muestreo o censo de las fuentes, es vital para determinar si cumple o no con este importante parámetro.

Finalmente, se procede a valorar las reservas éticas del estudio, con el fin de definir si se cumple con los requerimientos axiológicos y reglamentarios que atañe al estudio. Realizado todo el ejercicio precedente, se puede finiquitar la valoración global de la operacionalización y estrategia metodológica del objeto de estudio, a partir del examen de la matriz metodológica del proyecto. Como dicha matriz condensa todo el proceso de operacionalización y estrategia metodológica, su valoración debe establecerse en términos de la relación lógica entre sus partes componentes, la manera en que se derivan unas de otras y su grado de coherencia interna.

COLOFÓN RESUMEN

EJE	DESCRIPTOR
I. Etapa de evaluación	7. ESTRATEGIA METODOLÓGICA
II. Preguntas de validación	I. Plan General <ol style="list-style-type: none"> 1) ¿Está claro el tipo de estudio que se va realizar y su relación con los paradigmas dominantes en las Ciencias Sociales, Económicas y Políticas? ¿Se define y sustenta –bibliográficamente- de manera oportuna el o los métodos utilizados? 2) ¿La relación entre unidades de análisis y variables o categorías de análisis está claramente formulada?

EJE	DESCRIPTOR
	<p>3) ¿Los parámetros para determinar la delimitación temporal son razonables? ¿La delimitación espacial del objeto concuerda con el planteamiento del problema?</p> <p>II. Inferencias Operativas</p> <p>4) ¿Son las fuentes necesarias y suficientes para dar cuenta de cada indicador o subcategoría, y sus aspectos? ¿Son lo suficientemente concretas como para tener claridad de que el investigador realizó el estudio de campo necesario para definir las?</p> <p>5) ¿Están planteadas, razonablemente, en términos de viabilidad operacional y económica?</p> <p>6) ¿Los criterios de selección de la muestra son adecuados y atinentes, en función del tipo de estudio establecido?</p> <p>7) ¿Las técnicas para tratarlas son las adecuadas y son viables de ejecutar? ¿Están claramente sustentadas bibliográficamente?</p> <p>8) ¿Su localización es oportuna y viable en términos operacionales y económicos?</p> <p>9) ¿El horizonte de tiempo establecido en el cronograma es el oportuno?</p> <p>10) ¿Está correctamente construida la matriz metodológica en términos de la relación lógica entre sus partes componentes?</p> <p>III. Recolección y análisis de la información</p> <p>11) ¿Es el procedimiento de recolección de información definido el apropiado para dar cuenta de la medición del objeto?</p> <p>12) ¿Es razonable ese procedimiento, desde el punto de vista de su viabilidad operacional y económica?</p> <p>13) ¿Es oportuno el plan para analizar la información y está bien zanjado? ¿Se tiene claridad sobre el <i>software</i> que se va a utilizar, en caso de ser necesario?</p> <p>IV. Validez del estudio</p>

EJE	DESCRIPTOR
	<p>14) ¿La validez interna del estudio está bien planteada y estructurada en términos de la relación entre variables, indicadores y aspectos <i>vis a vis</i> los instrumentos anexados? ¿La triangulación de fuentes y técnicas es la apropiada?</p> <p>15) ¿Responde correctamente esta validez interna con el tipo de estudio que se propone?</p> <p>16) ¿La validez externa del estudio está correctamente garantizada, según su tipo? ¿Los criterios de selección de la muestra son los correctos?</p> <p>V. Garantía ética</p> <p>17) ¿Está éticamente garantizado el estudio propuesto?</p> <p>18) ¿Se cumple con la normativa vigente, si es que existe, del centro de estudios correspondiente?</p>

FICHA METODOLÓGICA VI LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Hemos llegado al final de esta empresa, en el entendido de que el objeto fundamental del presente libro consiste en apoyar a los estudiantes y profesores de las Ciencias Sociales, Económicas y Políticas, en el proceso de construcción y evaluación de sus proyectos de investigación de cara a sus TFG, o bien de otros esfuerzos de investigación pertinentes. Con las primeras cuatro fichas metodológicas, el estudiante o profesional se puede auxiliar en el ejercicio de elaboración de su proyecto de investigación, en tanto con la ficha número cinco, la idea es que estos tengan un set de instrucciones oportunas para evaluar el resultado final vertido en esos proyectos o los de sus correligionarios.

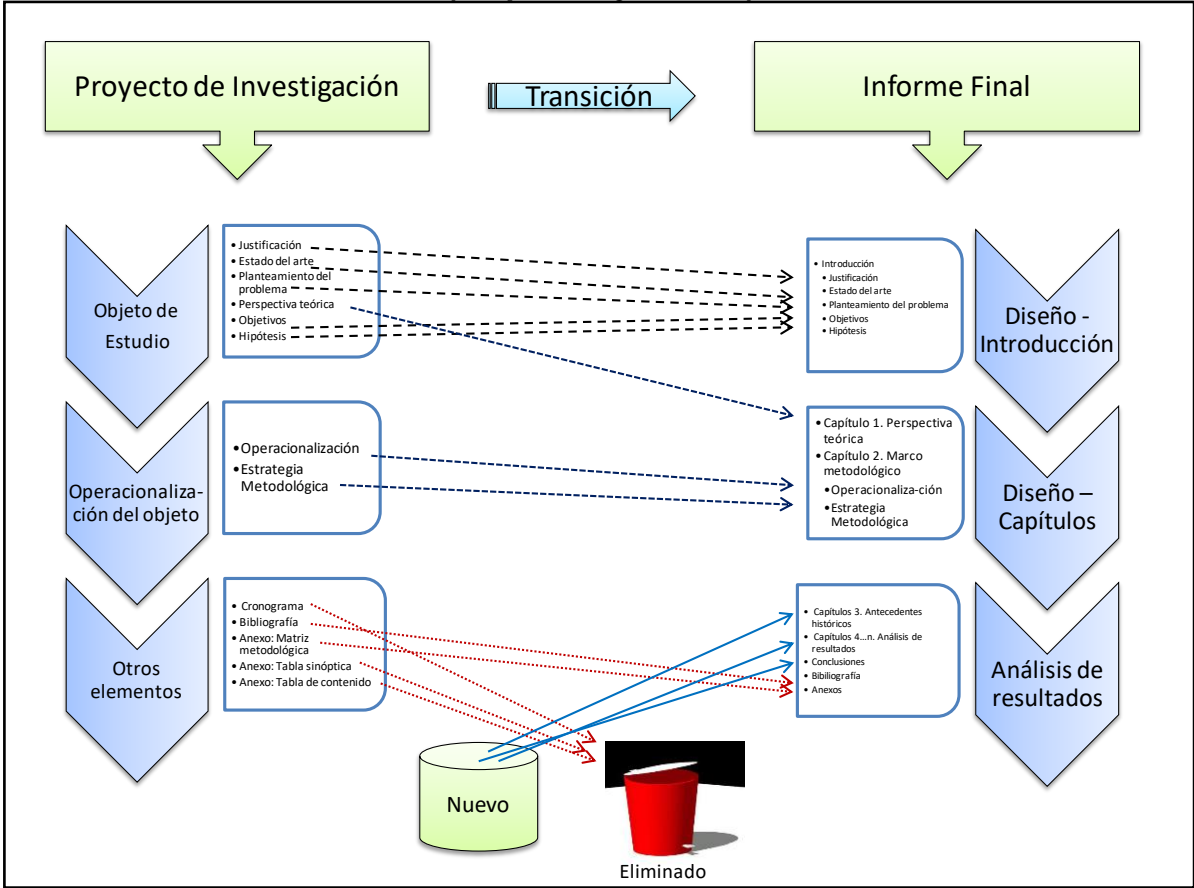
No obstante, concluido el diseño de la investigación pertinente, dar el primer paso y generar la importantísima *transición* desde el *proyecto* hacia su *ejecución* concreta, constituye un viraje de trabajo que, también, presenta dificultades de peso. Aún si muchos estudiantes y profesionales son capaces de llevar el barco al puerto de la elaboración de sus proyectos, muchas veces ocurre que, en el intento por ejecutarlo, la nave se hunde en medio del océano de cuestiones y circunstancias académicas y personales entre las que debe navegar. Bajo esta línea de argumentación, este último capítulo, a título de ficha metodológica número seis, pretende apoyar al investigador en el esfuerzo por transitar hacia la ejecución de su proyecto que, a la larga, se traduce en el informe final de la empresa, sea una tesis, o de alguna otra de las modalidades de reporte existentes en los centros de educación superiores.

1. DEL PROYECTO AL INFORME: BASES DE LA TRANSICIÓN

Lo primero que debe hacer el investigador para iniciar con la ejecución del diseño de investigación, una vez afinado y verificado, tanto por economía procesal como por sentido común, consiste transformar su estructura de proyecto de investigación y adaptarlo a la lógica del informe final del TFG, sea la tesis, o bien el

informe de seminario de graduación, de proyecto de graduación o de práctica profesional, entre otros. Realizar de manera asertiva este ejercicio de entrada, no sólo resuelve muchos inconvenientes de forma, sino que facilita sobremanera la mecánica de la elaboración del informe mismo *vis a vis* el esfuerzo por desarrollar el trabajo de campo que es ínsito al diseño ya terminado.

Mapa conceptual no. 6.1
La transición desde el proyecto de investigación hacia el informe final (Etapa de ejecución)



Fuente: elaboración propia

En el mapa conceptual número 6.1 hemos graficado el proceso de transformación, con el fin de facilitar el procedimiento respectivo. En el anexo

electrónico número 2, hemos creado el texto base del informe del TFG con el objeto de que el investigador se funde en su estructura, y así facilitar la transición requerida. La gran ventaja de ese anexo, como lo fue con la aplicación de su homólogo número 1, en cuanto a la aplicación del proyecto, es que el lector encuentra resuelto todos los extremos formales que debe considerar, incluyendo numeración de páginas, tabla de contenido automática y, desde luego, la estructura misma del informe. Para hacer más simple el proceso, se recomienda al lector que utilice la función “copiar/pegar” del MS-Word, en lo referente a la creación de nuevos títulos a lo largo del documento, para aprovechar el formato de los ya aportados, los cuales están programados para actualizar la tabla de contenido de manera automática.

El informe final del TFG está compuesto por una introducción, los capítulos de desarrollo, las conclusiones, la bibliografía y los anexos, como corresponde en cualquier trabajo. No obstante, como se aprecia en mapa de comentario, las diferentes partes del proyecto se distribuyen de manera particular en esa estructura del informe. En cuanto a la *introducción*, el investigador deberá redactar una especie de pequeño *prefacio*, de unos dos o tres párrafos, cuando menos, antes de incorporar los componentes que le corresponden del proyecto. Las líneas que se plasmen en este prefacio deben ser interesantes y sugestivas, de tal manera que causen un legítimo interés en el lector, en cuanto a seguir leyendo el trabajo. Hecho esto, como se ve, se copian la justificación, el estado del arte, el planteamiento del problema, los objetivos y, si el proponente lo desea, la o las hipótesis, en su orden.

A esta(s) última(s), si se incorpora(n) en la introducción del informe, deberá(n) anexársele(s) una nota al pie en la que se le indique al lector que es necesario que revise la perspectiva teórica del estudio para que tenga una comprensión apropiada de su estructura y lógica conceptual interna³³. Finalmente, la introducción deberá concluirse, como es lo propio para este acápite, con unos dos o tres párrafos de cierre, que reflejen la *prospectiva* de la investigación, es decir, que señalen lo que el lector va a leer en los capítulos de desarrollo del trabajo. Esta última parte, desde luego, se

³³ Por este motivo, algunos investigadores colocan la hipótesis en el capítulo de la perspectiva teórica, en la parte final. Sin embargo, este es un asunto de gustos y preferencias del proponente.

escribe hasta que se termina el estudio, aunque se puede iniciar su redacción con lo atinente a los dos primeros capítulos que, por razones obvias, son inamovibles y ya están casi terminados al finiquitarse el proyecto.

En efecto, el capítulo primero del informe es la *perspectiva teórica*. No sólo se trata de trasladar este acápite del proyecto, el más extenso de manera particular en el conjunto del diseño, sino que debe ampliarse, afinarse y trabajarse para darle la estructura de un capítulo propiamente dicho. La perspectiva teórica de la investigación debe mejorarse y ello implica plantear acápites en su composición y dotarlo de un título sugestivo, que evoque el fondo de las teorías utilizadas³⁴. Estos acápites no deben crearse según su estructura, tal y como la definimos en la ficha metodológica número 3, al estilo “teorías generales”, “teorías de alcance medio” o “teorías gerenciales”, sino que deben ser títulos y subtítulos asertivos, que le den al lector una idea atrayente de lo que va a leer, particularmente, en términos del objeto de estudio, según lo planteado en la introducción recién terminada.

El capítulo segundo del documento está compuesto por el *marco metodológico* del estudio. Luego de redactar el prefacio introductorio al capítulo, en uno o dos párrafos, como se aprecia en el mapa conceptual analizado, el investigador copia las secciones del proyecto relativas a la *operacionalización* y la *estrategia metodológica*, y sus subacápites pertinentes, los cuales debe afinar y mejorar, en lo que sea necesario. En este punto, debe modificarse el tiempo verbal de la redacción de estas secciones, porque en el proyecto se escriben en tiempo *futuro*, por cuanto se plantean como elementos y herramientas a desarrollar, en tanto para el informe debe escribirse en tiempo *pasado*, ya que se supone que los métodos y técnicas ya se aplicaron una vez concluido el informe. Por razones obvias, el cronograma de trabajo, que formó parte del proyecto de investigación, queda eliminado de la estructura del informe final, porque ya no tiene pertinencia lógica en cuanto a sus efectos prácticos.

Es importante recordar que en todo informe final del TFG, cada capítulo de la investigación debe tener uno o dos párrafos introductorio que, literalmente, “abran” la

³⁴ Se puede dejar la frase “*Perspectiva teórica: ...*” en el título, pero es importante adicionarle lo que corresponda para que el capítulo presente un título de entrada sugestivo. Inclusive, se puede eliminar dicha frase, si el investigador lo desea.

puerta al lector de lo que va a leer en esa sección del texto, así como uno o dos párrafos de cierre del capítulo que, por un lado, aporte un cierre elegante a la redacción de esa parte del trabajo, de tal suerte que no concluya abruptamente, sin *ton ni son*, según la línea argumentativa precedente, a la vez que le informe al lector sobre lo que sigue en la sección siguiente, sea que se trate de un capítulo o bien, de las conclusiones del estudio. Para la introducción, como ya se indicó, se hace algo parecido, a saber, una suerte de prefacio al inicio, y los párrafos de cierre prospectivo al final.

Debemos concluir estas líneas con la recomendación de desarrollar todo lo atinente a cuadros, gráficos y figuras o mapas semánticos y conceptuales con una estructura predeterminada y consistente (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 352). En primer lugar, este tipo de herramientas, vitales para todo informe, deben tener un título claramente redactado, que se autoexplique en términos genéricos; en segundo lugar, el título debe venir precedido por una numeración al estilo de “Cuadro núm. 1” o “Figura núm. 1”, por ejemplo. En este sentido, es importante que los títulos de estos instrumentos visuales se realicen con el comando pertinente del *MS-Word*, con el fin no sólo de mantener el orden lógico de estos, sino para desarrollar las tablas de cuadros, gráficos y figuras de manera automática en la primera parte del informe³⁵, con base en las herramientas que, al efecto, aporta ese programa computacional de procesamiento de textos. Por último, estos instrumentos deben llevar la fuente en su parte inferior, sea que se trata de un recurso que se tomó prestado de algún otro documento o texto determinado, lo cual debe revelarse, o bien, que es elaboración propia del autor.

Para trabajar estos instrumentos visuales, se pueden utilizar diferentes programas computacionales, según sean las necesidades del objeto y las preferencias del investigador. Por ejemplo, para el desarrollo de mapas conceptuales y semánticos se pueden bajar programas especializados para ello, o bien, junto con las figuras que el investigador quiera utilizar, se puede usar el programa del *MS-Power Point* del *MS-*

³⁵ En efecto, cada tipo de instrumento lleva una numeración independiente.

Office. Si utiliza esta última alternativa, se puede hacer un “copy” de la filmina desarrollada y se puede pegar [pegado especial] en el *MS-Word* como *meta archivo mejorado* de *Windows*, lo cual le permite manipular su tamaño al gusto, o bien enmarcarlo para darle más elegancia a su presentación.

Por el lado de los cuadros y gráficos, aunque hay programas especializados para manejar datos cuantitativos, como el muy popular *SPSS*, también se puede usar el *MS-Excel*, que tiene muchas herramientas útiles para ello. En cualquier caso, es importante que todos los instrumentos que se utilicen sean consistentes entre sí, en cuanto a su forma, para que el lector no vea, por ejemplo, un cuadro con un formato distinto a otro precedente o posterior.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Como ya lo vimos en la ficha metodológica número uno, a propósito del acápite del *estado del arte* del proyecto, algunos textos hablan de “antecedentes” para referirse a diferentes cosas, sea que se trate los antecedentes académicos, a la sazón el estado de la cuestión, o bien de los datos históricos que permiten construir el problema. Por su parte, los antecedentes históricos del informe final refieren a algo distinto: el primer capítulo obligatorio de todo TFG, que corresponde con la etapa del análisis de los resultados del estudio, tal y como se aprecia en el mapa conceptual de comentario.

En efecto, el capítulo tercero del informe corresponde con los *antecedentes históricos* del objeto de estudio, un requerimiento natural de toda investigación científica y, muchas veces, una obligación de reglamento para los TFG (UCR, 1980, pág. 6). Aunque el *estado del arte* y los datos históricos del *planteamiento del problema* nos dan una primera aproximación histórica del objeto de estudio, es evidente que lo que procede, antes de ir a la realidad empírica, amén del proceso de medición inherente al marco metodológico de la investigación, es indagar la historicidad general que fundamenta el objeto construido.

Después de todo, la investigación en cualquier rama de las Ciencias Sociales, Económicas y Políticas parte de un objeto de estudio que siempre es un resultado histórico. No se puede comprender un problema de investigación que se ha detectado en la realidad social, si no se visualiza esta cuestión como un producto concreto de las fuerzas históricas que lo generan y configuran la problematización. De hecho, el problema de investigación sólo tiene sentido en una perspectiva social-histórica porque, de no ser por el contexto sincrónico de significación que lo soporta, la cuestión no tendría lógica y coherencia (Castoriadis, 1993, págs. 87-94).

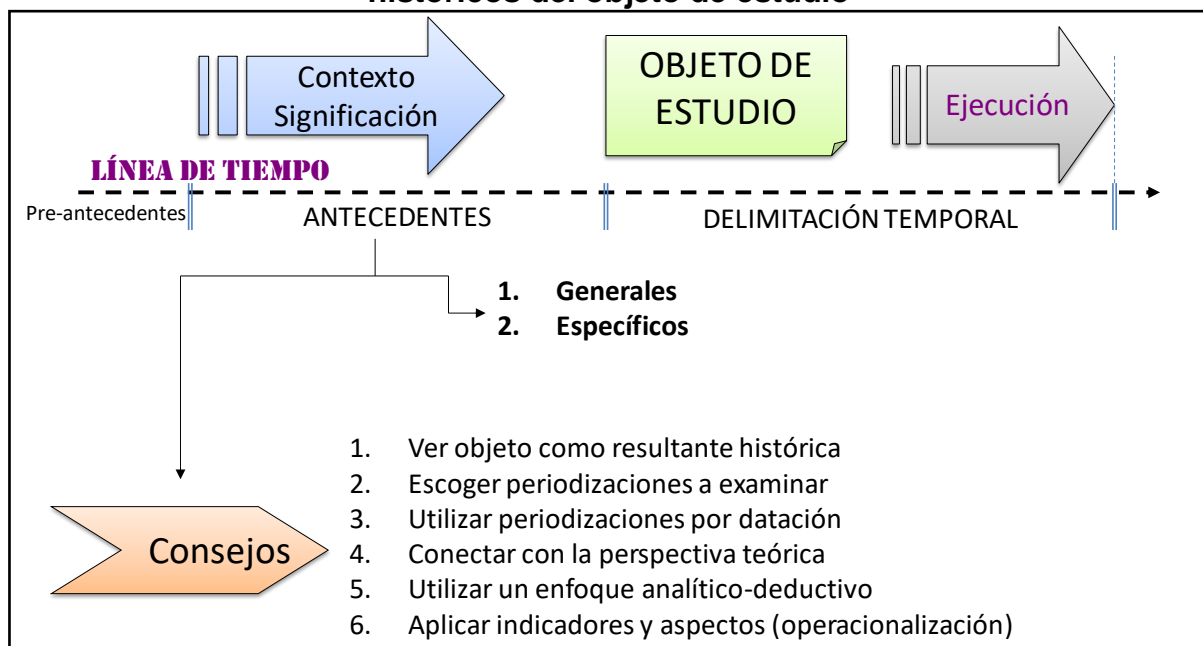
2.1. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA GENERAL

Por regla general, los antecedentes, entendidos como el contexto general de significación histórica del objeto de estudio, deben abordarse desde la óptica de su clara diferenciación respecto de la delimitación temporal de dicho objeto. Como se puede apreciar en el mapa conceptual número 6.2, el entendimiento de los antecedentes se puede ver en la perspectiva de una línea de tiempo que va desde lo que podríamos llamar los “pre-antecedentes”, hasta el inicio de la delimitación temporal que definimos para nuestra investigación. Aunque parezca una verdad de Perogrullo, debe insistirse que toda aquella información anterior a esa delimitación corresponde con los antecedentes, en tanto lo que supere ese umbral deberá registrarse dentro de los capítulos subsiguientes del análisis de resultados.

Si los antecedentes se pueden partir tan fácilmente, la pregunta clave es ¿Hasta qué punto histórico podemos retroceder en la definición de nuestros antecedentes? Y no es una pregunta tan fácil de responder, pues, en función de la naturaleza del objeto de estudio, este punto podría llevarme hasta varios siglos para atrás. Por ejemplo, si estamos investigando el fenómeno de la integración económica centroamericana, sea que lo haga desde las Ciencias Sociales o las Ciencias Económicas, la historia nos podría llevar hasta la época de la conquista de América, más cinco siglos para atrás de mi objeto. Y esta circunstancia nos puede terminar llevando por la ruta de una complicada indagación histórica que no es oportuna ni prudente, en cuanto a nuestros objetivos de investigación.

En esta inteligencia es importante diferenciar lo que podemos llamar los “pre-antecedentes” de los “antecedentes” propiamente dichos. Los *pre-antecedentes* corresponden con aquellos elementos históricos que van más allá de lo razonable, y que remiten a eventos de muchas décadas para atrás, y que resultan de importancia en cuanto a su mención de cara a nuestro objeto. Para retomar el ejemplo, el caso de la integración centroamericana, es evidente que algunas reflexiones de la historia “antigua” de la integración regional pueden resultar de relevancia heurística para la construcción de todo el cuerpo histórico-antecedental.

Mapa conceptual no. 6.2
Línea de tiempo para la comprensión de los antecedentes históricos del objeto de estudio



Fuente: elaboración propia.

La técnica para no caer en un bache histórico innecesario es que la sección de los pre-antecedentes sea muy pequeña, y muy asertiva y concreta, sobre los eventos que se quieren enfatizar. De esta forma, luego de redactar el prefacio introductorio del capítulo, en unos dos o tres párrafos, cuando menos, el primer acápite del estudio puede referir, *en caso de ser necesario*, a estos elementos pre-antecedentes. Para

mantener la proporción, se recomienda que este acápite sea muy pequeño, a lo sumo que no sobrepase unas tres o cuatro páginas, y que no tenga ningún tipo de subacápites para obligar al investigador a constreñirse a lo estrictamente necesario. En esta misma lógica, la idea es que se señalen eventos y circunstancias muy concretas que, de manera directa, se refieran al objeto de estudio, a la vez que se obvian los detalles innecesarios que estos podrían apuntar y que más bien corresponden con una investigación en el campo de la Historia.

En cualquier caso, ¿Qué momento histórico podemos considerar como el punto temporal oportuno para iniciar la construcción de los antecedentes, en sentido estricto? Como se aprecia en el mapa conceptual de comentario, los tres primeros consejos nos dan luces útiles para lograr nuestro cometido: ver nuestro objeto como un resultado histórico, cuyas raíces deben ser claramente identificables; poner énfasis en periodizaciones concretas que iluminen nuestro esfuerzo y; datarlas concretamente³⁶, para crear una línea de tiempo inteligible para nuestros intereses.

Esto implica elucidar los grandes procesos históricos que ya las ciencias de interés han develado, sobre todo con el concurso de la Ciencia Histórica, y que nos permite visualizar las periodizaciones generales que, de manera clara, dan contenido sincrónico a nuestro objeto, valga decir, lo definen como un resultado histórico. Por ejemplo, cualquier investigación en las Ciencias Sociales, Económicas o Políticas que se quiera desarrollar en la actualidad, debe considerar la existencia de no menos de dos grandes períodos históricos que han marcado el desarrollo socioeconómico y político de Costa Rica, desde la segunda mitad del siglo pasado hasta nuestros días. La fase que va de 1948-1949 hasta 1982 y que, según la óptica con que se trate, refiere al período intervencionista, benefactor o proteccionista de nuestra sociedad; y la fase que va desde 1982 hasta la actualidad, y que señala una ruta de orientada hacia la apertura, la desregulación y la reforma del Estado (Rovira, 1992, págs. 441-446).

³⁶ La datación se realiza en los títulos del capítulo, así como en la mayoría de los subacápites. Esto se hace al colocar entre paréntesis una delimitación temporal de años al final de cada título o subtítulo.

Si retomamos el ejemplo de la integración centroamericana que ya mencionamos, es evidente que los pre-antecedentes podrían señalar algunos elementos generales desde la República Federal Centroamericana hasta la Segunda Guerra Mundial. Pero los antecedentes habría que ubicarlos en los dos grandes períodos señalados: el mercado común centroamericano que era consustancial al período proteccionista, y la fase de apertura económica y la búsqueda de mercados no tradicionales, que es propia del período que vivimos actualmente, si la indagación se hace desde la perspectiva de la integración económica.

En cualquier caso, en esta etapa de los antecedentes, la construcción debe ser lo suficientemente genérica como para que el objeto de estudio se explique en términos históricos de manera exhaustiva. En este sentido, es vital que se planteen los acápites como periodizaciones concretas que, por ejemplo, se inscriban en los dos grandes períodos señalados, o bien otros grandes períodos más significativos que se puedan identificar, según nuestro objeto de estudio particular. Debido al carácter sincrónico de todo objeto de estudio, es evidente que debe dársele más énfasis a los períodos más recientes de ese delineamiento histórico que el investigador trata de construir.

Asimismo, también es fundamental que el investigador trate de ensayar algunas explicaciones generales en relación con estos desarrollos históricos contextuales, mediante la utilización de la perspectiva teórica desarrollada en el capítulo primero. La cuestión acá consiste en determinar de qué manera dicho instrumental conceptual construido por el investigador es capaz de aportar luces explicativas en cuanto a las fuerzas históricas que determinan la especificidad concreta del objeto de estudio como un todo. Este ejercicio puede generarle al investigador ideas sugestivas para interpretar los resultados de la indagación empírica que está a punto de desarrollar en los capítulos subsiguientes.

2.2. ANTECEDENTES ESPECÍFICOS

Una vez que hemos construido el contexto de significación histórica general del objeto de estudio, de manera exhaustiva, es importante pasar a la etapa final del capítulo histórico de la investigación y que podemos denominar como la fase de los “*antecedentes específicos*” del objeto. En efecto, hasta acá el trabajo se ha manejado en un nivel de generalidad tal que el objeto, únicamente, ha sido *contextualizado* en términos históricos. Debe insistirse que esto significa que se han elucidado las *fuerzas históricas* generales que determinan la *inteligibilidad* del objeto de estudio.

Los antecedentes específicos están directamente conectados con el problema planteado en la introducción del trabajo y, por lo tanto, con sus variables o categorías, así como con los indicadores y aspectos de que se derivan de estas, tal y como se indica en el mapa conceptual 6.1. Ya no se trata de contextualizar el objeto, se busca ahora desarrollar los contornos históricos concretos del problema, muy usualmente, vistos desde la óptica de los años recientes anteriores a la iniciación temporal delimitada del problema de investigación. Debido a que esta delimitación actúa como una suerte de parte aguas absoluto entre los antecedentes del problema y la configuración temporal de este, es obvio que se requiere un desarrollo con buen detalle de los aspectos históricos más cercanos al punto histórico que oficializa el problema, los cuales, de hecho, están íntimamente conectados con este.

Debe concluirse esta sección, con el señalamiento de que es vital que el investigador concluya el capítulo de los antecedentes históricos *antes* de que inicie la travesía correspondiente con el trabajo de campo y la indagación empírica. Esto es de primera importancia porque la labor de la construcción antecedenal del problema de investigación no sólo ayuda a afinar aún más su lógica y estructura internas, sino que, además, nos da pistas muy relevantes sobre posibles aspectos significativos que tienen que considerarse al momento de ejecutarse el trabajo de campo.

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Antes de plantear algunas sugerencias finales sobre el trabajo de campo y el finiquito del estudio, debemos recapitular lo dicho hasta hora. La *introducción* de la investigación, cuando se redacta el TFG, contiene, aparte de lo que el investigador debe aportarle adicionalmente, la justificación, el planteamiento del problema, los objetivos, el estado del arte y la hipótesis del proyecto –si lo desea el proponente- y, al final de esta, naturalmente, la presentación de cada capítulo y la indicación de lo que se pretende desarrollar en cada uno, a título prospectivo.

Los dos primeros capítulos se redactan de oficio, es decir, la *perspectiva teórica* y el *marco metodológico* [que se definen en el proyecto, aunque deben ampliarse y afinarse –sobre todo el capítulo primero], y deben ir en ese orden. Luego vienen los capítulos internos al objeto de estudio, los antecedentes históricos primero, que expresan el trabajo de campo, el diagnóstico de la investigación y el análisis de los datos y, por último, si fuera el caso, el(los) capítulo(s) propositivo(s), si se trata de un estudio que apunta hacia la ciencia aplicada. Se termina con la conclusión, la bibliografía y los anexos. En estos últimos, se incorporan, cuando menos, la matriz metodológica del proyecto y los instrumentos utilizados, entre otros.

Como es obvio, el análisis de los resultados se traduce en los capítulos necesarios [usualmente, dos o tres, aunque esto no puede predeterminarse] para dar cuenta de la medición del objeto a partir del marco metodológico diseñado y los instrumentos de indagación empírica planteados para estos efectos, con el auxilio de la perspectiva teórica en lo atinente a la interpretación de los datos cuantitativos y cualitativos involucrados. Para avanzar hacia esta etapa, es fundamental hacerlo en tres fases que, desde luego, no necesariamente son lineales y absolutas: el *trabajo de campo*, la *redacción de los capítulos* y el *cierre de la investigación*.

3.1. EL TRABAJO DE CAMPO

El *trabajo de campo* constituye el conjunto de procedimientos y actividades que el investigador tiene que desarrollar para proceder a recolectar la información que necesita con el fin de verificar su(s) hipótesis y objetivos de investigación y, por lo tanto, representa el esfuerzo mismo de ejecutar la medición del objeto sugerida en la

introducción del informe y sistematizada en el capítulo relativo al marco metodológico (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 199 y 409). Como se recordará, implica el proceso de indagar la información empírica necesaria para dar cuenta de las variables o categorías de análisis planteadas, según sea el caso, y los datos requeridos para recabar la información subyacente a cada una dependen de la especificidad del objeto construido.

Por ejemplo, podría ser que una variable o categoría se recabe mediante la aplicación de grupo de entrevistas y que refiera a fuentes del tipo “sujetos”, en caso de que esta tenga una vocación cualitativa, o bien, por intermedio de una encuesta, bajo la óptica de una indagación por muestreo o censo, si se trata de una de tendencia cuantitativa. También, podría implicar la utilización de ambas estrategias, en caso de ser mixta. Empero, podría ser que la indagación se concentre en la medición de fuentes estrictamente documentales o textuales, en cuyo caso, también, se podrían aplicar técnicas cuantitativas o cualitativas de investigación, según los requerimientos epistemológicos y metodológicos del estudio.

Cualquiera que sea el caso, es evidente que el investigador debe realizar la *labor mecánica* de la recolección de los datos, sea que lo haga directamente, o bien mediante la contratación de un asistente. Al tratarse de un asunto mecánico, como se indicó, este trabajo no requiere mayor análisis adicional al que ya se hizo en cuanto a los instrumentos desarrollados para ello. Si se trata de sujetos de información, lo que refiere al trabajo de campo consiste en aplicar las entrevistas, grupos focales o talleres participativos, o registrar información en una bitácora de observación, por ejemplo, o bien ejecutar las encuestas o los registros cuantitativos necesarios, según sea el caso. De esta manera, la información requerida se *transfiere* de la fuente que se indaga, los sujetos, hacia los instrumentos que se diseñaron para recolectarla, y son estos datos procesados los que procederán a analizarse.

En cualquier caso, antes de ir al campo a recolectar los datos, es de primera importancia realizar una validación final de los instrumentos que se van a utilizar, a propósito de la necesaria garantía que debe revestir el estudio en términos de su

validez interna. Para hacer esto, el investigador debe realizar dos ejercicios de afinamiento. En primer lugar, debe alinear el instrumento con la operacionalización de la(s) hipótesis o el objetivo general, según sea el caso, con el fin de verificar que las variables o categorías de análisis, y sus indicadores y aspectos pertinentes, se encuentran cabalmente incrustados en ese instrumento, para poder medir todo lo que se quiere. Una manera práctica y útil para hacer este ejercicio es desarrollar una tabla de dos columnas en la que en la primera se copia el instrumento, sea una entrevista, una guía de grupo focal o una encuesta, por ejemplo, y en el otro se coloquen las variables o categorías, y los indicadores y aspectos de la operacionalización, atinentes a la fuente, que corresponde con cada elemento de lo planteado en el instrumento. La comparación de ambos elementos permite verificar la validez interna.

En segundo lugar, debe asegurarse que la redacción y estructura lógica del instrumento presente una claridad y linealidad tal, que no vaya a falsear la información requerida. No debe perderse de vista que el instrumento lo desarrolla el investigador, embebido en la problematización que ha construido, así como en la perspectiva teórica y el marco metodológico que le asiste. La redacción de las preguntas le pueden parecer muy claras, pero a la hora de que un tercero escuche o lea lo que se le pregunta, no necesariamente la comunicación fluye con claridad.

Para evitar este desaguado, lo mejor es que el investigador aplique las entrevistas a algunas personas, no para que generen la información que se requiere, sino, para ver si estas entienden claramente todo lo que se le está planteado. Una forma de hacerlo, es que al instrumento se le diseñe una herramienta de validación, por medio de la cual los sujetos que lo están validando puedan evaluar la claridad de la redacción mediante algún sistema de valoración oportuna, como una escala de Likert, por ejemplo, y que puedan hacer observaciones textuales adicionales para obtener criterios asépticos sobre la consistencia lógica y formal del instrumento. Desde luego, esto no obsta que el investigador pueda conversar con los sujetos validantes, para que estos le transmitan sus puntos de vista sobre el ejercicio hecho, de una manera más dialógica.

Una vez que el investigador tiene alineados y afinados los instrumentos pasa a la fase de la recolección de los datos. En esta etapa, aún si el investigador contrata un asistente que le ayude con el ejercicio, es importante que aquel participe de este, aunque sea de manera parcial, para que pueda verificar de primera mano si la información que se está recolectando presenta el nivel óptimo que se requiere, según la construcción objetual, metodológica y conceptual del problema, y si no hay dificultades de viabilidad en esta operación. Y el ejercicio debe hacerse tanto si se trata de sujetos de información como de fuentes documentales que deben ubicarse, recolectarse y clasificarse. Después de todo, sólo el investigador tiene la total claridad de lo que necesita recolectar, y este ejercicio le permite hacer ajustes y cambios de estratégica, en caso de ser necesario, para recolectar los datos con el éxito que requiere, a la vez que le da elementos de juicio para valorar el trabajo de las personas que le asisten, si fuera el caso.

Una vez que el investigador ha recolectado la información que necesita, puede pasar a la etapa del análisis de los datos. En la actualidad, existen varios paquetes computacionales para hacer el trabajo, tanto en la escuela cualitativa, como el *Atlas.ti* o el *Etnograph*, o bien la cuantitativa, como el *SPSS*. Es fundamental entender que estas herramientas no sustituyen la creatividad y agudeza de la mente humana, pero son muy útiles para facilitar el análisis, por lo que es muy recomendable utilizarlos hasta donde sea posible, ello sin demérito de usar herramientas menos especializadas, como el *MS-Excel* o el mismo *MS-Power Point*.

Sobre este asunto es fundamental considerar la manera en que se procesa y analizan fuentes documentales. Algunos paquetes computacionales ayudan con este ejercicio, pero para ser utilizados, se necesita que los documentos sean transcritos o bien se encuentren en formato digital. La viabilidad de tener los documentos en este último formato es cada vez más amplia porque hoy día no hay documento que no se trabaje digitalmente; por ejemplo, es relativamente fácil obtener discursos, leyes y normas, informes oficiales y noticias de periódicos en formato digital, que se pueden copia y pegar en un programa computacional de análisis de contenido. Sin embargo, hay casos en que esto no se es tan fácil como parece, sobre todo si se analizan

fuentes que datan de cierto tiempo para atrás, o bien de los que no existan registros digitales del todo, por lo que la utilización del programa computacional no es tan accesible.

Un elemento vital para el reporte, cuando del análisis de fuentes documentales se trata, es el tema de las citas textuales y referenciales³⁷. Las citas textuales, que deben ponerse aparte en el texto, según el método de citación utilizado³⁸, y deben seleccionarse de manera muy cuidadosa y asertiva. No es recomendable que el capítulo pertinente este sobrecargado de citas textuales, a tal punto que el investigador termina diciendo muy poco en el cuerpo total de la redacción. Las citas textuales deben seleccionarse, precisamente, porque valga la pena presentarlas en el texto, por su grado de asertividad en cuanto a lo que se quiere enfatizar. Para todo lo demás, la pluma del investigador debe fluir sin restricciones y siempre tiene la posibilidad de ubicar los documentos utilizados, mediante citas referenciales.

Cualquiera que sea la modalidad epistemológica y las técnicas de tratamiento de las fuentes, es de primera importancia que se desarrollen herramientas que simplifiquen la información de la manera más clara posible, de tal suerte que el procesamiento de los datos sea lo más “amigable” para el usuario, es decir, el lector de la investigación. Cuando tenemos datos cuantitativos, la utilización de cuadros y gráficos constituye una obligación de cualquier reporte que se suponga serio, a los que se les pueden sumar figuras y mapas conceptuales y semánticos, según insinúen los números analizados. Cuando son cualitativos, es vital utilizar tablas analíticas – cuadros que no usan números-, citas textuales, figuras y mapas conceptuales y semánticos. En cualquier caso, el procesamiento asertivo de los datos sólo tiene como límite la imaginación del investigador.

³⁷ Las citas textuales, como su nombre lo indica, constituyen transcripciones exactas de fragmentos del documento analizado, sea que se trata de una fuente documental, una entrevista transcrita o bitácora de grupo focal, por ejemplo. Las citas referenciales son aquellas que se consignan en el texto como fuentes de información puras y simples, sea una fuente bibliográfica, entrevista o bitácora de grupo focal, sin que medie transcripción alguna.

³⁸ Cada método tiene sus bemoles particulares. Sin embargo, la mayoría implica que la cita se consigne con márgenes distintos de los del cuerpo principal del texto, usualmente, con espacio interlineal sencillo y a veces en cursiva y entre comillas.

3.2. LA REDACCIÓN DE LOS CAPÍTULOS DE RESULTADOS

Una vez que la recolección y el procesamiento de la información nos han generado un *corpus* de datos robusto y estructurado, podemos pasar a la etapa del análisis de la información y la redacción de los capítulos pertinentes. Como dijimos oportunamente, no es obligatorio que el investigador termine dicha recolección y procesamiento para sentarse a escribir los capítulos, pues esto depende de la naturaleza objetual del problema indagado. Podría ser que el investigador realice toda la operación respecto de una variable o categoría *antes* de pasar revista en relación con la siguiente³⁹, precisamente, porque cree que la redacción del o los capítulo(s) pertinentes le puede mejorar su comprensión en la recolección del resto de los datos. Desde luego, esto depende de cada caso, y lo más común es que se agote la etapa del trabajo de campo antes de pasar a la pluma de todos los capítulos.

Cualquiera que sea el caso, es de una importancia capital que el investigador no se contente en hacer una mera descripción de los datos procesados, aún si esto es una fase vital de la investigación. El análisis crítico de la información debe ser el verdadero epicentro para valorar y la redactar los capítulos, puesto que lo que se busca es *generar* conocimiento, no sólo describirlo. Para esto, es muy recomendable que antes de pasar a la redacción propiamente dicha, el investigador realice una lectura profunda y reflexiva de la *perspectiva teórica* con la que está trabajando, con el fin de afinar el lente de observación que le asiste y que le va a permitir generar resultados de conocimiento sugestivos. De esta forma, evitamos que la perspectiva teórica, a título capitular, no se quede en un mero requisito formal del informe.

La redacción de los capítulos es todo un arte, porque la línea expositiva que el investigador logre hacer de la propuesta constituye el elemento vital para que la investigación no se quede acumulando polvo en los anaqueles de las bibliotecas. Si el lector se siente a gusto con la lectura de un reporte bien estructurado y redactado, con coherencia, claridad, buena ortografía y sintaxis, y sobre todo sugestividad, es un

³⁹ En efecto, sí es obligatoria terminar la recolección y procesamiento de los datos de *una* variable o categoría *antes* de pasar a la redacción del o los capítulos en los que se va a registrar la información relativa a dicha variable o categoría.

hecho que la investigación ganará adeptos con el paso del tiempo, lo cual es vital para que el conocimiento circule en la academia y en la praxis.

No es posible establecer una receta para resolver semejante entuerto porque, hay que decirlo, esto va a depender de la agudeza mental, el profesionalismo, la excelencia y la creatividad del investigador que escribe el reporte; sin embargo, algunos consejos pueden ayudar a facilitar la tarea para cualquier científico que se enfrenta con este reto. En primer lugar, es vital recordar lo que ya se dijo en esta ficha metodológica con antelación, a saber, que ningún capítulo serio de investigación debe obviar un prefacio interesante, que introduzca al lector con lo que va a leer de manera sugestiva, y una conclusión del capítulo que cierre con elegancia su estructura y que presente el capítulo o sección siguiente del reporte.

La construcción de la estructura del capítulo, entre el prefacio y el colofón, requiere de una valoración de los datos procesados con el objeto de definir qué es exactamente lo que se va a escribir. Un ejercicio muy importante es, precisamente, pasar una revista general del *corpus* de información procesada y plantear una suerte de contenido tentativo, con títulos y subtítulos, que constituyan la guía de redacción que ejecutará el investigador. Estos títulos y subtítulos deberán pensarse con mucha creatividad y su redacción debe ser muy asertiva para que el lector, con solo leerlos, sienta deseos de seguir adelante con la lectura que está haciendo. En algunas ocasiones, estos acápites pueden tener términos y conceptos con carga teórica, para que la estructura del capítulo se presente más interesante y atractiva. Finalmente, una vez que el investigador termina la redacción de un acápite, debe valorar si el título escogido lo mantiene como lo pensó originalmente, o bien, si lo modifica según el finiquito que acaba de cerrar.

Finalmente, es de una importancia capital que los investigadores se tomen el tiempo para leer los capítulos que están finiquitando en esta parte del ejercicio. Aunque la lectura se puede hacer directamente en el monitor del ordenador, lo más recomendable es imprimir el documento en formato físico y leerlo y trabajarlo sobre esta base, a manera de “prueba de ácido”. La lectura de lo escrito por parte del

investigador tiene dos objetivos fundamentales. En primer lugar, se trata de verificar todo lo relativo a las formalidades del reporte, lo cual incluye ortografía, redacción y sintaxis, estructura formal del documento, revisión de fuentes y tipos de letras, verificación de formalidades en cuanto a instrumentos visuales y hasta corroboración de números en los títulos, subtítulos y páginas. En segundo término, la lectura debe ser crítica en cuanto al contenido, con el fin de determinar mejoras, adiciones o la eliminación de elementos de fondo en la redacción.

3.3. LAS CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y DETALLES DE CIERRE

Es obvio que las conclusiones y recomendaciones de la indagación no pueden empezarse sin que se haya finiquitado la parte del desarrollo y el análisis de resultados del estudio. Después de todo, de lo que trata el cierre del trabajo realizado es, en esencia, de una ponderación sesuda y en el remanso que supone la culminación del trabajo de campo, de los productos de conocimiento obtenidos a partir de la problematización planteada al inicio de la empresa. Ello implica, desde luego, realizar un profundo ejercicio de reflexión respecto de la perspectiva teórica construida para iluminar nuestro camino y del marco metodológico que ha comandado la operacionalización del objeto de estudio.

Por lo tanto, toda buena conclusión debe empezar con una reflexión general de parte del investigador sobre el resultado final que el estudio ha producido. Esta reflexión deberá ser escrita de manera fluida y atrayente, de tal manera que el lector sienta beneficio de leerla, por sugerente e interesante. Una vez que se ha captado la atención del lector en cuanto a la lectura comentada, se pasa a la etapa obligatoria para toda conclusión: el balance de los objetivos y la(s) hipótesis.

En efecto, el investigador debe tomar cada objetivo de manera individual, primero el general, luego los específicos, y valorarlos a partir del análisis de los resultados de la investigación. En principio, cada objetivo debió ser cubierto como resultado de conocimiento, a partir del producto heurístico que representa cada

sección del reporte de investigación. Es fundamental que el investigador indique si se cumplió o no cada objetivo, si se hizo total o parcialmente, de qué manera se logró el grado de cumplimiento pertinente, qué aspectos del análisis de resultados dieron cuenta de esta operación y los motivos por los cuales no se alcanzó, total o parcialmente, alguno de estos. Una técnica interesante para realizar este ejercicio consiste en incrustar los objetivos como recuadros en el cuerpo principal de las conclusiones, conforme se va evaluando cada uno de ellos. Si se utiliza esta técnica, es recomendable ubicar en un recuadro el objetivo general sólo, y luego en recuadros con dos o tres objetivos, a gusto del autor, los específicos.

Luego de valorados los objetivos y en el entendido de que el estudio no es de corte exploratorio, se procede a hacer una valoración exhaustiva de la o las hipótesis de la investigación, con el fin de determinar si se aceptan o rechazan, si se trata de una aproximación cuantitativa, o bien hasta qué punto se logró comprobar la sospecha de investigación para el caso de las investigaciones cualitativas, con la valoración crítica en cuanto a si dicha hipótesis sirvió de guía o no para el análisis de la información, hasta qué punto lo hizo y si mereció modificaciones de importancia al final del entuerto. Recuérdese que las hipótesis cualitativas son articulaciones conjeturales de tipo constructivista, a la sazón guías para el investigador, por lo que hay licencia metodológica para modificarla, para rechazarla parcialmente o para desecharla del todo. Finalmente, la técnica del recuadro también puede utilizarle para valorar la o las hipótesis, según el investigador lo estime conveniente.

Concluida esta etapa fundamental de la conclusión, se puede pasar a la fase de cierre del epílogo del estudio. Primeramente, es vitalísimo que el investigador señale posibles vacíos de conocimiento y, por lo tanto, eventuales líneas de investigación futuras, respecto del tema de estudio en el que se inscribe el objeto trabajado. Recuérdese que toda investigación científica seria debe incluir no sólo las respuestas que se alcanzaron con su ejecución, sino todas las interrogantes que surgieron en el proceso, cosa que se zanja explícitamente en esta etapa de las conclusiones. Esto es vital, porque otros estudiosos pueden encontrar en estas vetas de investigación, fuentes capitales para desarrollar estudios adicionales en la materia.

Luego de verificar estos vacíos y de sugerir posibles caminos para desarrollar estudios adicionales, el investigador puede plantear algunas recomendaciones a partir de lo investigado. En este punto, hay que distinguir los estudios de orientación puramente heurística de los de vocación práctica. Si se trata de lo primero, las recomendaciones apuntan mucho hacia posibles líneas de investigación futuras, a propósito de lo señalado en las líneas precedentes, ello sin demérito de que del estudio se deriven, también, propuestas concretas para modificar la realidad en relación con la cual el estudio ha generado luces adicionales de conocimiento. Por más “científica” que sea la aproximación, las recomendaciones pueden apuntar hacia la transformación “política”, es decir, voluntariosa, del objeto examinado. Este tipo de propuestas van desde la creación de programas de investigación y docencia, y la modificación de contenidos curriculares académicos, hasta la proposición de cambios significativos en empresas e instituciones variadas, según sea la especificidad del problema investigado.

Después de todo, sea que se trate de un estudio de ciencia “pura” o bien de uno con orientación práctica o “gerencial”, la clarificación del problema ya supone un diagnóstico situacional de la cuestión, lo cual implica que se construye una buena base para la praxis. No obstante, para el caso de los estudios de vocación práctica, no debe olvidarse que estos, usualmente, desarrollan un capítulo propositivo *antes* de las conclusiones, de hecho, el último del cuerpo de desarrollo de la investigación, por lo que las “recomendaciones” tienen un estatus superior y mucho más exhaustivo que el de sus homónimas. En este caso, entonces, las recomendaciones que se señalan en las conclusiones refieren exclusivamente a cuestiones más bien heurísticas, como se dijo, porque lo puramente operativo ya fue abordado ampliamente en el capítulo precedente.

El colofón de las conclusiones puede cerrarse con algunos párrafos de orientación puramente “política”. Se trata de cerrar el estudio con algunas reflexiones críticas y normativas, sin las restricciones que impone un estudio científico durante todo su desarrollo, de tal suerte que el investigador externe sus opiniones subjetivas

con amplitud, claridad y visión crítica. Semejante licencia sólo es permitida en esta última etapa del estudio, porque todas las opiniones y análisis críticos que se pudieron haber señalado a lo largo de la problematización y el análisis de los resultados, siempre debieron estar estrictamente limitadas por los datos empíricos, con el fin de mantener las “pureza funcional” de las aseveraciones durante la etapa en cuestión. No obstante, siempre el investigador puede soltar amarras metodológicas, epistemológicas y axiológicas al final de la empresa, y las conclusiones le entregan un espacio de cierre para hacer precisamente eso.

Las dos últimas secciones del reporte corresponden con la bibliografía y los anexos del estudio. Sobre lo primero, el desglose bibliográfico se coloca inmediatamente después de las conclusiones y su estructura formal depende del método al que se adscribió el investigador al inicio de la empresa. En cualquier caso, lo más recomendable, por economía procesal y precisión, es que se utilice la función de *insertar bibliografía* que el paquete MS-Word le otorga al usuario en el menú de “referencias”, en el entendido de que ha utilizado esta aplicación desde el inicio del trabajo. Lo contrario obliga al investigador a realizar el tedioso esfuerzo de manera manual, lo cual es poco eficiente si se tiene la herramienta en el procesador de textos por excelencia para la mayoría de los usuarios, o bien, otro que tenga este mismo instrumento. No utilizar estas herramientas no tiene sentido en las circunstancias actuales.

Los anexos, por su lado, constituyen la última parte del reporte. Como ya se indicó en el desarrollo de este libro, el primer anexo que debe insertarse es la matriz metodológica que confeccionamos para nuestro marco metodológico –que debió afinarse con el finiquito del capítulo segundo-, toda vez que es importante que esta herramienta quede a disposición del lector para su evaluación. Luego de este elemento, deben insertarse los instrumentos utilizados para recolectar la información empírica, sea que se trata de un cuestionario para encuestas o entrevistas, o bien una guía de grupo focal o taller participativo, o algún tipo de bitácora para recolectar datos por observación. En todo caso, aparte de estos elementos obligatorios, en los anexos el reporte puede contener todo aquello que el investigador considere oportuno,

siempre y cuando no represente un exceso de información innecesaria y poco funcional. Al final, de lo que se trata con los anexos, es que el lector pueda ver algunas herramientas utilizadas en la investigación que sí tengan un valor en cuanto a sus intereses como “usuario” del documento.

6. COLOFÓN RESUMEN

EJE	DESCRIPTOR
I. Etapa del proyecto	EJECUCIÓN DEL PROYECTO
II. Tamaño asociado	Depende del tipo de investigación
III. Requerimientos de contenido	<ol style="list-style-type: none"> 1) Iniciar con la transición antes de empezar con el análisis de los resultados. 2) Ajustar cada parte del proyecto a los requerimientos del informe final. 3) Realizar las ampliaciones y afinamientos necesarios. 4) Elaborar los antecedentes antes de pasar al trabajo de campo. 5) Definir los parámetros pertinentes, en términos de los pre antecedentes, antecedentes generales y específicos. 6) Organizar el trabajo de campo, según las metas de investigación propuestas. 7) Recolectar y procesar la información. 8) Concentrarse en la redacción de los capítulos de desarrollo. 9) Preparar la conclusión con la consideración de los objetivos y la(s) hipótesis del estudio. 10) Afinar los detalles finales.

7. EJECUTE SU PROYECTO

Sobre la base el “Tutorial de ejecución del proyecto” (anexo electrónico 2) debe pasar a la etapa del análisis de los resultados y las conclusiones. Para ello, siga los siguientes pasos:

I. Transición del proyecto al informe

- 1) Redacte el prólogo de la introducción.

- 2) Pase a la introducción las partes pertinentes del proyecto (justificación, estado del arte, planteamiento del problema, objetivos e hipótesis –si se desea-).
- 3) Redacte el cierre prospectivo de la introducción.
- 4) Redacte el prólogo de la perspectiva teórica, como capítulo primero.
- 5) Pásela al capítulo, amplíela, afinela y cree acápites y subacápites.
- 6) Redacte el cierre del capítulo primero.
- 7) Redacte el prólogo del marco metodológico como capítulo segundo.
- 8) Pasa la operacionalización y estrategia metodológica al capítulo segundo, amplíenlos y afínelos, si fuere necesario.
- 9) Redacte el cierre del capítulo segundo.

II. Capítulo tercero (antecedentes)

- 10) Redacte el prólogo del capítulo tercero.
- 11) Defina los parámetros de sus pre antecedentes, si lo requiere, y escríbalos.
- 12) Determine los períodos relativos al contexto de significación histórica de su objeto, plantee una tabla de contenido tentativa y redacte los antecedentes generales.
- 13) Realice la misma operación para los antecedentes específicos.
- 14) Redacte el cierre del capítulo tercero.

III. Análisis de los resultados

- 15) Defina su estrategia para desarrollar el trabajo de campo, en función de sus variables o categorías de análisis.
- 16) Valide los instrumentos de recolección de datos.
- 17) Ejecute la recolección de los datos.
- 18) Procese la información y utilice paquetes computacionales en lo que sea posible.
- 19) A partir de lo anterior, defina una tabla de contenido para cada capítulo de desarrollo.
- 20) Redacte los capítulos según su estrategia de recolección de los datos.

21) Redacte su capítulo propositivo, si se trata de una investigación de orientación práctica.

22) No olvide plasmar un prólogo y un cierre para cada uno. Asimismo, utilice los instrumentos visuales necesarios para presentar la información.

IV. Cierre del reporte

23) Redacte el prólogo de las conclusiones.

24) Analice y evalúe el logro de los objetivos y la contrastación de la(s) hipótesis – puede usar recuadros para hacer este análisis.

25) Plantee las recomendaciones heurísticas y prácticas pertinentes.

26) Si lo desea, plantee sus puntos de vista políticos sobre la cuestión como cierre de la investigación.

27) Revise sus anexos y asegúrese que todo lo que necesita lo ha agregado a esta sección.

V. Realice la “prueba de ácido” final

Imprima o lea en la computadora todo el documento y haga control de calidad en cuanto a redacción, ortografía, aspectos formales, sistema de citación y contenidos metodológicos requeridos. Adicionalmente, aproveche el ejercicio para hacer una valoración final del contenido del informe y para hacer los ajustes que crea necesarios.

EPÍLOGO

El esfuerzo por validar las fichas metodológicas que han sido planteadas en este libro, se desarrolló, como se dijo en las líneas introductorias, en el contexto de una investigación de campo llevada a cabo desde el Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica. Se trata, por lo tanto, de herramientas ya comprobadas en cuanto a su utilidad académica para los “usuarios”, lo cual les otorga un sello de garantía particularmente consistente a los estudiantes y profesionales que las utilicen en sus propios esfuerzos de investigación.

Uno de los aspectos que motivó la publicación de este trabajo es que los libros en metodología, útiles y oportunos en cuanto a contenido, adolecen de la practicidad que exigen las circunstancias de sus usuarios. Hemos examinado los enfoques y herramientas presentes en la literatura especializada sobre metodología, en relación con la técnica de elaboración de proyectos de investigación en Ciencias Sociales, Económicas y Políticas, tanto en libros de texto, como en artículos científicos y, al final de la revisión, se consideró que se contaba con diversos puntos de vista sobre la construcción y operacionalización de objetos de estudio en estas áreas del conocimiento, de tal suerte que se llevó a cabo un análisis crítico-cualitativo de los textos, con el fin de generar insumos fundamentales para la construcción de las fichas metodológicas que hemos presentado en este libro.

En esta perspectiva, se construyeron cinco fichas metodológicas a partir del análisis crítico de la bibliografía especializada, así como del conocimiento adquirido por el investigador, a través de los años como docente en la Universidad de Costa Rica. Las fichas metodológicas se dividieron según temas específicos relacionados con la construcción, operacionalización y evaluación de objetos de estudio en las ciencias de nuestro interés, así como la consideración de los paradigmas existentes, cualitativo, cuantitativo y mixto. Con estas primeras cinco fichas, que se vertieron en los primeros cinco capítulos de este trabajo, se puede construir un proyecto de investigación consistente y articulado, así como evaluarlo adecuadamente.

Del ejercicio que hicimos en cuanto a la valoración general de las fichas metodológicas, tanto en términos de la percepción de los estudiantes, como de su desempeño, así como del análisis crítico de la literatura indagada, pudimos extraer algunas conclusiones generales que merece la pena revisar:

- El proceso de elaboración de un proyecto o diseño de investigación, en efecto, requiere de instrumentos aplicados, operativos y técnicos, que orienten más decididamente al estudiante o profesional sobre cómo hacer sus propuestas, cosa que hemos pretendido alcanzar con las fichas metodológicas plasmadas en este trabajo.
- Ciertamente, la elaboración de estos proyectos no depende únicamente de los instrumentos desarrollados, puesto que deben acompañarse con explicaciones docentes o asesorías especializadas (atención individual), análisis de casos y lecturas complementarias. Pero, principalmente, el éxito depende del grado de conocimiento que tenga el “usuario”, ya que las bases metodológicas, teóricas, epistemológicas y empíricas que asiste a los estudiantes y profesionales, desde su bachillerato, es capital para que sus trabajos finales de graduación lleguen a feliz puerto.
- Los aspectos formales, desde la ortografía y redacción, hasta el cuidado en los detalles constituyen un aspecto crucial para hacer buenos proyectos de investigación, y desvincular estos elementos de las cuestiones de contenido resulta en un error inadmisibles.
- La metodología, en general, y la técnica para desarrollar proyectos o diseños de investigación, en particular, representa una materia y una habilidad altamente compleja, que el estudiante o profesional debe enfrentar como un desafío de difícil factura, de antemano, para evitar que se frustre o pierda el interés.

- En términos genéricos, los aspectos metodológicos y de contenido de las fichas desarrolladas presentaron una positiva valoración de parte de los estudiantes indagados, lo cual significa que, con las correcciones y afinamientos pertinentes que se les hicieron y que han sido plasmados en este libro, dichos instrumentos sí constituyen un importante apoyo para los estudiantes y profesionales que están en el proceso de elaborar sus proyectos de investigación.

Adicionalmente, en el presente trabajo decidimos desarrollar una ficha metodológica adicional con el fin de apoyar el esfuerzo del estudiante de implementar el proyecto construido. De la experiencia docente del investigador resulta evidente que a los proponentes de proyectos de investigación, muy a menudo, les cuesta pasar a la fase de ejecución, con el fin de finiquitar sus esfuerzos. Es evidente que son muchas las circunstancias académicas y personales que limitan a los estudiantes o profesionales llevar a buen puerto su esfuerzo, por lo que la ficha metodológica número seis se desarrolló con el fin de otorgarles algunos consejos prácticos para caminar en el difícil camino de la ejecución de los proyectos.

Dado que la especificidad concreta de cada objeto de estudio construido presenta sus particularidades y exigencias específicas, la ficha da algunos consejos generales válidos para todos los esfuerzos posibles. Se trata de cuestiones que van desde la configuración formal de los informes, la transición de los proyectos al documento final, la construcción del capítulo de antecedentes históricos, la implementación del trabajo de campo y el procesamiento de los datos, la redacción de los capítulos y el finiquito del documento en cuanto a sus conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. Los consejos son útiles y prácticos, y los estudiantes y profesionales pueden estar seguros de que serán de mucha practicidad para sus intereses de investigación. Empero, el resultado final no depende de ninguna receta, ni procedimiento; siempre dependerá de la imaginación, profesionalismo y excelencia del proponente.

INVENTARIO DE INFORMACIÓN

Alonso, V. (2008). Guía metodológica para elaborar proyectos de investigación en Ciencias Políticas y Administración Pública. *Espacios públicos* , 11 (23), 226-247.

Berger, P., & Luckmann, T. (2001). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorortu.

Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. México D.F.: Pearson Educación.

Beyme, K. V. (1994). *Teoría política en el siglo XX. De la modernidad a la postmodernidad*. Madrid: Alianza.

Blaxter, L., Hughes, C., & Tight, M. (2008). *¿Cómo se hace una investigación?* Barcelona: Gedisa.

Castoriadis, C. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad. El imaginario social y la institución* (Vol. II). Barcelona: Tusquets Editores.

Castro, M. Á., & Castro, L. (2001). Cuestiones de metodología cualitativa. *Revista de Metodología de Ciencias Sociales* , 165-190.

Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria* , 14 (1), 61-71.

Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw Hill / Interamericana.

Cresswell, J. (2003). *Research design. Qualitative, quantitative and mixed method approaches*. California: Sage Publications Inc.

De Andrea, G. (2010). Perspectivas cualitativa y cuantitativa en investigación ¿Incomensurables? (U. N. Argentina, Ed.) *Revista Fundamentos de Humanidades* (I (21)), 53-66.

Gallardo, R. (2001). *Formulación del curso: el uso de internet para la investigación en Ciencia Política*. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio": Escuela de Ciencias Políticas / Facultad de Ciencias Sociales / Universidad de Costa Rica.

Gutiérrez-Doña, B. (15 de Abril de 2011). Consejos prácticos para escribir un anteproyecto de investigación o desarrollo. (6ta.). San José, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill/Interamericana Editores S.A.

Kolakowski, L. (1988). *La filosofía positivista*. Madrid: Cátedra.

Lerma, H. (2004). *Metodología de la investigación. Propuesta, anteproyecto y proyecto*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

López-Herrera, F. (2009). Investigación cualitativa en administración. *Cinta Moebio* (35), 128-145.

Luhmann, N. (1997). *Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo*. Barcelona / México / Santiago de Chile: Anthropos / Universidad Iberoamericana / Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Editorial Trillas.

Martinez, M. (1996). *Comportamiento humano. Nuevos métodos de investigación*. México: Trillas.

Mendicoa, G. (2003). *Sobre tesis y tesistas*. Buenos Aires: Espacio.

Mora, E. (Agosto de 2000). Elementos para la elaboración de marcos teóricos conceptuales en la investigación bíblica-teológica-pastoral. San José: Universidad Bíblica Latinoamericana / Facultad de Teología.

Mora, J. (1989). Propuestas metodológicas para el estudio de las políticas estatales. En O. Fernández, *Sociología. Teoría y métodos* (págs. 11-46). San José: Educa.

Perry, C. (28 de Noviembre de 1996). *UAT*. (J. L. Pariente., Ed.) Recuperado el 25 de 4 de 2012, de www.imc.org.uk

Pinilla, A., Rondón, F., & Sánchez, A. (2001). Complementariedad entre métodos cualitativos y cuantitativos. *Revista de la Escuela de Administración de Negocios* (42-43), 40-47.

Prelot, M. (2002). *La Ciencia Política*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Ramírez, E. (2002). En torno al consentimiento informado. *Revista de Filosofía* (100), 23-28.

Rodriguez, D. (1995a). Nota a la versión en Español. En N. Luhmann, *Poder* (págs. vii-xxvii). Barcelona: Universidad Iberoamericana / Anthropos.

Rodriguez, J. M. (2006). Ciencia Política: su origen y desarrollo en Costa Rica. *Revista de Ciencias Jurídicas* (110), 181-197.

Rodríguez, J. M. (1995b). Origen y naturaleza de la teoría política. *Revista de Ciencias Jurídicas* (82), 93-107.

Rojas de Escalona, B. (2010). *Investigación cualitativa. Fundamentos y praxis*. Caracas: FEDUPEL.

Rojas, C., & Abarca, A. (2009). *Presentación profesional de un trabajo de investigación*. San José: Editorial UCR.

Rojas, R. (1991). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México D.F.: Plaza y Valdés.

Sabino, C. (2009). *¿Cómo hacer una tesis?* Madrid: Editorial Taurus.

Sibaja, G., Alpizar, F., Rojas, C., & Abarca, A. (2009). *Técnicas de investigación cualitativa para las Ciencias Políticas*. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio": Vicerrectoría de Investigación Social.

Sierra-Bravo, R. (1998b). *Ciencias Sociales: epistemología, lógica y metodología*. México D.F.: PNUD / Secretaría de Relaciones Exteriores de México / Instituto Mexicano de de Cooperación Internacional.

Sierra-Bravo, R. (1998a). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Madrid: Editorial Paraninfo.

Tabachnic, B., & Fidell, L. (2007). *Using Multivariate Statistics* (Quinta edición ed.). Boston: Pearson Education.

Touraine, A. (1999). *Crítica de la modernidad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

UCR. (2005). *Catálogos de trabajos finales de graduación. Licenciatura y maestría de la escuela de Ciencias Políticas (1973-2005)*. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio": Escuela de Ciencias Políticas / Facultad de Ciencias Sociales / Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós / Oficina de publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

UCR. (2008). *Políticas de la Universidad de Costa Rica 2010-2014. Políticas de la Universidad de Costa Rica 2010-2014*. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica / Consejo Universitario / Centro de Información y Servicios Técnicos.

Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. España: Síntesis.

Velazquez, L. M. (1989). *El rol del politólogo en la sociedad costarricense*. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio": Escuela de Ciencias Políticas / Facultad de Ciencias Sociales / Universidad de Costa Rica.

Venegas, P. (2010). *Algunos elementos de investigación*. San José: EUNED.

Zúñiga, C. (2001). *La inserción del profesional en Ciencias Políticas en el mercado de trabajo de Costa Rica y su reconocimiento profesional: alcances y limitaciones en su formación profesional*. Investigación académica, Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Investigación / Escuela de Ciencias Políticas, San José.

ANEXOS

ANEXO 1
TABLA SINÓPTICA: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Autores	Nombre del Documento	Base de Datos*	Resumen	Preguntas de Investigación

* Si se trata de un documento digital, obtenido de una base de datos académica o científica.

ANEXO 2 MATRÍZ METODOLÓGICA

Unidad de Análisis	Variable/Categoría	Indicadores	Aspectos	Fuentes	Técnicas	Ubicación
La de la variable indep.o categoría de análisis I	Indep. Categoría de análisis I	1.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.
		2.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.
		3.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.
La de la variable Dep. o categoría de análisis II	Dep. Categoría de análisis II	1.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.
		2.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.
		3.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.	a. b. c.

ANEXO 3
TABLA DE CONTENIDO TENTATIVA

TABLA DE CONTENIDO TENTATIVA	OBJETIVOS ASOCIADOS
Introducción	General
Cap. 1: Perspectiva Teórica	General
Cap. 2: Antecedentes	E 1 (*)
Cap 3: Título de capítulo(s) de variable independiente o descriptora	E 2, E 3
Cap 4: Título de capítulo(s) de variable dependiente o descriptora	E 4, E 5...
Conclusiones y recomendaciones	General
Bibliografía	
Anexos	

* E: Se refiere a objetivos específicos.

FICHA DEL AUTOR

CÉSAR A. ZÚÑIGA RAMÍREZ



César Zúñiga Ramírez es Licenciado en Ciencias Políticas y Máster en Administración de Empresas con énfasis en Gerencia, ambos por la Universidad de Costa Rica (UCR). Asimismo, es Doctor en Ciencias de la Administración por la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (UNED), con el que se especializó en el ámbito de la gerencia política. Ha sido profesor de la Escuela de Ciencias Políticas y de la Maestría Centroamericana en Ciencia Política de la Universidad de Costa Rica, así como investigador del Centro de Investigación en Estudios Políticos (CIEP) de esa casa de estudios. Actualmente, es profesor del Doctorado en Ciencias de la Administración de la UNED, de la Maestría en Gerencia de Políticas y Programas Sociales y del Doctorado en Gestión Pública y Ciencias Empresariales del Instituto Centroamericano en Administración Pública (ICAP). Ha publicado numerosos estudios en las áreas de teoría política, reforma del Estado, partidos políticos, política y gestión parlamentaria, metodología de la investigación, gerencia del conocimiento, gerencia política y administración cuántica.

¿Qué es el ICAP?

El Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), es un organismo internacional regional del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, de carácter intergubernamental, al servicio de la región centroamericana, creado en 1954 bajo el nombre de Escuela Superior de Administración Pública de América Central, ESAPAC, por los gobiernos de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Panamá se incorpora como miembro pleno en 1961. Para 1967, como resultado de un Plan de Operaciones suscrito entre los gobiernos de Centroamérica con la Organización de las Naciones Unidas, ONU, dicha Escuela se transformó en el Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP.

Su propósito ha sido desarrollar y formar al personal del sector gubernamental, asesorar a los gobiernos miembros, y apoyar la integración centroamericana, en el estudio e implantación de reformas tendentes a modernizar y sistematizar las administraciones públicas de sus respectivos países.

Por más de cinco décadas, la Institución ha logrado desarrollar y consolidar sus destrezas y ofertas académicas, mediante la ejecución de programas de formación, capacitación, investigación, consultoría, asistencia técnica e información y difusión.

En la actualidad, el ICAP ofrece diversos programas de formación académica a nivel maestría y especialidades, en temas como Administración Pública, Gestión del Conocimiento e Investigación en Políticas Públicas, Gestión de Compras Públicas, Gestión Ambiental Local, Gerencia de la Calidad, Gerencia de Proyectos, Gerencia de la Salud, Gerencia Social; Gerencia de Aviación Civil; Gerencia Organizacional del Talento Humano; Finanzas y Banca para el Desarrollo y un doctorado en Gestión Pública y Ciencias Empresariales; los cuales han contribuido en el mejoramiento del perfil intelectual y el incremento de la productividad de los profesionales en sus diversas disciplinas, requeridos por organizaciones tanto públicas como privadas en un contexto social, altamente competitivo y transformador.

ISBN: 978-9977-20-140-5

